

Ayuntamiento de Madrid



ALMACEN DE PAPEL
Y
ARTICULOS PARA ESCRITORIO
P. BARGUENO
Bordadores, 3
MADRID

10

Fragment of a label or tape on the left edge.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. S. de P. Intelectual
Sec. de Comunicaciones
09 MAR. 1939
Div. de Microfilmado
DOCUMENTO MICROFILMADO

19 - mayo - 1949

Comisión permanente de Carabanchel



9 abril a 11 enero 1928

Libro de Actas para la Comisión permanente de Carabanchel Daje. Consta de 150 folios. Son 150 pesetas. Se reintegra con los pliegos de papel de pago del Estado clases 1.^a y 2.^a: Núms 506.502 y 257.028

Madrid 4 de Abril de 1928

El Adm^o especial



Sesión ordinaria de 7 de Abril de 1928.

Presidente D. Leandro Cerezo, Alcalde.

Señores Ayudantes: En la Casa Consistorial de Carabanchel
Fernández Bajo, siendo la vez de la tarde del día
Escobar nueve de Abril de mil novecientos veinti
Guerra cuatro, se reunió la Comisión municipal
Sr. Presidente permanente con asistencia de los Señores Al
Total 11. Alcaldes y Concejales con voto de azar.

Presidencia. Se abrió públicamente la sesión por
de Sr. Presidente, la Comisión deliberando
acerca de los asuntos señalados en el orden
del día, acordó por unanimidad:

1.^o Conceder a los propietarios de inmue
bles de la Colonia de la Prensa y a Don
Francisco Sanchez Lara el uso de las aguas
procedentes del viaje del Mataulera, que
no pago del arbitrio correspondiente, au
torizándose al Sr. Alcalde para que
formalice los contratos correspondientes en
los que el Ayuntamiento quede exento.

de responsabilidad en caso de que por cual-
quier causa quedase interrumpido el
servicio.

2.^o Conceder a D. Francisco Sanchez
Carró la licencia solicitada para instalar
un tanque para hielo, una cámara fri-
gorífica y dos motores en la casa número re-
intencuato de la calle del Marqués de Sala-
manca a los fines y con las condiciones
propuestas en la instancia de dicho Señor y
en el informe del facultativo municipal.

3.^o Señalar la hora de los dos de la ma-
dugada para el cierre de los cafes y con-
cebia y de la una para las tabernas.

4.^o Requerir por medio de los serenos
a los propietarios de casas para que
inmediatamente fijen en las mismas los
numeros de gobierno en pitacos o baldosines.

5.^o Dada cuenta de un oficio del
Señor Gobernador Civil, devolviendo aprobado
el presupuesto ordinario del año economi-
co 1914-15 que deberá regir unicamente
los meses de Abril, Mayo y Junio, la Cor-
poración se dio por enterada de lo mismo.

6.^o En vista del desistimiento de Don
Sabrado Cegera de su caracter de fia-
dor de D. Julián Cegera y de D. Victor
Cegera, la Comisión acuerda requerir a
los ultimos Señores para que en termino de
cuarenta y ocho horas constituyan nueva
fioteca cesando el D. Sabrado Cegera en
su caracter de fiador del D. Julián luego
que por la Intervención se informe haber
sido presentada por el ultimo la liquida-
ción de la deuda actual sin merma al-

H



guma.
 7.º Finalmente, la Comisión queda enterada del ofrecimiento hecho por el Sr. Presidente por el farmacéutico D. Luis Benito Camporredondo de su laboratorio para análisis de productos alimenticios, orina, sangre, etc.; acordando se den las gracias al dicho Sr. y que se tenga en cuenta aquel ofrecimiento y la remuneración consiguiente cuando se trate de formular el nuevo presupuesto municipal.

El Sr. Contador que asiste también a la sesión hace constar que en vista de no haberse recibido hasta hoy el nuevo presupuesto no ha formulado la correspondiente distribución de fondos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que yo el secretario certifico.

Leandro López

Agustino Fernández

H

Francisco Escobar

Luis Guerra

El secretario
Agustino Fernández

Sesión ordinaria de 16 de Abril de 1924
 Señores Asistentes Presidente D. Leandro Feres y Alcalde
 Fernández En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
 Escobar siendo las seis de la tarde del día diez y seis de
 Guerra Abril de mil novecientos veinticuatro, se reunió la
 Comisión municipal permanente con asistencia
 Sr. Presidente de los Sres. Alcalde y Tenientes anotados al margen
 Total 4 Abierta públicamente la sesión y leída el
 acta de la anterior correspondiente al día me

ve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion a cerca de los demas asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad.

1.^o Conceder las licencias de construccion de edificios, con sujecion a los planos presentados, solicitadas por D. Pedro Becar, D. Jacinto Cabanas, D. Antonio Garcia, D. Aquilino Lago, D. Demetrio Herradon y D. Angel Bolano Galan.

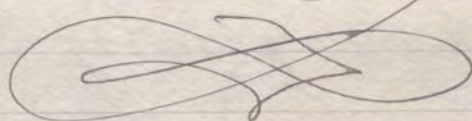
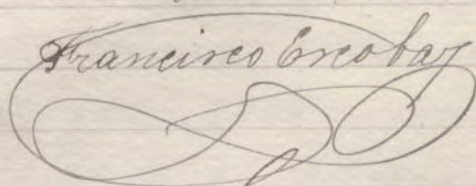
2.^o Autorizar al Sr. Alcalde para contratar los muelles necesarios para la procesion del Viernes Santo.

3.^o A propuesta del Sr. Escobar, y con intervencion del mismo, que rendira la oportuna cuenta, contribuir con el vecindario de la calle de la Amistad al arreglo de la pavimentacion de la misma, hasta la cantidad de mil pesetas.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesion, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Francisco Escobar

Aquilino Fernandez

Jaime Guerra

El Secretario
Mariano...

Sesion ordinaria de 23 de Abril 1924
 Señores Asistentes: Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente
 Total 4
 En la casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia veintitres de Abril de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision municipal permanente con asistencia de los Sres expresados al margen. Abierta publicamente la sesion y leida el

[Decorative flourish]



acta de la anterior, correspondiente al día y seis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas extremos objeto de la sesion, acordó por unanimidad.

1.º Conceder a D. Felix Llorente, D. Tomas Amoeibar y D. Luis Domingo las licencias de construccion interesadas en sus instancias, con sujecion a los planos presentados.

2.º Dar las gracias a D. Matilde Hernandez Perez, por su generosa donacion de los terrenos en los cuales ha construido el Ayuntamiento los depósitos de agua de la Mina y autorizar al Sr. Alcalde para formular con dicha Srta el deslinde y la escritura publica correspondiente.

3.º Inscribirse con la cantidad de veinticinco pesetas al recorro de las familias de las victimas del expreso de Andalucia vilmente asesinadas el once del actual.

Uno habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerrea Francisco Escobar

Aguilino Fernandez Jaime Guerra
Secretario

Sesion ordinaria de 30 de Abril de 1924	Presidente D. Leandro Cerrea, Alcalde
Señores Asistentes	En la Casa Comistorial de Carabanchel Bajo,
Fernandez	viendo las seis de la tarde del dia treinta de abril
Escobar	de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Co-
Guerra	mision municipal permanente bajo la presiden-
Sr. Presidente	cia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Señores
Total 4	

tes que se expresan al margen.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al veintitres del actual, fue aprobada.

La Corporacion, acordó por unanimidad.

1.^o Conceder la licencia de construccion solicitada por D.^a Francisca Armada Villares con sujecion al plano acompañado a su instancia.

2.^o En vista de haberse padecido por error la equivocacion de consignar en el presupuesto vigente los haberes de cuatro recaudadores de arbitros, en vez de cinco que estaban y siguen estando en funciones, se acuerda el pago de los correspondientes a D. Aquatino Gutierrez Casarrubios con cargo al capitulo de imprevistos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ceresa

Francisco Cereza

Aquafino Fernandez

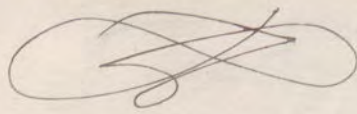
Jaime Guerra

el Secretario

Medardo Cereza

Sesion ordinaria de 7 de Mayo de 1924
 Señores asistentes
 Fernandez
 Esobar
 Guerra
 Sr. Presidente
 Total 4

Presidente D. Leandro Ceresa, Alcalde.
 En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del siete de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision permanente con asistencia de los Sres. Alcalde, que preside, y tenientes de Alcalde.
 Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la de treinta de Abril último, fue aprobada. Deliverando la Corporacion acerca



de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad.

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Celestino Ballas Menbrillo, D. Manuel Giménez, D. Angel Ripoll, D. Benito Prieto y D. Luis Domingo, la de estos últimos con exención del arbitrio, en atención a destinarse a escuela municipal.

2.º Establecer una boca de riego en la acera del Ayuntamiento en la calle de Manuel Cano.

3.º Dar las gracias a D. Manuel Lillo, por su atención no cobrando el porte de las mesas de los Colegios municipales desde la Estación al Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerda

Francisco Escobar

Aguilino Fernandez

Jaime Guerra

El Secretario
Manuel Lillo

Sesion extraordinaria de 8 de Mayo de 1924
Sres Asistentes Presidente D. Leandro Cerda, Alcalde
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr Presidente En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo
reido las seis de la tarde del dia ocho de Mayo
de mil novecientos veinticuatro se reunió en
sesion extraordinaria la Comision municipal
permanente, con asistencia de los Sres con-
taados al margen. Abierta publicamente

la sesion y dada cuenta por el Sr. Presidente del objeto de la misma, enal es el de formar el proyecto del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año economico de 1924-25, ya que el formado para dicho año ha quedado limitado hasta el treinta de Junio proximo; visto el anteproyecto del de gastos formulado por el Secretario y el de ingresos hecho por el Interventor, y de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Comision de Hacienda, la municipal permanente ha formulado con tales antecedentes el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, disponiendo que el mismo sea expuesto al publico por el termino de ocho dias, lo que se anunciara en el tablon de edictos, y que transcurrido dicho plazo, se someta a la aprobacion del Ayuntamiento pleno.

El Secretario hace presente a la Corporacion que se ve en la necesidad de insistir en la creacion de una plaza de auxiliar con conocimientos de mecanografia y taquigrafia que le releve de todo trabajo manual, pues actuando de escribiente el Secretario puede afirmarse que el Ayuntamiento carece de este funcionario ya que en tales condiciones no puede estudiar los asuntos ni organizar ni dirigir los servicios ni compartir, por tanto, la responsabilidad que esha sobre el el nuevo Estatuto municipal. Una serena inspeccion del crecimiento de la poblacion, del aumento de los gastos e ingresos y de los trabajos municipales en Contribuciones, Quintas, Cédulas personales, correspondencia etc, podria dar lugar no a la creacion de ese empleado sino de algunos mas, con tanto mas motivo cuando precisamente por la falta de personal los trabajos de empadronamiento, estadisticas y archivo, que son parte esencialísima

[Decorative flourish]



de la Administración municipal, están totalmente abandonados. Estas deficiencias no son de ahora con ser mucho el aumento de trabajo desde el nuevo régimen; eran ya sentidas en años anteriores y de ellas se ha ocupado en un escrito fecha trece de Marzo último encaminado al exclusivo objeto de librarse de toda responsabilidad por los servicios abandonados y por el abrumador retraso de los servicios municipales.

Se da asimismo cuenta de una memoria del interventor y del acoplamiento del presupuesto formulado para el año económico de primero de Abril último a treinta y uno de Marzo siguiente, cuya vigencia queda reducida a los tres primeros meses, lo que también es objeto de esta convocatoria extraordinaria; y la Comisión después de cumplida diligencia aprueba el referido acoplamiento cuyas cifras globales de gastos e ingresos quedan reducidos a ciento veintidós mil ciento cinco pesetas ochocientos, disponiendo en exposición al público por ocho días, transcurrido cuyo término se dará cuenta al Ayuntamiento pleno.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerezo Aguirre Fernandez

[Decorative flourish]

Laine Juana

Francisco Escobar

El secretario
[Signature]

Sesion ordinaria de 14 de Mayo de 1924
 Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde
 D^{os} Asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo
 siendo las seis de la tarde del dia catorce de Mayo
 de mil novecientos veinticuatro se reunió en se-
 sion ordinaria la Comision municipal/perma-
 nente con asistencia de los señores anotados al margen

Abierta publicamente la sesion y leidas las actas
 de las anteriores correspondientes a los dias siete y
 ocho del actual, fueron aprobadas.

Deliberando la Corporacion acerca de los asun-
 tos señalados en el orden del dia acordó por una
 unanimidad:

1^o Autorizar al Sr. Alcalde para inscribir
 en nombre del Ayuntamiento los contratos de
 arrendamiento de los locales de la calle de Luis
 Aguado numero 2 y de la Plaza de Millan Astray
 ofrecidos a la Corporacion para la instalacion
 de escuelas de nueva creacion.

2^o Autorizar al Sr. Alcalde Presidente D. Lean-
 dro Feresca e Negro, para firmar en nombre del
 Ayuntamiento la escritura de constitucion de
 fianza del Depositario D. Antonio Ordeas, sin
 perjuicio del informe que emitirá el Sr. Interventor.

3^o Autorizar al Sr. Alcalde para contratar la
 Banda o Bandas de musica que hayan de
 actuar en las procesiones de Comunion de enfer-
 mos y del Corpus.

4^o Designar a D. Bernabé Palacios, Secretario
 del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial, pa-
 ra que lleve la representacion de este Ayuntamiento
 en concepto de vocal a los efectos prevenidos en
 la circular de la Direccion General de Administra-
 cion de dos del actual.

5^o Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir-



uniformes de verano para los alguaciles e ins-
pector.

6.^o Vista una instancia del arquitecto D. Rodri-
go Poggio y Lobón en la que, previendo que para
ulteriores fines, seran necesarios en este Ayuntamien-
to los servicios de un arquitecto, se ofrece como tal
gratuitamente; y considerando que la aceptación
de los mismos no perjudica los derechos adquiridos
por el actual aparcerador titular, la Comisión perma-
nente acuerda acceder a lo solicitado, nombrando a
dicho Sr. Poggio, para el caso de que lo requiriesen
ulteriores necesidades arquitecto municipal con el
carácter gratuito con que ofrece sus servicios, y por
virtud de indicaciones del Secretario relativas a es-
timar que tal nombramiento es de la competencia del
Ayuntamiento pleno, se acuerda dar cuenta del mis-
mo en la primera reunión que celebre.

7.^o Aceptar los servicios del ingeniero de minas
e ingeniero geografo D. Manuel Vidal y Doggio,
nombrándole asesor tecnico del Ayuntamiento pa-
ra aquellos proyectos que precisen la ejecución de
trabajos topograficos, sin retribucion alguna y dan-
dose tambien cuenta al Ayuntamiento pleno.

8.^o Aceptar la fianza de siete mil quinientas pese-
tas nominadas en Denda Perpetua al cuatro por
ciento interior constituida por D. Victor Fegera
Correjon en garantia de cuatro mil efectivas por el
cargo que ejerce de Administrador del Matadero,
y de mil tambien efectivas, en garantia de D. Lu-
ciano Fegera Fernandez como recaudador de arbi-
trios, declarándose cancelada la personal a fa-
vor de este ultimo constituida por D. Salvador Fe-
gera.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la

sesion de que yo el Secretario certifico.
 Leandro Cerro Aquilino Fernandez

Francisco Enobas

Casimiro Guerra

El Secretario
 Manuel Lopez

Sesion ordinaria de 21 de Mayo de 1924
 Presidente D. Leandro Cerro, Alcalde
 D^{os} Asistentes D^{os} Francisco Enobas, Casimiro Guerra
 D^o Presidente D. Leandro Cerro, Alcalde
 D^{os} Asistentes D^{os} Francisco Enobas, Casimiro Guerra
 En la Casa Consistorial de Corabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia veintuno de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision municipal permanente con asistencia de los D^{os} Alcalde y Tenientes expresados al margen.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al catorce del actual, fue aprobada

Deliberando la Comision acerca de los asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad.

1^o Conceder las licencias de construccion de edificios con sujecion a los planes presentados, solicitadas por D. Enrique Vicente, D. Victor Bello, D. Rufino Santos Gonzalez, D. Francisco Fernandez, D. Gerardo Merino Perez, D. Angel Mateos, D. Antonio Moreno, D. Vicente Martinez, D. Gregorio Santos Garcia, D. Bonifacio Rodriguez, D. Eustaquio Garcia, D. Justo Gerin Hernandez, D. Joaquin Bonet Soler y D. Juan del Amo.

2^o Dar el nombre de D. Casimiro Guerra

[Decorative flourish]



cuclero a la glorieta hoy sin nombre, en que se halla la Cambrifa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Aguilino Fernandez

[Decorative flourish]

Francisco Ordoñez

Luis Guerra

[Decorative flourish]

Sesion de la Comision permanente de 4 de Junio de 1924

Sres asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia cuatro de Junio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision permanente con asistencia de los Sres expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera y Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al veintinueve de Mayo ultimo, fue aprobada.

Deliberando el Ayuntamiento acerca de los demas extremos objeto de la convocatoria, la Corporacion acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construccion de edificios, con sujecion a los planos presentados solicitados por D. Julian Castillo y D. Emilio Elvira.

2.º Conceder a la Fabrica de cerillas, y a la de Labon de los Sres. Hijos de Alejandro Sanchez el uso de aguas publicas de este municipio, al precio establecido en el presupuesto vigente.

3.º Establecer una boca de riego en la calle de Buenos Aires.

Y no habiendo mas asuntos de

que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera Aguirre Fernandez

Francisco Escobar
 Jaime Guerra El Secretario

Sesión de la Comisión permanente de 11 de Junio 1924.

Presidente D. Leandro Cerera. Alcalde

Tres Asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra

En la Casa Comunal de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día once de Junio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Tres que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día cuatro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca de los demás asuntos objeto de la convocatoria, acordó por unanimidad: Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Gerardo Errasquin, D. Pedro Lescarret, D. Mariano Gallardo, D. Antonio Villegas, D. Abraham Galindo, D. Francisco Garcia, D. Antonio Salcedo y D. Luis Claudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Aguirre Fernandez

Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario

[Decorative flourish]



Sesion de la Comision Municipal permanente de 18 de Junio de 1924
 Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde

Tres asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, sien-
 do las seis de la tarde del dia dieciocho de Junio de
 mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision
 permanente, en sesion ordinaria, con asistencia de
 los Sres que se expresan al margen, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa e Vgo.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta
 de la anterior correspondiente al dia once del
 actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de la licen-
 cia de construccion de edificios, con injecion al plano
 presentado, solicitada por D. Basilio Munoz, fue
 aprobada.

No habiendo otros asuntos de que tratar el
 Sr. presidente levanto la sesion de que yo el Se-
 cretario certifico.

Leandro Feresa Agustin Fernandez

[Decorative flourish]
 Francisco Crotas
 Jaime Guerra Secretario

Sesion de la Comision Municipal permanente de 23 Junio 1924
 Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Tres asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
 siendo las seis de la tarde del dia veinticinco de
 Junio de mil novecientos veinticuatro, se reu-
 nió la Comision permanente, con asistencia de
 los Sres que se expresan al margen, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa e Vgo.

Abierta publicamente la sesion y leida
 el acta de la anterior, correspondiente al

dia dieciocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas asuntos sometidos a esta sesion, se acordó por unanimidad:

1.^o Contribuir con doscientas cincuenta pesetas a cada una de las Congregaciones del Carmen y Santiago para la celebracion de las fiestas del año actual.

2.^o Suspender la matanza de reses en el matadero por haberse resentido la techumbre y, de acuerdo con indicaciones del perito aforador, proceder a demantelar el edificio para hacer un nuevo reconocimiento.

3.^o La adquisicion de un carro, un mulo y aperos para la limpieza pública, que ofree en el precio de mil pesetas, previa certificacion de sanidad de la mula que expedirá uno de los veterinarios municipales.

4.^o El arreglo de las dos fuentes de la plaza de Jaime Guerra que se hallan inservibles.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cesca Aquilino Fernandez

Francisco Escobar

Jaime Guerra el Secretario

Sesion ordinaria de 8 de Julio de 1921
 Presidente D. Leandro Cesca, Alcalde
 Sres Asistentes En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo

[Handwritten flourish]



Fernandez
Escobar
Guerra
Sr Presidente

niendo las seis de la tarde del dia dos de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres Alcalde y Tenientes expresados al margen, bajo la presidencia del primero.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dia veinticinco de Junio último, fue aprobada.

Acto seguido se procedió a la lectura de la distribución de fondos durante el presente mes, formulada por el Interventor, y fue aprobada.

Por haberse otros asuntos de que tratar el Sr presidente levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Foresa

Francisco Escobar

[Handwritten flourish]

Jaime Guerra

Aquilino Fernandez

El Secretario
Mariano Torres

Sesión ordinaria de 9 de Julio de 1924.

Sres Asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr Alcalde

Presidente D. Leandro Foresa, Alcalde
En la Casa Comunal de Carabanchel Bajo, niendo las seis de la tarde del dia nueve de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal permanente bajo la presidencia del Sr Alcalde, con asistencia de los Sres Tenientes que se expresan al margen.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dia dos del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comision acerca de los asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad lo siguiente.

1.^o Conceder las licencias de Construcción de edificios, cuyas peticiones a los planos respectivos, solicitadas por D. Baldemero Castresana y D. Pantaleon Castellanos.

2.^o Designar a D. Camelo Rodriguez Loria, oficial mayor de la Secretaria para la expedición de las cédulas personales del año actual.

3.^o Otorgar a la Comision de festejos de la Carretera de Extremadura en cuenta peritos con cargo a la consignacion correspondiente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. presidente levanto la sesion, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Feresa

Francisco Escobedo

Laine Guerra

Aquilino ^{Fernandez} el Secretario
Mariano ^{Munoz}

Sesion ordinaria de 16 de Julio de 1921
Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde
En la Casa Comunal de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia diez y seis de Julio de mil novecientos veinti cuatro, se reunió en sesion ordinaria la Comision (ordinaria) permanente con asistencia de los Sres. Alcaldes y Tenientes expresados al margen, bajo la presidencia del primero

Abierta publicamente la sesion por el Sr. presidente y leida el acta de la anterior correspondiente al nueve del actual, fue aprobada.

[Decorative flourish]



Deliberando la Comisión acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.^o Visto el expediente remitido a este Ayuntamiento por el Tribunal examinador de las oposiciones restringidas de los Maestros municipales de esta población, y examinado con detenimiento, esta Comisión permanente no puede menos de hacer constar su aprobación en todas sus partes, ratificando en la propiedad de los destinos a D. Innocente Fernando Díaz Durgo, D. Manuel Vargas de Goraña, D.^a Gertrudis Coedira Rodríguez y D.^a María del Carmen de Blas y Cortán y dándosela con esta fecha y efectos desde el día de su posesión a D. Manuel Carneira Amor, D.^a Felicia Sánchez Paulete Arias, D.^a Eugenia Gloria Gouzales Rodríguez, D.^a Cayetana Cortijo Lanza, D. Francisco Jimenez Ballasteros y D.^a Josefina Alonso Lecina y Echevarria, con arreglo al artículo 45 del Reglamento de Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos vigentes, disponiendo se les expidan los correspondientes títulos y que se eleve dicho expediente al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su sanción definitiva.

2.^o Nombrar directores técnico-pedagógicos de las Escuelas municipales de ambos sexos a D. Juan Julio Amor y Cabras, y a D. Casilda del Pueyo Murrilla con las atribuciones oportunas que se detallan en sus nombramientos, encargándoles que presenten a esta Comisión en el plazo más breve posible un proyecto de reglamento especial por el cual se han de regir las Escuelas Municipales de esta localidad.

3^o Conceder las licencias de construccion de edificios, con sujecion a los pliegos presentados, solicitadas por D. Tiburcio Urgeiti, D^a Amalia Pons Alzardo, Rodriguez, D. Nicolas Escrich, D. C. Pons Coterro, D. Luis de la Banda, D. Venancio Monino, D^a Josefa Morales, D. Basilio Lafra, D. Julian Maroto, D. Valero Ferrano, D. José Corregosa y D. Andres Bayen.

4^o En vista de una proposicion de D. Simeon Sanchez ofreciendo realizar las obras urgentes proyectadas en el matadero por la cantidad de tres mil setecientas pesetas, incluyendo dos barras engatilladas, la Comision le autoriza para que inmediatamente ejecute dichas obras en el precio propuesto.

5^o Vista una comunicacion del Aparejador Sr. Preciados que alude al sobrante de unas barras de hierro en la obra de ampliacion de la Casa Comunal por ser aprovechables las tirantillas como maderos de piso, proponiendo se abone al contratista el importe de las que precisa adquirir, la Comision aprueba la propuesta, disponiendo se guarden las barras para su aprovechamiento en otras obras.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico. = Entre parentesis = ordinaria ho vale.

Leandro Costa

Francisco Escobar

Jaime Juana

Aguilario Fernandez

El Secretario

Mariano Pons



Señor ordinaria de 23 de Julio de 1924

Señores
Sr. Presidente
Sr. D. Leandro Feresa
Sr. D. Jaime Guerra

Alcalde
En la Casa Comunal de Carabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día veintitres de
Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunió
la Comisión municipal permanente de este Ayun-
tamiento en sesión ordinaria, con asistencia de
los Señores Alcalde y Concejales que se expresan al
margen.

Abierta públicamente la sesión y leído el
acta de la anterior correspondiente al día die-
ciseis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca de los asuntos
señalados en el orden del día, adoptó por unan-
imidad, los siguientes acuerdos.

1º Resolver a favor de D. Angel Lopez Arias,
único aspirante, el concurso para la provisión
de la plaza de montador electricista y que se le
de posesión del mismo

2º Nombrar interinamente a D. Marcelino San-
Hernandez agente recaudador de arbitrios en la
vacante de D. Julian Legera sin perjuicio de dar
cuenta al pleno para que acuerde lo procedente.

3º Conceder las licencias de construcción de edi-
ficios, con respecto a los planos presentados, so-
licitados por D. Ramon Sanz, D. Ernesto Perillo
y D. Francisco Revellon.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión, de que yo el Secre-
tario certifico.

Leandro Feresa

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Rosario Hernandez
El Secretario
Miguel...

Señor ordinaria de 30 de Julio de 1924

Pres.
D.ºs Asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
1.º Presidente

Presidente. D. Leandro Ferrera Negro. Alcalde.
En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día treinta de Ju-
lio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la
Comisión municipal permanente en sesión or-
dinaria, con asistencia de los D.ºs Alcalde y
Conjuntos de Alcalde expresados al margen, bajo
la presidencia del primero.

Abierta públicamente la sesión y leída el
acta de la anterior correspondiente al veinte-
tres del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los
asuntos señalados en el orden del día acor-
dó por unanimidad.

1.º Conceder las licencias de Construcción
de edificios solicitadas con sujeción a los
planos presentados, por D. Angel Rebato Mer-
chan Merchán, D. Santiago Saer Firaolo,
D. Gregorio Gariu Gallego, D. Manuel Cua-
drado Torras, D. Manuel Goualén Fernandez,
D. José de la Asunción Hernandez, D. Salvador
Vecino Aleuro, D. Francisco Sevilla Valle,
D. Gerónimo Hernandez, D. Marcelino Puente
Martinez, D. Cayetano Lofio Remo y D. Vi-
cente Lorenzo Sanchez.

2.º Conceder al Secretario del ayuntamiento
una licencia de diez días para ausentarse de
esta localidad.

3.º En virtud de que por error de copia no
se ha incluido en el presupuesto vigente
la consignación necesaria para la retribu-
ción de la profesora municipal de la escue-
la mixta del barrio del Progreso con el sueldo
de las demás compañeras y del alquiler del lo-

[Decorative flourish]



cal de la misma, segun contrato, la Comision en favor
de su pago con cargo al Capitulo de imprentas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion, de que yo el Secretario
certifico.

Leandro Ceresa

Francisco Grobas

[Signature of Leandro Ceresa]

[Signature of Francisco Grobas]

Laura Guerra

Aguilino Hernandez

[Signature of Laura Guerra]

El Secretario
Marta [Signature]

Sesion ordinaria, de 6 de Agosto de 1924.

Presidente. Don Leandro Ceresa Negro, Alcalde.

Señores asistentes:
Escobar
Guerra,
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, sien-
do las seis de la tarde del dia seis de Agosto de
mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision
municipal permanente en sesion ordinaria con asis-
tencia de los señores Alcalde y Teniente de Alcalde,
expresados al margen, bajo la presidencia del primero.
Pública y públicamente la sesion, y leído el acta de
la anterior correspondiente al treinta de julio de mil
novecientos veinticuatro, fue aprobado.

Deliberando la Corporacion acerca de los asuntos
señalados en el orden del dia acordó por unani-
midad:

- 1.º Conceder las licencias de construccion de edi-
ficios solicitadas por Don Tomas Lomi, Doña Anto-
nia Garay, Don Juan Minguez, Don Faustino Cuzco,
Don Victor Diaz, Don Pantaleon Ampoz, Don Domini-
go Lopez, Don Maria Garcia, Don Prudencio Garcia,
Don Eloy Briega, Don Francisco Rivera, Doña

Caamen Rodrigues y Don Angel Sanchez, debiendo ajustarse en un todo a los planos presentados y previo pago, del arbitrio establecido.

2.^o Instalar dos fuentes de agua de Looza, a peticion del Señor Excmo. Jefe en la calle de San Jose y otra en la de San Ignacio, autorizando al Señor Alcalde para cuanto sea necesario.

3.^o Autorizar al Señor Alcalde para que disponga en la forma que estime mas conveniente de los materiales viejos de todas clases de la propiedad del Municipio de forma que mas beneficios reporte a los intereses del Ayuntamiento.

4.^o Autorizar tambien al Señor Presidente para la compra de seis bocas de riego con destino a las calles mas necesarias del casco del pueblo y para la compra tambien de una manga de riego.

5.^o Autorizar al mismo tambien para que compre un ventilador electrico con destino a las oficinas municipales y una cuba de cloro para desinfectar las alcantarillas.

6.^o Aprobar la distribucion de fondos del presente mes de la fecha.

7.^o Conceder permiso de quince dias al oficial de Secretaria Don Camelo Rodrigues Loria, para que pueda ausentarse de esta localidad, y designando para la expedicion de cédulas personales durante la ausencia del mismo a Don Victorino Alvarez Legaspi en concepto de recaudador interino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que es el secretario habilitado por ausencia del propietario, certifico.

Leandro Cerera

Jaime Ferrer

Franisco Ordoñez

M. Secretario

[Handwritten flourish]



Señor ordinaria de 13 de Agosto de 1924.

Señores Asistentes.
Fernandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

Presidente. Don Leandro Teresa Negro, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo los seis de la tarde del día trece de Agosto de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al seis del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios solicitados, con sujeción a los respectivos planos, por don Victor Ortega, don Vicente Plaza, don Francisco Dominguez Lopez, don Bruno Rubio, don Marcelino Barrio, don Marcos San Antonio, don José San José don Saturnino Campos y don Fermín Bermejo Juanos.

2.º Que se averigüe la causa de la avería del motor del depósito de la plaza de la Iglesia que ha requerido su arreglo por el Instituto de Recreación de Corralitos, quien, entre tanto, a prestado otro motor de su propiedad.

3.º Aprobar la primera certificación de la obra que se está efectuando en la Casa Consistorial por el contratista D. Simón Sánchez, importante siete mil una pesetas ochenta y siete céntimos a los efectos del pago correspondiente.

4.º La colocación de una fuente en la calle de Alejandro Sánchez, otra en la Carretera de Toledo y otra en la Glorieta de la Colonia.

5.º Autorizar al Sr. Alcalde para la adquisi-

cion de paja para las mulas del Ayuntamiento durante el ejercicio actual.

6.º La construccion de busones para las alcantarillas de la calle de Manuel Cano y cualesquiera otras que lo requieran a juicio del Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni solicitandose la palabra por ningun Sr. Concejale de Alcalde, el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo las siete de la tarde, de que yo el secretario certifico.

Leandro Vera

Luís Guerra

Francisco Escobar

Aguilino Hernandez

El Secretario

Sesion ordinaria de 20 de Agosto de 1924.

Presidente, Don Leandro Vera Negro, Alcalde.

Senores Concejales
Fernandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Sala Consistorial de Capabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde, del dia veinte de Agosto de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comision permanente, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Vera Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al mes del actual fue aprobada.

Deliberando acerca de los demas asuntos señalados en el orden del dia, la Corporacion acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construccion de edificios con sujecion a los planos presentados, so-

A



licitadas por don Nuncio de los y don Benito de Miguel.
2.^a Adquisición del plano necesario para la
instalación de dos fuentes más en el barrio del
Cerro, en las calles que por su aglomeración de
vecindario y por la presión de las aguas sea más
práctica su instalación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el
Señor Presidente levantó la sesión, siendo las seis y
media de que yo el Secretario certifico.

Leandro Guerra

Fuime Guerra

Francisco Gregorio

Aguilino Hernandez

El Secretario
Antonio de Alencar

Sesión ordinaria de 27 de Agosto de 1921.

Presidente Don Leandro Guerra Negro, Alcalde

Señores Asistentes
Fernamites
Gregorio
Guerra
Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día veintiocho de
Agosto de mil novecientos veinticuatro, se reunió la
Comisión permanente, con asistencia de los señores
Tenientes de Alcalde, expresados al margen, bajo
la presidencia del Señor Alcalde don Leandro Guerra
Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta
de la anterior, correspondiente al veinte del actual,
fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás
asuntos señalados en el orden del día acordó
por unanimidad:

1.^o Conceder las licencias de construcción de edi-
ficios con sujeción a los planos presentados solici-
tadas por don Cayetano Calvo, don Santiago Prieta-
go, D. Antonio Oporto y doña Basilia Freyre López.

esto con la condicion de que presente plano de emplazamiento para demostrar que no se tapara ninguna calle

2.º Adquirir una romana para la comprobacion de pesos de artículos sujetos a arbitrio.

3.º Dar por recibida la obra del matadero importante tres mil setecientas pesetas y abonarlas al maestro que la ha ejecutado don Simón Saules.

4.º En atencion a que los establecimientos de curtiembre no han pagado los derechos de apertura de establecimientos por estos sujetos a inspeccion de otra indole, relevar a don Esteban Chabert del pago de ese arbitrio en cuanto a su aljibe de la calle del Marqués de Salamanca.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion a las siete y noventa y cuatro de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerezo

Fernando Jureta

Francisco Escobar

Agustino Ferrnandez
El Secretario
Pedro de Torres

Sesion ordinaria de 3 de Septiembre de 1924.

Presidente Don Leandro Ferrnandez Negro, Alcalde.

Señores Asistentes.

Fernando

Escobar

Guerra

Señor Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del dia tres de Septiembre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comision permanente con asistencia de los señores Ferrnandez de Alcalde expresado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Ferrnandez Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al veinti-

[Decorative flourish]



... de Agosto último, fue aprobada.

Asimismo, se aprueba la distribución de fondos del presente mes formulada por el Señor Interventor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión siendo las seis y cuarto de que usó el Secretario certifico.

Leandro Perera

Francisco Guerra

[Decorative flourish]

Aguilino Fernandez

Francisco Cerezo

El Secretario
Antonio de la Cruz

Sesión ordinaria de 10 de Septiembre de 1924.

Presidente, Don Leandro Perera Negro, Alcalde.

Señores asistentes
Fernandes
Escobar,
Guerra
Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día diez de Septiembre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde es, presados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Perera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día diez del actual, fue aprobada.

Deliberando el Ayuntamiento acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad.

1.º Por indicación del Señor Interventor, que asistió a la sesión, se autoriza al Depositario de fondos municipales para retener en su poder, para realizar pagos pequeños, hasta la cantidad de cinco mil pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

tan, el señor presidente levantó la sesión siendo
las seis y media, de que yo, el secretario, certi-
fico.

Leandro Cerera

Jaime Guerra

Francisco Ercebar

Agustino Fernandez

El secretario
Mariano de Torres

Sesión ordinaria de 17 de Septiembre de 1924.

Presidente Don Leandro Cerera Negro, Alcalde.

Señores Asistentes
Fernandes
Ercebar
Guerra
Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día diez y siete
de Septiembre de mil novecientos veinticuatro se
reunió la Comisión permanente con asistencia de
los señores Tenientes de Alcalde, expresados al mar-
gen bajo la presidencia del señor Don Leandro
Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta
de la anterior correspondiente al día diez del
actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás
asuntos señalados en el orden del día, acordó
por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcciones de edi-
ficios con sujeción a los planos presentados por
Don Elia Fernandez, Don Francisco Baquero, Don
Benito Hernandez Pinilla, Don Francisco Viguera, Don
Agustino Lago y Don Pedro Ruiz Olivera.

2.º Aprobar la segunda certificación de la obra que
se está efectuando, en la Casa Consistorial por
el contratista Don Simón Sanchez, importando cinco
mil novecientos cincuenta y una pesetas cincuenta y

[Decorative flourish]



- cuatro centimos, a los efectos del pago correspondiente.
- 3.º Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir una fuente usada de don Florentino Garcia, en cincuenta pesetas por su colocación en el barrio del Ferrol.
- 4.º Autorizar el tendido de la piedra sobrante de la calle de Manuel Cano, en la de Alejandro Sanchez, con la arena necesaria, ajustada con el contratista del empedrado de aquella Don Celestino Rubio, adquiriendo la Alcaldía la piedra machacada que falta para la terminación del rebacho de toda la citada calle.
- 5.º Bajo el supuesto de que los vecinos de la calle del Arroyo de los Pinos se obliguen a la colocación de las piedras de moerillo retiradas de la calle de Manuel Cano, autorizar a la Presidencia para trasladarlas a dicha vía.

6.º Dada cuenta de los modificaciones propuestas por la Intervención en el presupuesto para el año económico de 1921. - 2.º en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Delegación de Hacienda y vistos los documentos suscritos al mismo, incluíendo tales modificaciones la aprobación de la Comisión permanente, la misma acuerda por unanimidad la exposición al público durante el plazo de quince días, lo que se hará saber por medio de edictos que se fijarán en el tablón de la Casa Consistorial, insertándose también en el Boletín Oficial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las ocho y media de la noche de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Cerero

Luís Guzmán

[Decorative flourish]
Francisco Escobedo

Aguilino Penamonte

El Secretario
Medardo Gómez

Señor Presidente. Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1924.

Presidente Don Leandro Cerezo Negro Alcalde.

Señores Asistentes.

Fernandes

Escobar

Guerra

Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde excusados de margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Cerezo Negro.

Leída públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día y mes del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca de los diversos asuntos del orden del día, acordó por unanimidad.

1.º Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados, solicitados por Don Antonio Rojas, Don Marcelino Jimenez, Don Gregorio Aguado y Don Anselmo Garcia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo las seis y media, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerezo

Francisco Escobar

Francisco Escobar

Agustino Ferrández

El Secretario
Francisco Escobar

Señor Presidente. Sesión ordinaria de 1.º de Octubre de 1924.

Presidente Don Leandro Cerezo Negro, Alcalde.

Señores Asistentes.

Fernandes

Escobar

Guerra

Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día primero de Octubre de mil novecientos veinticuatro se

[Decorative flourish]



reunió la Comisión permanente con asistencia de los Señores Fomientes de Alcalde expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Guerra Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al día veintinueve de Septiembre último, fue aprobada.

Asi mismo se acuerda la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Guerra

Leandro Guerra

[Decorative flourish]

Aguilino Fernandez

Francisco Ercebar

El Secretario
Medardo Torres

Sesión ordinaria de 8 de Octubre de 1924.

Presidente Don Leandro Guerra Alcalde.

Señores Asistentes.

Fernandes

Ercebar

Guerra

Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día ocho de Octubre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión permanente con asistencia de los Señores Fomientes de Alcalde expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Guerra Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al primero del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

Conceder las licencias de construcción de edificios

con sujeción a los planes presentados, solicitados por Don Cleto Ruiz, Don Vicente Garcia, Don Justo Gabriel, Don José Rute la Plaza, Don Antonio Verdú y don Manuel Candelay.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo, el Secretario, certifico.

Leandro Cerera

Laine Guerra

Francisco Escobar

Aguilino Fernandez

El Secretario
Mariano del Moral

Sesión ordinaria de 15 de Octubre de 1914.

Presidente. Don Leandro Cerera, Alcalde.

Señores Asistentes.

Fernandes

Escobar

Guerra

Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día quince de Octubre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Comientes de Alcalde apurados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al ocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca del único asunto puesto al orden del día, declaró por unanimidad:

1.º Que para evitar el fraude en el arbitrio sobre coches fúnebres se imponga la multa de cincuenta pesetas al funerario que suerte

[Decorative flourish]



un servicio sin haber abonado previamente el importe de aquel.

2.º Que se efectue el empedrado y acucintado del Arroyo de los Pinos, desde donde termina el empedrado actual hasta donde alcanza la piedra de morillo procedente de la calle de Manuel Gago, siendo de cuenta de los vecinos de la expresada vía la excavación y extracción de tierras y el suministro de los arena, encomendando la obra al obrero u obreros que la Presidencia elija como mas economicos.

Leandro Fereza

Francisco Guerra

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]

Francisco Enobar

Aguilino Hernandez

El Secretario
Manuel Gomez

Sesion ordinaria de 27 de Octubre de 1921.

Presidente, Don Leandro Fereza Alcalde.

Señores Asistentes
Fernandes
Enobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Comunal de Cambauchel Bajo siendo las seis de la tarde del dia veintidos de Octubre de mil novecientos veintiocho se reunió la Comision permanente con asistencia de los señores Comisarios de Alcalde expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Fereza Negro.

Hecho publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la primera certificacion de la obra ejecutada por el contratista Don Celestino Rubio

en el empedrado de la calle de Manuel Cano, importante veinticuatro mil pesetas, pudiendo abonar esta cantidad.

2.º De acuerdo con lo propuesto por el encargado del motor de la Plaza de Sta. Elena Don Angel Lopez Ficoz, adquirirse con toda urgencia un nuevo grupo de motor bombas eléctrico de siete caballos de fuerza, toda vez que el actual resulta inusable para el oficio a que se le destina.

3.º Adquirir tres vagones de piedra con destino al afirmado y rebuques del camino de Leganés en el barrio del Progreso, para la calle de Eduardo Morales y para la de Alejandro Sanchas.

4.º Aceptar la proposición del obrero empedrador Tomas Lomalo, relativa al empedrado del Arroyo de los Pinos a retentat y cinco centímetros metro lineal de encintado y de una peseta veinticinco centímetros metro cuadrado de empedrado.

El no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Escera

Fernando Guerra

Aguirre Perromedo

Francisco Escobar

El Secretario

Manuel Pardo

A

Señor Presidente
Señor Fiscal
Señor Secretario

Sesión ordinaria de 29 de Octubre de 1921.

Presidente Don Leandro Ferrera, Alcalde.

Señores Asistentes:
Fernandes
Escobar
Guerra
Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintinueve de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Ferrera, de Alcalde, expresados de margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Ferrera Negro.

Hecho públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintidós del actual, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca del único asunto señalado en el orden del día, acordó por unanimidad:

Conceder a Doña Mercedes Díaz García la licencia de construcción de edificio que solicita con sujeción al plano presentado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de que yo, el Secretario, certifico.

Leandro Ferrera

Fernandes Guerra

Francisco Escobar

Agustino Ferreras

El Secretario
Andrés Ferreras

Sesión ordinaria de 5 de Noviembre de 1921.

Presidente Don Leandro Ferrera, Alcalde.

Señores Asistentes:
Fernandes
Escobar
Guerra
Señor Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día cinco de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión permanente con asistencia de los señores Ferrera de Alcalde, expresados de margen,

sados al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don Leopoldo Teresa
Vedro.

Leído públicamente la sesión y leído
el acta de la anterior correspondiente al
veintinueve de Octubre último, fue aprobada.

Deliberando la Comisión acerca de los
asuntos señalados en el orden del día, acor-
dó por unanimidad:

1.º Aprobar la distribución de fondos del
presente mes formulada por el Sr. Inter-
vencor.

2.º Expedir a don Francisco de Quel leon
la licencia de construcción de un edificio
solicitada por el mismo, con sujeción al
plano que presenta.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión, sien-
do las seis y veinte minutos, de que yo el
Secretario certifico.

Luando Cerro

Raimundo Guera

Francisco Escobas

Aguilino Fernandez

El Secretario

Agustín de Torres

Sesión ordinaria de 12 de Noviembre de 1924.

Presidente, Don Aguilino Fernandez 1.º Teniente

Actores Asistentes de Alcalde.

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel

Bajo, siendo las seis de la tarde del día

doce de Noviembre de mil novecientos veinti-

cuatro, se reunió la Comisión Municipal

[Decorative flourish]



permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde expresados al margen, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Aquilino Fernández Rodríguez, por la imposibilidad del Alcalde don Leandro Feresca, según se expresará después.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cinco del actual, fue aprobada.

Habiendo seguido el Sr. Excmo. Teniente en cuenta el dolor que pesa sobre el Alcalde don Leandro Feresca Negro, por la pérdida de su hermano don Epifanio, y como testimonio de sentimiento y de respeto al Sr. Alcalde, interina se levanta la sesión y así se acuerda por unanimidad, de que por el Secretario certifique.

Aquilino Fernández

Jaime Guzmán

Francisco Escobar

El Secretario
Manuel López

Sesión ordinaria de 19 de Noviembre de 1924.

Presidente D. Leandro Feresca Negro, Alcalde.

Sres. Asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al doce del actual, fue

aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Admitir, previo anuncio en el tablón de edictos municipales, el personal temporero necesario para el reparto y recogida de las hojas de inscripción del empadronamiento general que debe llevarse a efecto en Diciembre próximo, con el haber de siete pesetas diarias y la mitad si fuesen empleados municipales.

2.º Aceptar los servicios de los jóvenes Julio Escolar, Joaquín Vicente y Saturnino Fegera, ofrecidos al Sr. Alcalde con el carácter de meritorios, adscribiéndoles a la Secretaría del Ayuntamiento para auxiliar a los oficiales de la misma.

3.º Autorizar al Sr. Alcalde para celebrar un nuevo contrato de arriendo del local de la Escuela Nacional de la Carretera de Extremadura al precio de setenta y cinco pesetas mensuales, en atención a las obras realizadas en el mismo por el propietario de la finca.

El Teniente de Alcalde Sr. Guerra hace uso de la palabra, exponiendo que según es público y notorio el vecino del distrito del Ferrol D. Baltasar del Río ha presentado en el juzgado de instrucción de Getafe una denuncia en la que atribuye al Sr. Teniente de Alcalde de dicho distrito D. Francisco Escobar Casado que so pretexto de estorbar al mismo para la explotación de un tejón de su pertenencia, las escabaciones que dicho Sr. del Río realiza en una tierra de su propiedad del Arroyo de las Pavas, había coaccionado a dicho denunciante recurriéndole sucesivamente y recabando del Sr. Alcalde presidente que le impusiera una multa, llegando dicho Sr. a tratar

[Decorative flourish]



de caudo despectivo al estudio Feuente de Alcalde, denominandole Paco el Pasilla, siendo asi que le trata desde hace muchos años y sabe sus verdaderos nombres y apellidos, todo ello a pesar de que en dicho Feuente de Alcalde ha tenido la intervencion de que se le atribuye, ni la tierra de referencia es camino para su tejor, pues no es ni racional ni necesario el pases por las inmediaciones de aquella para llegar este. Por estas consideraciones propone que el Ayuntamiento inicie la accion criminal correspondiente de conformidad con el articulo 153, numero 4.º del Estatuto Municipal. La Comision Permanente acuerda por unanimidad, absteniendose de votar el Sr. Escobar, tomas en consideracion esta propuesta y a fin de darle la tramitacion requerida en el articulo 156 del propio Estatuto, solicitar del Sr. Juez de instruccion de Getafe que requiera a la Alcaldia presidencia testimonio literal del citado escrito de denuncia o de los particulares que tengan relacion con la propuesta mencionada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni solicitandose la palabra por ningun otro Sr. Feuente, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las siete de la tarde de que yo secretario certifico.

Leandro Corta

[Signature]

Luis Jure

[Signature]
Aguirre Fernandez

Francisco Mesa

[Signature]

El secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 26 de Noviembre de 1924
 Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes
 Fernández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al diecinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Moisés Xela, D. Manuel Arroyo, D. Juan Cuellar y D. Faustino Plaza.

2.º Remitar cincuenta pesetas al Sr. Gobernador Civil con destino al Aguinaldo del soldado.

3.º Autorizar a los vecinos del barrio del Perol para la instalación, por su cuenta, de una fuente en la calle de San José.

4.º Dada cuenta de la instancia del Arquitecto D. Rodrigo Poggio y Lobos, en la que ofrece gratuitamente sus servicios profesionales y visto el artículo 45 del Reglamento de diez de Julio último, en relación con el artículo 154 número 6.º del Estatuto Municipal, de los que se desprende que la competencia para esta clase de contrataciones radica en la Comisión Municipal Permanente, la misma acuerda, por unanimidad, nombrar a dicho Sr. Poggio Arquitecto municipal, sin sueldo, según lo

[Decorative flourish]



ha pretendido, disponiendo se le comunique para su conocimiento y efectos, dándole, a la vez, las gracias por su generosidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media, de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Jaime Ferrera

[Signature of Francisco Escobar]
Francisco Escobar

Agustino Ferrera

El Secretario
Manuel Ferrera

Sesión ordinaria de 3 de Diciembre de 1924.

Presidente D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día tres de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Venientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintiseis de Noviembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Recordar el pago a D. Fausto Pérez y a la sociedad Constructora Madrileña de las facturas que se le adeudan por suministro y obras de fontanería realizadas el año próximo pasado.

2.º Aprobar la distribución de fondos del presente mes formuladas por el Interventor.

3.º Realizar las obras necesarias, con la mayor economía posible, para disminuir la profundidad de los pilones del lavadero para que el agua de los mismos pueda templarse con menor consumo de agua caliente.

Confirmar en los nombramientos de temporeros para el reparto y recogida de padrones desde treinta de Noviembre próximo pasado a D. Jesús Medina, D. Pedro Vazquez, D. Antonio Guerra, D. Antonio Herrera, D. Juan Housandres, D. Miguel P. Garcia, D. Miguel Vargas, D. José Cristóbal, D. Lucio Sanchez, D. Antonio Canisares, D. Pablo Carrasco, D. Manuel Fernández, D. Ramón Aubite, D. Eladio Carrasco, D. José Valer, D. Hilario Jimenez y D. Juan Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Raimundo Guerra

Francisco Escobar

Aguilino Ferrera

El secretario
Andrés Ferrera

Sesión ordinaria de 10 de Diciembre de 1924.

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Dos asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

En Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diez de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los D. S. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

[Decorative flourish]



Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al tres del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Dada cuenta del expediente sobre contrata de las obras del empedrado de parte de la calle de Afrauel, obras ejecutadas por D. Celestino Rubio Garrido, al que resultan unidas las actas de recepción provisional y definitiva de tales obras, se acuerda la cancelación y devolución a dicho Sr. de la fianza de dos mil novecientas diez pesetas constituida en garantía de dicho contrato, Asimismo se aprueba la segunda y última certificación de la obra antes expresada. Importante cinco mil noventa y seis pesetas con treinta y tres céntimos.

2.º Conceder a D. Pedro Cebrian Navarro el uso y disfrute del agua procedente del depósito elevado de la plaza de la Iglesia con destino a la fábrica de rasilla que dicho Sr. posee en el Arroyo de las Favas, autorizándose al Sr. Alcalde para concertar con el mismo el contrato correspondiente con las condiciones que estime prudentes.

3.º Aceptar la oferta en cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas, pagaderas dentro del ejercicio actual, para aprovechar el descuento del quince por ciento del grupo moto-bomba de siete y medio caballos y el de siete y medio por ciento en los accesorios, hecha por D. Juan Hernández, para el depósito de la plaza de la Iglesia.

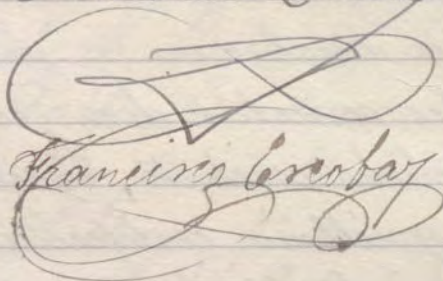
4.º De conformidad con lo propuesto por los Obes. Secretario e Interventor, se acuerda el nombramiento de empedrados temporeros, durante el resto del ejercicio actual, de los Obes. D. Juan Perea Perea,

y D. Miguel de Vargas Cañibano, como auxiliares el primero del Secretario y el segundo del Interventor, con el haber anual de mil setecientos pesetas, sin perjuicio del concurso u oposición que tendrá lugar para la definitiva creación y provisión de tales empleos para el ejercicio próximo.

Y no habiendo otros asuntos señalados en el orden del día el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y cuarto de la noche de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Luis Guerra



Aquilino Hernandez

El Secretario
Miguel de Vargas

Sesión ordinaria de 17 de Diciembre de 1924.

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.ª Acceder a la solicitud de la Oba. Presidencia del Sagrado Corazón, de acuerdo también con

[Decorative flourish]



lo informado por el Sr. Cura párroco, concediendo a dicha institución el donativo de ciento cincuenta pesetas.

2.º Conceder a D. José Luis de Jacome la licencia de construcción de un edificio con sujeción al plano presentado.

3.º Autorizar según costumbre de años anteriores el pago de los haberes del personal municipal.

4.º Gratificar como en años anteriores a las telegrafistas, repartidor de telegramas, Carteras y peón Caminero.

5.º Autorizar al Sr. Alcalde para obsequiar a los invitados al homenaje proyectado al Comandante Sr. Plana de Graudes, para contratar los servicios de una Banda del Ejército y para realizar los gastos de propaganda y cuantos sean necesarios para el mayor realce de dicho acto.

6.º Adquirir con destino al empedrado los adoquines sobrantes de la obra de la calle de Abel Coma que su contratista D. Celestino Rubio ofrece al precio de veinticinco céntimos cada uno, para emplearlos en obras municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis cuarenta y cinco de la tarde de que yo el Secretario certifico

Leandro Ensa

Jaime Guerra

[Large decorative flourish]
Francisco Crespo

Aguilino Hernandez

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 24 de Diciembre de 1924.

Presidente: D. Leonardo Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes
 Ferrera
 Escobar
 Guerra.
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Ferrera de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ferrera Negro.

Afierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al diecisiete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad

1.º Autorizar al Sr. Alcalde para adquisición de D. José Hernández García unos veinte metros cúbicos de piedras que ofrece al precio de doscientos sesenta pesetas, cuya piedra se esparcirá en la calle de Alejandro Sanchez.

2.º El pago a D. Lorenzo Criado de la cantidad consignada en presupuesto por arriendo de la Casa Cuartel para la Guardia Civil del Ferrol desde primero de Enero del año actual, autorizando al Sr. Alcalde para hacer nuevo contrato de arriendo a razón de mil quinientas pesetas desde primero de Julio próximo venidero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Ferrera

Laura Guerra

Francisco Escobar

Aquilino Ferrera

El Secretario Manuel Ferrera

19

S

Sesión extraordinaria de 27 de Diciembre de 1924.

Presidente: D. Leandro Feresa, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintisiete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro con la asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde, expresados al margen.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticuatro del actual, fué aprobada.

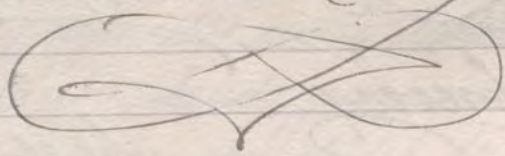
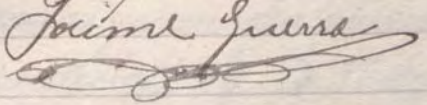
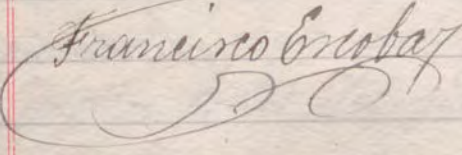
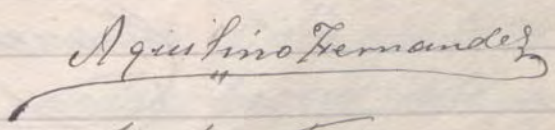
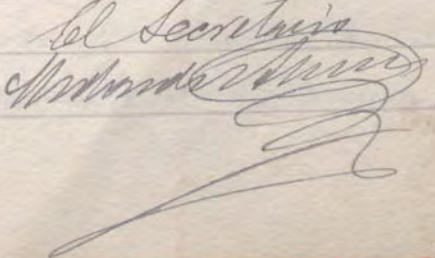
El Sr. Alcalde hace constar que, como se expresa en las respectivas cédulas de citación, ésta sesión extraordinaria tiene por objeto dar cuenta a la Corporación de las diferentes fugas de agua procedente del viaje de Los Niños, propiedad de la Posesión de Vista Alegre, las cuales han producido inundación en las casas numeras dos y cuatro de la Carretera de Madrid y unas manantiales en la misma Carretera al otro lado de las casas expresadas, otro en la calle de Hueros, y grandes humedades en la casa numero dos de la Carretera del Hospital. Segun los datos recogidos, tales fugas, en general muy abundantes, proceden de algunas roturas de la conducción que han producido diferentes desviaciones, amenazando la seguridad de algunas edificaciones y, tal vez, el Arque de la Citada Carretera. Continúa exponiendo el Sr. Presidente que la solicitud del Ayuntamiento relativa a la concesión para uso del Municipio del sobrante que resulte de dicho viaje, una vez asegurado el actual caudal que ingresa en la indicada Posesión de Vista Alegre, se halla en tramitación y su definitiva resolución es fácil que

se demore todavía más de quince o veinte días, los suficientes quisiere para hacer irreparables los daños que aquellas fugas originan. Entre tanto se resuelve ese expediente, el Ayuntamiento podría hacer una desviación del caudal del repetido viaje a algún arroyo, tierra de labor o abcautarilla según las circunstancias requirieran, a fin de suprimir las fugas que lamentamos y de procurar la desecación de los terrenos inundados para que permitiera, en su día, la realización de los trabajos necesarios para el mejor y total aprovechamiento del viaje. La Alcaldía confía en que la Dirección General de Administración, haciéndose cargo de los peligros que tales roturas producen, se apresuraría a autorizar al Ayuntamiento para realizar la desviación del caudal de agua por cuenta del mismo en el caso de que la concesión solicitada fuese resuelta de conformidad con la propuesta y, en otro caso, de cuenta del Estado; pero teniendo presente que tanto para los intereses municipales como para los del Estado, en su caso, se hacía preciso poner un límite al coste de la obra necesaria para lograrlo ha solicitado el parecer verbal del Ayudante Municipal Sr. Preciado y del maestro de obras Sr. Mascaraque que a su competencia en este arte me es grandísimo conocimiento del viaje de que se trata, y de acuerdo con ellos el coste máximo se calcula que no excederá de diez mil pesetas.

Después de amplia discusión la Comisión Permanente acuerda por unanimidad: primero: Autorizar al Sr. Alcalde para que con toda urgencia solicite de la Dirección General de Administración la autorización competente para desviar a sitios que no produzcan daño el caudal de agua de Los Mulos, por cuenta del Ayuntamiento en el

caso de que la concesión de las indicadas aguas fuese otorgada al mismo por el Estado, y por cuenta de éste, en el caso de que no se otorgase aquella; segundo; Fijar como máximo el coste de las nivelaciones y obras precisas en diez mil pesetas, con la debida justificación; tercero; Que tales obras, cuya ejecución se realizará inmediatamente de recibirse dicha autorización, se ejecuten por el maestro de obras D. Luis Obiscaraque bajo la dirección del Ayudador Municipal y la inspección superior del Arquitecto designado por la Dirección General; cuarto Declarar dichas obras exceptuadas del trámite de subasta por estar de lleno comprendidas en el número 4.º del artículo 164 del Estatuto Municipal, de conformidad con lo prevenido en el artículo siguiente y en el 3.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924; y quinto; Instruir el oportuno expediente para la habilitación del crédito necesario con el expresado objeto mediante la confección de un presupuesto extraordinario a base de los recursos que se crean pertinentes.

No siendo otro el objeto de esta convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, haciéndose constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex. concejal de este Ayuntamiento D. Claro Gutiérrez Ortega y acordando se dé el pésame por medio de oficio a su familia, de todo lo cual yo Secretario certifico

Luis Cerda	Jaime Guerra
	
Francisco Enobar	Agustino Fernandez
	
	El Secretario
	

Sesión ordinaria de 31 de Diciembre de 1924.

Presidente: D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

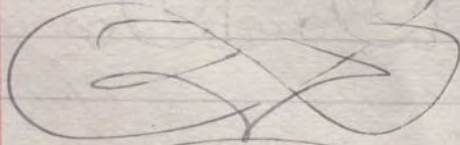
Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticuatro del actual, y la extraordinaria de veintisiete del mismo fueron aprobadas.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Autorizar a D. Dámaso Rodríguez, Sacristán de la parroquia para que de acuerdo con lo concertado entre él y el Sr. Alcalde, realice el cobro del arbitrio de Coches fúnebres al mismo tiempo que entregue los permisos de enterramiento, cobrándole el diez por ciento del premio de cobranza, todo ello a fin de evitar las dificultades y los fraudes que la comisión cree existe.

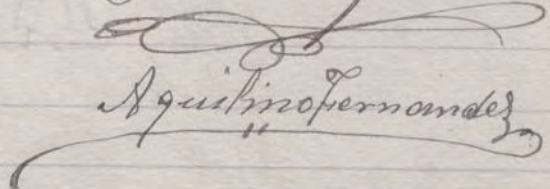
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y treinta de la noche de que yo Secretario certifico.

Leandro Teresa

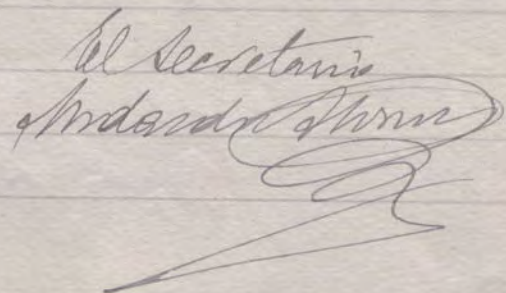


Francisco Escobar

Jaime Guerra



El Secretario
Andrés Gómez



53

S

Sesión extraordinaria del 1.º de Enero de 1925.

Presidente: D. Leonardo Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar.
Guerra.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las diez de la mañana del día primero de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunieron los Sres. Venientes de Alcalde expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Teresa Negro, en sesión pública extraordinaria y abierta que fué por el mismo, se manifestó que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

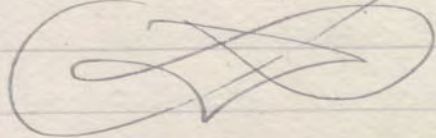
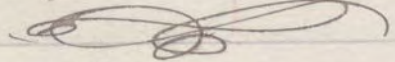
Seguidamente se dio lectura por el inscrito Secretario de los artículos de dicha ley concuerdantes al caso y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y resoluciones por los Sres. asistentes cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: Dar por terminadas dichas listas en la forma que por la Comisión Municipal Permanente se autorisan en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tabilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día veinte de este mes, con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá la Comisión antes del primero de febrero próximo, todo

lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de dichas listas.

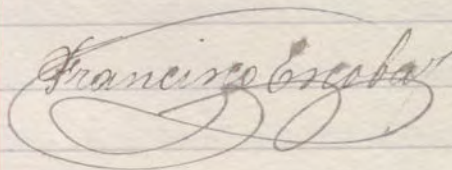
Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, firmando la presente acta el Sr. Presidente y Veintés de Alcalde, de que certifico.

Lorenzo Erera

Jaime Guerra

Aguilino Fernandez



El secretario
Mariano Mas

Sesión ordinaria de 7 de Enero de 1925.

Presidente: D. Lorenzo Erera, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandes
Escobar
Guerra.
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día siete de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Veintés de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Erera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente, al treinta y uno de Diciembre último, y la extraordinaria de primero del actual, fueron aprobadas.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D.ª Ana Navacerrada, D.ª Rita Sierra, D. José Antonio Parraga, D. José Porrodo Pluques, D. Francisco Diaz, D. Juan Vasquez y D. Gabino

[Handwritten flourish]



Gouzales.

2.º Realizar obras de rebacheo de la Calle de San Roque y el arreglo del Busón de la alcantarilla de la misma calle.

3.º Autorizar al Sr. Alcalde para obsequiar en la forma acostumbrada a los Sres. Sacerdotes e invitados a la función religiosa de San Sebastián y conceder con tal ocasión a los pobres de la beneficencia municipal boxes de una peseta cincuenta céntimos en géneros conestibles.

4.º Aprobar la distribución de fondos del mes actual formulada por el Sr. Interventor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Vera

Laima Guerra

[Handwritten flourish]
Francisco Escobar

Aguilino Fernandez

El Secretario
Miguel de los Angeles

Sesión ordinaria de 14 de Enero de 1925.

Presidente: D. Leandro Vera, Alcalde.

Sres asistentes.

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día catorce de enero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Vera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al siete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás

asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la obra de ciento cuarenta y uno metros cuadrados de rebaches de las calles de Duques, Camino de San Isidro y Camino del Rey.

2.º Aprobar asimismo la obra de rebaches de ciento setenta y cuatro metros cuadrados realizada en el Arroyo de las Farcas por el empedrador Tomás Gousalo.

3.º Aprobar la factura del empedrador Tomás Gousalo por obras de empedrado de morillo y encintado realizadas en el mes de Octubre anterior en el Arroyo de las Farcas.

4.º En vista de las humedades persistentes en el suelo y muros del lavadero municipal que, sin duda perjudican la solidez del edificio, y entendiéndose que tales humedades provienen de los terrenos no desmontados destinados a tendadero, se acuerda proceder a desmontarlos mediante la instalación en ellos de un teján, cuya concesión puede hacerse a algún vecino que la solicite, con cuyo objeto se dará publicidad a este acuerdo por medio de edicto en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, en el término de diez días; y que el perito aparejador determine oportunamente la extensión y profundidad del desmonte, la colocación del horuiguero u horuigueros que deban establecerse y todo lo necesario para suministrar el agua que con tal fin se requiera.

5.º Nombrar, en conformidad, con lo propuesto por el Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, a S. P. M. M. la Reina y el Rey de España, Alcaldes honorarios de este Ayuntamiento y comunicarles el nombramiento por conducto del Sr. Gobernador Civil; y designar a los Sres. Alcalde, Venientes de Alcalde, Secretario e Interventor de

este Ayuntamiento para asistir en representación del mismo a los actos del homenaje proyectados.

6.º Conceder a D. Cayetano D'Alí la licencia que solicita para acometer a la alcantarilla de la casa número siete del Camino de la Laguna, previo el pago del arbitrio correspondiente según la valoración que practicaría el jurato aparejador.

7.º Darse por enterada la Corporación del análisis de las aguas empuñadas por los fabricantes de pape, que informó en el sentido de ser de buena calidad.

8.º Aprobar las obras de pintura y empapelado de la escuela de niñas de la Casa Consistorial, de la Sala capitular, despacho del Alcalde y escalera del Ayuntamiento importante mil novecientas cincuenta pesetas.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar ni solicitándose la palabra por ninguno otro de los Soes. asistentes, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Jaime Guerra

Aquilino Fernandez

Francisco Escobar

El Secretario
Antonio Ferrera

Sesión ordinaria de 21 de Enero de 1925.

Soes. asistentes

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiuno de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia

de los Sres. Veintés de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al catorce del actual, fué aprobada.

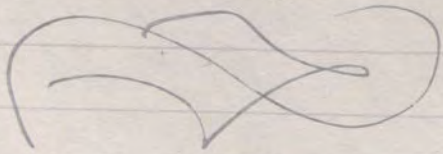
Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Estando desempeñadas interiormente las plazas de Recaudador de arbitrios que desempeñan D. Manuel López, D. Cipriano Medina, D. Amelio Gutierrez y D. Marcelino Sans, proveáuse mediante concurso que se anunciará durante el plazo de treinta días naturales, exigiéndose como condiciones precisas; ser mayores de edad, vecinos de esta localidad que observen buena conducta y que se ofrezcan a constituir la necesaria fianza.

2.º Autorisar al Sr. Alcalde para adquirir dos vagones de piedra para continuar el rebacheo del Camino de Segarés y diferentes calles del Barrio del Ferrol.

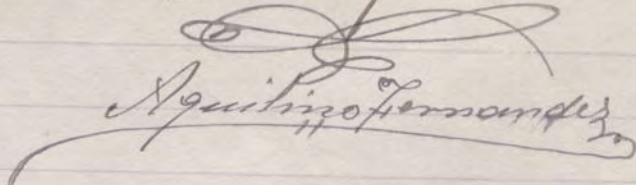
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

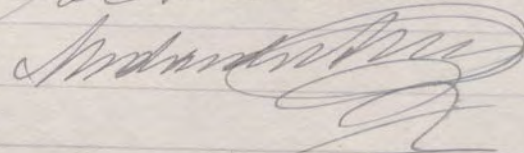


Francisco Escobas

Juane Juera



El Secretario



Sesión ordinaria de 28 de Enero de 1925.

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiocho de

Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

Envero de mil novecientos veintinueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Vera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º En vista de los estudios y trabajos realizados, bajo la dirección del Arquitecto D. Ricardo Gorrón, por el Aparejador Municipal D. Antonio Preciado y por el maestro de obras D. Luis Mascaraque, en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de veintisiete de Diciembre último, acuerda la realización de la obra de desviación del viaje de "Los Niños" autorizada por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de veintinueve del mismo mes, a la fontanería del viaje del pueblo titulado de "La Reina", por considerar que es el sitio más indicado para hacer la desviación, a fin de evitar los daños que las aguas de "Los Niños" producen en las viviendas de la Carretera del Hospital y la contaminación de tales aguas con la escarifiera del Hospital Militar, conduciéndose las aguas, dentro de la fontanería de "La Reina" por debajo de la Estación del ferrocarril militar en una longitud de ochenta metros, en tubos de grés de treinta centímetros de luces, recibidos con cemento los enchufes y todos ellos con corchetes de cemento para su mayor sujeción, procurándose dar publicidad a este acuerdo entre los vecinos conocidos en el

pueblo, durante un plazo de ocho días, dada la urgencia de la obra de que se trata, para lograr, con la competencia en precios que se establezca entre ellos, la mayor economía y seguridad en los trabajos, entendiéndose que la persona a quien se adjudique la obra vendrá obligada a retirar donde no originen perjuicios las tierras sobrantes y que las condiciones técnicas y administrativas que regirán el contrato serán las que redacte el referido Sr. Macarrón, como Arquitecto de la Beneficencia General.

2.º Transcurrido el plazo señalado en la sesión de catorce del actual para solicitar la concesión de los terrenos del tendadero del lavadero municipal y no habiéndola pretendido más que D. Vicente Galán y D. Saudalio Gutiérrez, este ofreciendo en concepto de arriendo quinientas pesetas anuales y aquel sin ofrecer por tal concepto cantidad alguna, la Comisión Permanente acuerda adjudicar el servicio a dicho D. Saudalio Gutiérrez, autorizando al Sr. Alcalde para formalizar con él, el oportuno contrato por el tiempo de un año prorrogable por tácita reconducción según el artículo 1566 del Código Civil y las demás condiciones que juzgue pertinentes.

3.º Realizar el empedrado de parte de la calle de San Roque hasta pasados unos metros de la Puerta de Vista Alegre, invitando a los propietarios a que contribuyan con la mitad de su coste.

4.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Enrique de Bardina Gabarre, D. Julio de Mora Martínez, D. Abraham Galindo, D.º Pílar Nicolás y D. Martín Montero.

[Decorative flourish]



5.º Declarar la exención en el pago del arbitrio municipal sobre las licencias de construcción de las obras realizadas en un edificio de la Carretera de Madrid número dieciséis para el Asilo Gicochea e Ixusi en atención al fin benéfico de esta institución y al beneficio que puede alcanzarse a algún vecino del pueblo que pudiera ser acogido en el mismo.

6.º Conceder a D. Gabino González la licencia que solicita para la apertura de una fábrica de pan en la calle de Florencio Saenz número uno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Vera

Jaime Guerra

[Signature]

[Signature]

Aquilino Fernández

Francisco Crespo

El Secretario
Antonio...

Sesión ordinaria de 4 de Febrero de 1925

Presidente: D. Leandro Vera, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cuatro de febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Leandro Vera, Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintiocho de Enero último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó...

dó por unanimidad:

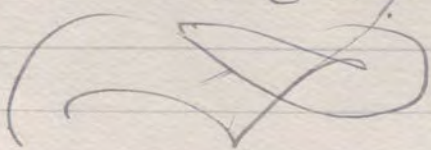
1.º Aprobas la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Sr. Interventor.

2.º Acordas que por la sección de arbitrios se proceda a efectuar la distribución de padrones para la cobranza del arbitrio sobre inquilinatos.

El Sr. Interventor hace constar que con motivo de la escasez de personal los diferentes servicios marchan defectuosamente y la recaudación se efectúa con lamentable retraso, pues se da el caso de que para el desarrollo de los mismos se cuenta con el mismo con el mismo personal que cuando tomó posesión en que el Presupuesto era de ciento cincuenta mil pesetas cuando el del ejercicio pasado fue de quinientas mil y el que se está confeccionando de seiscientas mil pesetas, cree sería conveniente y necesario hacer nuevas plantillas de personal con aumento del necesario para la buena marcha administrativa.

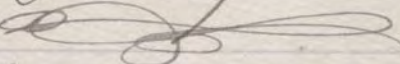
No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y treinta y cinco minutos de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera



Francisco Corobay

Jaime Juana



Aquilino Fernandez

El Secretario
Indalecio Ferrera

Sesión ordinaria de 11 de Febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes
Ferrera

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día once de Febrero

Escobar
Guerra
Sr. Presidente

de mil novecientos veintinueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Leonardo Torres Negro, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cuatro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

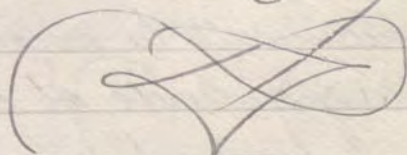
1.º Vistas las proposiciones de los piceros D. Fernando López, D. Simón Clancher, D. Vicente Bluos y D. Fernando Alvares para la desviación del viaje de "Los Niños" y considerando que la más ventajosa en precios y condiciones de ejecución es la del último, consistente en doscientos cuarenta metros de mina sin vestir, de un metro sesenta centímetros de altura por sesenta centímetros de ancho; ochenta metros de tubos de gres colocados con cemento y su solera de ladrillo recocido; los pozos auxiliares que le convengan dejando sus pozos de registro con sus toras cascario para visitar la galería, por el precio de seis mil novecientos veinte pesetas, autorizándose al Sr. Alcalde para celebrar el oportuno contrato con las condiciones determinadas por el Sr. Arquitecto Director y, además, con la obligación por parte del contratista de realizar un contrato con los obreros que haya de ocupar en la obra, con la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal, y con la obligación de asegurar a aquellos por accidentes de trabajo en una Conyuntiva de solvencia como

cida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete
de la noche de que yo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

Faime Guerra



Aquilino Hernandez

Francisco Escobar

El Santísimo
Padre

Sesión ordinaria de 18 de Febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes.

Fernández

Escobar

Guerra.

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día diez y ocho de
febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la
Comisión Municipal Permanente, con asisten-
cia de los Sres. Tenientes de Alcalde, que se expresan
al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el
acta de la anterior, correspondiente al once del
actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los
demás asuntos señalados en el orden del día,
acordó por unanimidad

1.º Dada cuenta de una carta del Excmo.
Alcalde de Madrid en la que participa que, por
iniciativa de la Comisión Municipal Permanente
del Ayuntamiento de Huelva, se propone solici-
tar del Directorio Militar con la cooperación
de todos los Ayuntamientos de España, la con-
cesión de una recompensa que demuestre el
agradecimiento de la Patria al Excmo. Sr. D.

José Calvo Sotelo que tan relevantemente ha servido al frente de la Dirección General de Administración en la preparación del Estatuto Municipal y de sus Reglamentos.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que, en este punto se considera depositaria del sentir de todo el pueblo de Barbañchel Bajo, acuerda adherirse con entusiasmo a la solicitud iniciada para recompensar de un modo ejemplar a quien recogiendo los latidos de la conciencia nacional ha hecho resurgir los Municipios históricos y heterodoxos de vida independiente y vigorosa, que, sin duda, constituirán en un próximo porvenir, el resurgimiento de la España que fue más grande cuanto mayor era la autoridad y la libertad de sus municipios; estimando que el Gobierno no debe sentirse parco en la concesión de la recompensa que, para ser justa, debería ser de las más importantes, ya que ninguna es suficiente para premiar la labor legislativa más trascendental de nuestra Era.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Isaac Puente, D. Enrique Cabanes, D. Francisco Castaño, D. Blas Serrano y D. Casimiro Escrivá.

3.º Adquirir cinco canchales de carbón para esparcirlos en la calle de Almodóvar en atención a la abundancia de barro que en ella existe que la hace intransitable.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y treinta y cinco de la noche de que yo el Secretario certifico

Nota. Por error se ha copiado la precedente acta, en vez de

la de la sesión extraordinaria correspondiente al once del actual; y para salvarlo queda en la presente.

Carabanchel Bajo dieciocho de Febrero de mil novecientos veinticinco

El Secretario.

Manuel V. [Signature]

Sesión extraordinaria de 11 de Febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Ferrás, Alcalde

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las ocho de la noche del día once de febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria, con asistencia de los Sres. Ferrás de Alcalde y Ferrás presidente, al efecto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto para el año económico de mil novecientos veinticinco - veintiseis; y abierta públicamente la sesión y dada lectura por el infrascrito Secretario, de las certificaciones y memoria confeccionadas a tenor del artículo 296 del Estatuto Municipal y del anteproyecto y proyecto formulados respectivamente por la Secretaría e Intervención, los Sres. asistentes discutieron ampliamente éste último y después de dadas a los mismos cuantas explicaciones demandaron del Interventor y del Secretario del Ayuntamiento, la Comisión aprueba por unanimidad el referido proyecto, disponiendo sea expuesto al público con las certificaciones y memorias antes expresadas, por el plazo de ocho días hábiles, para que durante él y los ocho siguientes se formulen ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones crean oportunas.

67

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El proyecto aprobado contiene las consignaciones siguientes por capítulos:

Gastos

Cap. 1.º - Obligaciones generales	63.433'20
" 2.º - Representación Municipal	"
" 3.º - Vigilancia y seguridad	36.192'50
" 4.º - Policía urbana y rural	50.047'50
" 5.º - Gastos de recaudación	52.400' "
" 6.º - Personal y material de oficinas	54.615' "
" 7.º - Salubridad e higiene	140.840' "
" 8.º - Beneficencia	29.341'80
" 9.º - Asistencia Social	1.400' "
" 10.º - Instrucción Pública	63.050' "
" 11.º - Obras Públicas	76.950' "
" 12.º - Montes	"
" 13.º - Fomento de los Intereses Comunes	2.000' "
" 14.º - Suplementos	3.045' "
" 15.º - Obligaciones de presupuestos cerrados	65.000' "
	638.315' "

Ingresos

Cap. 1.º Rentas	13.020'32
" 2.º - Aprovechamiento de bienes comunales	27.400' "
" 3.º - Subvenciones	"
" 4.º - Servicios municipales	"
" 5.º - Eventuales e Ingresos	20.885'98
" 6.º - Arbitrios con fines no fiscales	6.000' "
" 7.º - Contribuciones especiales	33.089'87
" 8.º - Derechos y tasas	115.950' "
" 9.º - Contribuciones e Ingresos	70.968'83
" 10.º - Arbitrios	340.000' "
" 11.º - Multas	1.000' "
" 12.º - Resultas	10.000' "
	638.315' "

Suma igual a la de los gastos

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Vera

Francisco Escobar
Agustino Fernández

Luís Juncos

El Secretario
Mariano Pérez

Sesión ordinaria de 18 de Febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Vera, Alcalde.

Sres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

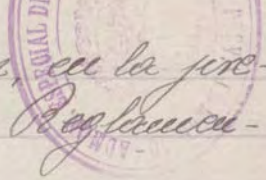
En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciocho de Febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Ayudantes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Vera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leídas las actas de las anteriores o sean la ordinaria y extraordinaria correspondientes al suceso del actual, fueron aprobadas.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Dada cuenta de una carta del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid en la que participa que por iniciativa de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Huelva, se propone solicitar del Directorio Militar, con la cooperación de todos los Ayuntamientos de España, la concesión de una recompensa que demuestre el agradecimiento de la Patria al Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, que tan relevantemente la ha servido al frente de

69



la Dirección General de Administración, en la preparación del Estatuto Municipal y de sus Reglamentos.

La Comisión Municipal de este Ayuntamiento que, en este punto se considera depositaria del sentir de todo el pueblo de Carabanchel Bajo, acuerda adherirse con entusiasmo a la solicitud iniciada para recuperar de un modo espléndido a quien recogiendo los latidos de la conciencia nacional, ha hecho resurgir los Municipios históricos y léticos de vida independiente y vigorosa que, sin duda, constituirán, en un próximo porvenir, el resurgimiento de la España, que fué más grande cuando mayor era la autoridad y la libertad de sus municipios; estimando que el Gobierno no debe sentirse parco en la concesión de la recuperación que, para ser justa, debería ser de las más importantes, ya que ninguna es suficiente para premiar la labor legislativa más trascendental de nuestra Era.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Manuel Lecobedo D. Enrique Cabezas D. Francisco Bastante, D. Blas Ferrero y D. Casimiro Escrivá.

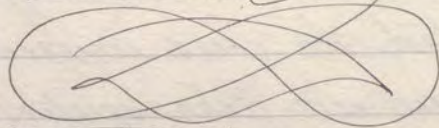
3.º Adquirir cinco cañones de carbouilla para esparcirlos en la calle de Almodovar en atención a la abundancia de barro que en ella existe, que la hace intransitable.

4.º Devestimar la instancia de la Sociedad Madrileña de Ferrovias en la que interesa la anulacion de los recibos del arbitrio sobre postes y conductores de la misma, situados en las vías públicas, teniendo en cuenta para ello que aquel se halla autorizado por el artículo 360 apartados 3) y 6) del Estatuto Municipal, por la Orden

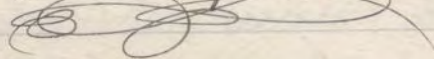
causa aprobada por la Superioridad con arreglo al artículo 322, y por los presupuestos municipales correspondientes, vigentes desde primero de Abril del año último, y requiriese a la citada Corporación para que ingresase en arcas municipales el importe del abito expresado bajo apercibimiento de que, en otro caso, se procederá a hacerlo efectivo por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y treinta y cinco de la noche, de que yo el Secretario certifico. = Sobrescrito, = por. = vale. =

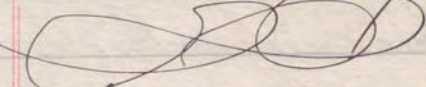
Leandro Feresa



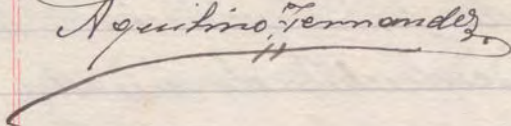
Jaime Guerra



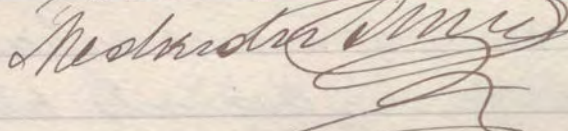
Francisco Escobar



Aquitino Fernández



El Secretario



Sesión ordinaria de 25 de Febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticinco de Febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta del anterior correspondiente al dieciocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, previa discusión adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

11

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1.º Autorizar las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los pliegos presentados, solicitadas por D. Agustín de los Ríos, D. Bruno García, D. Saturnino Xerita, D. Miguel Rivas, D. Mauricio, D. Miguel Martínez, Caudaval, D. Patricio Rodríguez, y D. Alejandro Florán López.

2.º Conceder a D. Severino Bautista López, la licencia que solicita para acometer su casa de la calle de San Roque a la alcantarilla del Ayuntamiento, sin perjuicio de los derechos correspondientes por vía ordinaria de la finca.

3.º Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir ocho cañones de carbouilla para esparcirlos por el camino del Cucentero.

4.º Autorizar también al Sr. Alcalde para que concierte la venta, como viejo e inservible del papel de Gacetas, Boletines, Palmarios de arbitrios etc. que carezcan de interés.

5.º Autorizar al mismo Sr. Alcalde para que contrate la banda de música de los Salesianos para las procesiones en las cuales el Ayuntamiento suministraba gratuitamente la banda municipal.

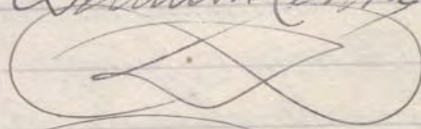
6.º Designar como médicos a D. José María de Jarraga, D. Manuel Pérez Urquiola y D. Gaspar García Raya, y como tallador a D. Victoriano Álvarez Legaspi, para que actúen en el reconocimiento y talla de los muros del actual recerplazo y anteriores.

7.º A petición del Sr. Teniente de Alcalde de Puzosán el Bueno, el arreglo de la parte correspondiente al Ayuntamiento, del paseo de la carretera de Madrid, en la parante de travías llamada de Hostaderos.


No habiendo más asuntos de que tratar

ni solicitándose la palabra por ningún otro Sr. Teniente de Alcalde, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la noche, de que yo el Secretario certifico.

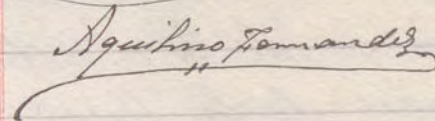
Leandro Ferrera



Laura Juana



Francisco Escobar



El Secretario
Miguel Sánchez

Sesión ordinaria de 4 de Marzo de 1925.

Presidente: D. Leandro Ferrera, Alcalde,

Sres. asistentes
Ferrera
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cuatro de Marzo de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticinco de Febrero último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el índice del día, previa la discusión conveniente, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Ramón Cabezon Garcia, D. Nicolas Jouve, D. Cayetano Vofio, incluida la de acordada a la alcañanilla y D. Francisco de la Fuente.

2.º En vista de la renuncia de D. Tomás Sacristán del cargo de Inspector de Higiene y Sanidad

+ Penurias, designar ulteriormente para ese cargo a D. Pedro García Caro.

3.º Dada cuenta de una carta del Sr. Don. Porcelo R. Lafont en la que accede a consentir que atraviese su finca la acometida de las fincas del Barrio de Mejera a la alcantarilla de la calle de Manuel Cano y concederle gratuitamente la acometida a la finca de su finca de dicha calle.

4.º Crear la Alcaldía de barrio del Progreso y autorizar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con sus deseos, nombre para ese cargo a D. Jacinto Cabanas Lombardía.

5.º Aprobada la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Sr. Interventor.

El Sr. Escobar se lamenta de la conducta observada por el Sr. Administrador del Matadero por el trato duro que observa con los obreros del mismo y de su incorrección con el Sr. Alcalde al llamarle la atención por esa manera de conducirse.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cresa Jaime Juncos

Francisco Escobar

Aguilino Fernandez

El Secretario
Medardo Perez

Sesión ordinaria de 11 febrero de 1925.

Presidente: D. Leandro Feresa, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día once de febrero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Pres. Ferreiros de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cuatro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, previa la discusión conveniente, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar las cuentas correspondientes a los primero y segundo trimestres del año económico actual formuladas por el Depositario y examinadas, de conformidad, por el Intendente, quedando, con sus relaciones en la Secretaría a los fines previstos en el Estatuto Municipal. De dichas cuentas resulta una existencia en Caja de ciento once mil ochocientas veintitres pesetas cuatro céntimos en el primer trimestre y setenta y seis mil doscientas setenta y seis pesetas ochenta y seis céntimos en el segundo.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Gabriel García y D. Calisto Dofío.

3.º Dada cuenta de un escrito del Secretario de la Junta Directiva de Empleados y Obreros del Ayuntamiento, en la que se solicita, como homenaje al Sr. Alcalde presidente del mismo, se dé su nombre a una de las calles del pueblo, la Comi-

[Decorative flourish]



sion Municipal acuerda, con el voto en contra del Sr. Alcalde, que se sigue el nombre de "Severo Perera" a la Carretera de Madrid a Fuculabrada en el trozo comprendido desde la carretera del Hospital al término de Madrid y disponiendo se ponga este acuerdo en conocimiento del Sr. Registrador de la Propiedad a fin de que se tenga en cuenta a los efectos que procedan respecto a las inscripciones de inmuebles de la citada vía, conocida hasta ahora con el nombre de Carretera de Madrid, los Sres. Tenientes de Alcalde agregan que, asociándose a este merecido homenaje, ellos supragarantizarán, por su exclusiva cuenta, las placas que han de fijarse en los sitios adecuados de la repetida vía.

A.º Que se fijé en la parte inferior del retrato de D. Agustín Gouma de Graudes colocado en la Sala Consistorial, una placa indicadora, al igual de la que existe en el retrato de D. Ramón Ojeda.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

[Signature of Leandro Cereza]

Fernando Guerra

[Signature of Fernando Guerra]

Francisco Cereza

Aguilino Fernandez

El Secretario

Nestor de Alvarado

[Signature of Nestor de Alvarado]

Sesión ordinaria de 18 de Enero de 1925.

Presidente D. Leonardo Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes
 Fernández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

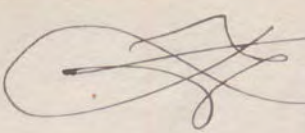

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciocho de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al vice del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Habiendo cuatro vacantes de recaudadores de arbitrios, las cuales están desempeñadas interinamente, la Comisión municipal acuerda anunciar a concurso su provisión entre vecinos de este pueblo mayores de edad y con buena conducta moral, en la forma preceptuada por el artículo diez del Reglamento de empleados municipales.

2.º - Dada cuenta por el Sr. Presidente de las gestiones realizadas cerca de las dos Compañías eléctricas que actúan en la localidad, primero con el fin de requerir su auxilio para la redacción del pliego de condiciones que habría de regir la subasta o concurso para el suministro del alumbrado público del término municipal, y, después, una vez solicitado por la Sociedad Eléctrica de los Carabauchelos que no le era posible tomar a su cargo el suministro del fluido necesario por tener comprometido todo el del que dispone, y en vista de que por ello no había otro recurso que el contrato directo con la otra empresa denominada Cooperativa Eléctrica de los Carabauchelos, a fin de fijar las condiciones mediante las cuales pudiera concertarse el servicio, se ha llegado, en principio, a un acuerdo consistente principalmente en aumentar hasta seiscientas luces de dieciséis bujías, excepto las dos de las columnas de la Plaza que serían de ciento, el alumbrado público hoy existente, señalando el número de ciento cincuenta lámpa-

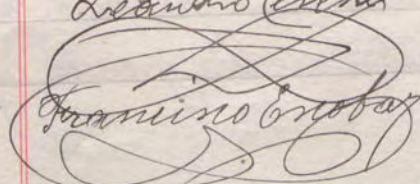
ras de igual potencia para el Ayuntamiento y demás dependencias del mismo; determinando que la duración del alumbrado será desde el atardecer a los primeros albores de la mañana; que el precio del suministro para el alumbrado público será el de veintisiete pesetas treinta céntimos por lámpara y año, siendo gratuito el de las ciento cincuenta lámparas para las dependencias municipales, así como la iluminación acostumbrada durante los seis días al año; que el precio se pagará trimestralmente; que la vigencia del contrato será desde principio de Abril próximo, con la duración de dos años prorrogables por tácita reconducción; que serán de cuenta del Ayuntamiento las lámparas fundidas o rotas y colocadas por la Compañía gratuitamente; con las demás condiciones relativas a la tensión de la corriente y a multas por faltas en el servicio que figuran en la minuta redactada de común acuerdo entre el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente de la referida Cooperativa. Discutido ampliamente este asunto y en vista de que sólo queda una Compañía dispuesta a la prestación del servicio del alumbrado de que se trata y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Estatuto Municipal y 34 del Reglamento sobre Organización de los Ayuntamientos, la Comisión acuerda se tramite sumariamente el oportuno expediente para declarar, si se estimare procedente la excepción de subasta o concurso al que se usan las dos cartas de las citadas compañías fecha dieciocho de Febrero último, la minuta de las condiciones antes expresada, y certificación de este acuerdo, en cuyo expediente informen sucesivamente los Sres. Arquitecto, Interventor y Secretario del Ayuntamiento, dándose después cuenta al Pleno previo informe de la Comisión de Hacienda.

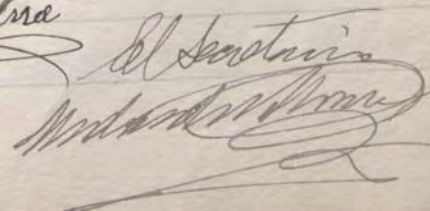
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Escriba

José María

Aguilino Fernandez





Sesión ordinaria de 1 de Abril de 1925

Presidente D. Leonardo Teresa, Alcalde

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra.
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día primero de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Fuentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al dieciocho de Marzo último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Precediendo a lo solicitado por el Cabo y Subcabo del Partido de Getafe del Grau Somaten Buzanvil, otorgar a los mismos la subvención de quinientas pesetas para ayudar al pago de los gastos que origine la bendición de la bandera de dicho Somaten que tendrá lugar el doce del actual.

2.º - Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Judaleuo Diaz, D. Domingo Rodriguez, D. Gregorio Cortés, D. Benito Prieto, D. Ricardo Bueno, D. Manuel Moreno, D. Pascual Vidal y D. Emilio Garcia.

3.º - Aprobación la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor.

4.º Dada cuenta de la liquidación del presupuesto de mil novecientos veintitres - veinticuatro y del trimestre de Abril a Junio de mil novecientos veinticuatro, de la que resulta una recaudación en los quince meses de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos y ^{créditos} pendientes de cobro para el ejercicio actual de ochenta y siete mil quinientas setenta y cuatro pesetas sesenta y nueve céntimos, importando los pagos realizados en dicho período trescientas sesenta y cinco mil ciento noventa

y dos pesetas setenta y dos céntimos, quedando pendientes de pago obligaciones que importan ciento veinticinco mil quinientas veintinueve pesetas noventa y ocho céntimos, cuyas resultas, refundidas con el presupuesto de mil novecientos veinticuatro - veinticinco, arrojan un déficit de treinta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesetas treinta céntimos; la Comisión Municipal Permanente aprueba la expresada liquidación.

5.º.- Nombrar a Francisco Orrego Velasco barrendero interior en sustitución del fallecido José García Álvarez.

6.º.- Probar para darles el curso procedente las nuevas ordenanzas de exacción de los arbitrios de Contribuciones especiales, Compañías anónimas y Carruajes de lujo, así como las modificaciones relativas a las Ordenanzas de Alcantarillado, Limpieza de tarjeras y pozos negros, Aguas, Bebidas espirituosas, Carnes frescas y saladas e Yeguilinatos.

7.º.- Probar, a los efectos de la exposición al público y sin perjuicio de la resolución del Ayuntamiento Pleno, las transferencias de cuatrocientas pesetas de la consignación para Anuncios de subastas, mil quinientas de la de Equipo y vestuario, seis mil de la de Alumbrado, mil de la de Aguas, dos mil quinientas de la de Material de escuelas, diez mil de la de Aceras y empedrados y mil de la de Brigada Sanitaria, todas del presupuesto vigente, para reforzar la de Chapas para carros en cinco pesetas, la de Gastos de limpieza en dos mil, la de Papel de mueltos en ochocientas y la de Fuentes y cañerías en veinte mil pesetas, también del mismo presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni solicitárolse la palabra por los asistentes, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho de la noche de que yo el Secretario certifico.

Entre líneas = créditos = Vale. Agustino Hernandez
Leandro Enra Jaime Juarez el Secretario
Francisco Enra Medardo Alvarez

Sesión ordinaria, de 8 de Abril de 1925

Presidente D. Leonardo Ferrera, Alcalde,

Sres. asistentes
 Ferrández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día ocho de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Ferrández de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al primero del actual fué aprobada.

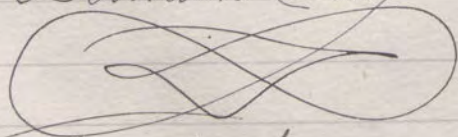
Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Conceder a D. Sebastian Rodriguez la licencia de construcción que solicita para construir una casa con sujeción al plano que presenta.

2.º.- Nombrar con el carácter de interina y gratuitamente profesora en partos para la asistencia de la Beneficencia municipal a D.ª Mercedes Quijano Quijano, domiciliada en la calle de San Juan número treinta y tres.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde de que yo el Secretario certifico

Leonardo Ferrera



Jaime Guerra

Francisco Escobar

Aquilino Ferrández

El Secretario
 Manuel Ferrera



Sesión ordinaria de 15 de Abril de 1925

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día quince de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al ocho del actual fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Conceder a D. Aquilino Lago y a D. Castor Madroñe las licencias de construcción que solicitan con sujeción a los planos presentados.

2.º.- Que se pague a los hijos del barrendero José García Álvarez los jornales que devengó hasta el día de su defunción.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

Juan Juncos

Fernández Escobar

El Secretario
Mariano Juncos

Aquilino Fernández

Sesión ordinaria de 29 de Abril de 1925.

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintinueve de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Leonardo Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Conceder las licencias de construcción, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Antonio Priado, D. Juanes Pardo, D. Joaquín Machado, D. Bernardo Sauté, D. Sabino Chircoles, D. Gregorio López González, D. Rafael Antonio Calaveras, D. Eustaquio Salcedo y D. Everisto García Avila.

2.º.- Ofertación de varios vecinos del Cerro del Peñicento y como homenaje al Teniente de Alcalde D. Aquilino Fernández, dar el nombre del mismo a la calle Particular que atraviesa la de Blasas Pérez.

3.º.- En consideración a los méritos contraídos por D.ª Matilde Hernández que, además de la proverbial caridad con que socorre a numerosos desvalidos y que recientemente ha donado al Ayuntamiento los terrenos que ocupan los depósitos de agua de la Cambrija y al Somateir una espléndida bandera, la Corporación, por iniciativa de numerosos vecinos que han iniciado la idea de premiar tales méritos y virtudes, acuerda dar el nombre de dicha Sra. a la calle que nace en la Carretera del Hospital, conocida por Camino de San Pedro, hasta su confluencia con el Camino del Rey.

4.º.- Nombrar a Amalio Gutierrez Casarribios, Manuel López Partinoc, Cipriano Medina Saus, y Marcelino Saus Hernández, únicos aspirantes al concurso anunciado para cubrir definitivamente las plazas de agentes recaudadores de arbitrios que se hallan vacantes, requiriéndoles para que en el término de ocho días constituyan fianza en metálico, valores, hipotecaria o personal por la cantidad de mil pesetas cada uno.

El Teniente de Alcalde Sr. Guerra, hace presente que la rotura de la tubería del Lavadero, según comprobación

[Handwritten flourish]



que ha tenido ocasión de hacer, es debida a haber sido colocada estando ya rota y quedar sujeta con un mango de tejas y cemento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferras

Juán Guerra

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Francisco Escobar

El Secretario

Agustino Fernández

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Sesión ordinaria de 6 de Mayo de 1925

Presidente D. Leandro Ferras, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra,
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día seis de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Ferras de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferras Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintinueve de Abril último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Considerar el contrato celebrado con D. Sordalio Gutiérrez Salas sobre desamote de la tierra del lavadero como celebrado por tiempo indefinido, teniendo en cuenta los razones que para ello alega en escrito de cinco del actual, pero en la inteligencia de que el Ayuntamiento podrá disponer libremente de dicha tierra en el caso de que le conviniese edificar en ella o venderla o permutarla sin derecho a reclamación alguna.

2.º.- Dada cuenta de una instancia de D. Antonio

Salvador Gómez, como mandatario verbal de D. Luisa Spina, Beuito acerca de una parcelación de terrenos en la Carretera de Madrid y del informe emitido por el Secretario de este Ayuntamiento, la Corporación acuerda denegar la expresada parcelación por no ajustarse al acuerdo de tres de Noviembre de mil novecientos veintinueve que forma parte integrante de las Ordenanzas Municipales.

3.º.- Conceder las licencias solicitadas, con sujeción a los planos presentados, por D. Rufino Jimenez y D. Tomás López.

4.º.- Que pase a informe del Sr. Inspector municipal de Sanidad la instancia de D. Julio Mora-Cuivillan en la que solicita licencia para establecer una fábrica de conservas de pescados.

5.º.- Nombrar a Beuito Pérez Carralero matarife de plantilla en la vacante producida por Pedro Frújillo que ha cesado de prestar servicio como tal matarife.

6.º.- Autorizar a D.ª Rosalía Diaz para instalar un motor de aceite pesado en la Carretera de Madrid número cuarenta y siete, de conformidad con el facultativo municipal.

7.º.- Aprobar la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Sr. Interventor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete y media de la noche de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cresta

Jaime Guerra

Francisco Corobay

Agustino Fernandez

El Secretario
Nedardo V. V.

Sesión ordinaria de 13 de Mayo de 1925.

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día trece de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al seis del actual fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Que se encargue al Arquitecto Municipal la confección del correspondiente proyecto para el tendido de una alcantarilla tubular en las calles del Cerro de Tivicutu con dirección a la de la calle de Cervantes que los proyectarios de aquella zona se proponen construir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo poco más de las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Feresa
Francisco Escobar

Aguirre Fernandez
Jaime Guerra
El Secretario
Mariano...

Sesión ordinaria de 20 de Mayo de 1925

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinte de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde D. Leonardo Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al trece del actual fue aprobada.

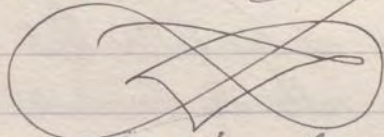
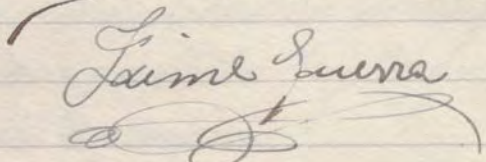
Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Que pase a informe del perito aparejador municipal Sr. Francisco las instancias de Sr. Arquibald Díez, D. Angel Pardo, D. Antonio Rodríguez Sacristán y dos de D. Luis Domingo, relativas a parcelaciones de terrenos para solares, según los planos que a las mismas se acompañan.

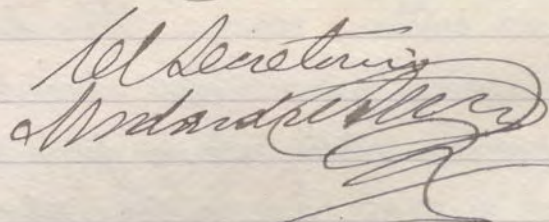
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Feresa

Aguilino Fernandez

Francisco Escobar



Sesión ordinaria de 27 de Mayo de 1925.

Presidente D. Leonardo Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes.

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintisiete de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Leonardo Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinte del actual fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Visto el recurso de reposición interpuesto por D.ª Luisa Spuñer Baute contra el acuerdo de la Comisión Permanente

adoptado en sesión de seis del actual, delegatorio de una parcelación de terrenos por no ajustarse al acuerdo de tres de Noviembre de mil novecientos veintinueve incorporado como parte integrante de las Ordenanzas municipales vigentes en esta población; y

Considerando que la existencia de las Ordenanzas municipales en Carabanchel Bajo, por ser esencial en todos los Ayuntamientos, no podía ser desconocida a D.^a Luisa Irujo, y por no serlo acudió a la Alcaldía presidencia, con instancia de once de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, suscripta por D. Antonio Salvador Gómez como mandatario verbal suyo y firmante del plano de la parcelación de que se trata, presentando éste último el objeto de que el Ayuntamiento tuviese conocimiento de cada una de las manzanas en que el aludido terreno fue dividido y pudiera servirle de guía en los casos en que por los adquirentes se solicitase la oportuna licencia de construcción, lo que corrobora también la competencia del Ayuntamiento, reconocida por la recurrente, para otorgar o no licencias de construcción en los terrenos de que se trata, a pesar del dominio tan ilimitado que supone aquella señora que le asiste para crear en ellos una barriada sin la intervención del Ayuntamiento y sin sujeción a las reglas de Policía que tiene adoptadas y que figuran en sus Ordenanzas municipales.

Considerando que el objeto de la indicada parcelación es el de convertir una tierra de labor en solares para vender éstos con destino a la edificación y, naturalmente, a expensas de un mayor precio del valor del inmueble, que suele exceder de un mil por ciento, se trasan unas calles que han de servir de entrada a los solares y edificaciones consiguientes; y siendo ese el objeto y desarrollo de la parcelación, tanto con arreglo a la legislación anterior (artículo 72 número 1.^o de la Ley municipal) como a la actual (artículo 150 números 1.^o, 13 y 2.^o 9), se trata de un asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

Considerando que la idea vertida por la recurrente en su escrito de veinte del actual respecto a la facultad del Ayuntamiento de ejecutar un trazado de calles sobre terrenos parti-

culares para convertir estos en vías municipales, con los gastos inherentes a la urbanización y conservación de tales calles, abouando además y preciamente el valor del terreno de las mismas, constituiría una enormísima inmorality cuya proposición sólo puede disculparse por una pobreza de entendimiento o de buen sentido por parte del autor del aludido escrito; pues no pueden invertirse los recursos económicos del municipio en esa clase de mejoras que sólo benefician aunque en las proporciones enormes antes indicadas a un sólo interesado.

Considerando que tratándose D.^a Luisa Ibáñez de enajenar su tierra a distintas personas con destino a la edificación y no pudiendo prescindir de la necesidad de reservar los espacios necesarios para que tales edificaciones tengan fachada y entrada por calle pública o particular, el Ayuntamiento no puede desamparar los derechos de esos propietarios y ha de procurar que tales calles tengan una anchura, una dirección y una estructura armónicas con las necesidades de la higiene, del ornato y del tránsito o de la existencia de otras calles contiguas, de todo lo cual se infiere la necesidad de la actuación municipal en el sentido expuesto, y si a D.^a Luisa Ibáñez, no le conviniese acomodarse a estas justas y necesarias exigencias, por entender que menoscabare sus derechos de propietaria, podría limitarse a realizar en su finca todas cuantas obras tenga por conveniente, siempre que prescindiera de destinarla a la venta en pequeñas parcelas para edificaciones con sus calles y entradas correspondientes.

Considerando que las razones aducidas en el recurso de que se trata no desvirtúan el acuerdo recurrido; y por ello procede desestimar dicho recurso, como en efecto lo desestima esta Comisión Permanente.

2.^o. - Autorizar a D. Gabino Góñez Fernández para que, mientras no exista alcantarilla en el Arroyo de las Pavas, pueda recoger en su posesión las aguas sobrantes de la fuente situada en dicho paraje, cuya concesión será revocable en todo tiempo por la Corporación Municipal.

3.º - Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Nicolás Pérez, Schano, D. Benito Díaz Navas, y D. Alfredo García.

4.º - Encargar a D. Herminio Puertas, por el precio de cuatro mil seiscientos ochenta pesetas de la realización de las obras que figuraban en el Presupuesto formulado por el Aparejador Sr. Preciado para habilitar un laboratorio, una sala de operaciones y una enfermería en la planta baja de esta Casa Consistorial, toda vez que solo han solicitado dicha obra, entre los diferentes maestros albañiles de la localidad que con tal objeto avisó el Sr. Alcalde Presidente, dicho Sr. Puertas y D. Luis Mascaraque, éste por el precio mas elevado de cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesetas; autorizándose al Sr. Alcalde para concertar con el repetido Sr. Puertas el correspondiente contrato cuyas condiciones facultativas serán propuestas por el citado Aparejador.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Aguilino Hernandez

Francisco Escobar

Luis Guerra

El Secretario
Madrugada

Sesión ordinaria de 3 de Junio de 1925

Presidente D. Leandro Ferrera, Alcalde

Sres. asistentes

Fernandez

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día tres de Junio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Ferrera y Guerra, de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la

anterior correspondiente al veintisiete de Mayo último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Aprobación de la distribución de fondos del presente mes formulada por el Sr. Interventor.

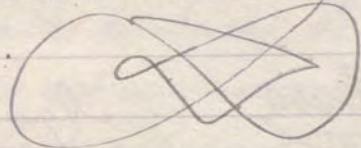
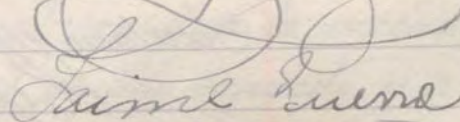
2.º - Confirmar el nombramiento de barrero interior de Francisco Arroyo Velasco, hecho por el Sr. Alcalde, con el haber de cuatro pesetas diarias desde seis de Mayo próximo pasado.

3.º - Confirmar también en su nombramiento de sereno interior hecho por el Sr. Alcalde a favor de Pedro Frujillo Gómez con el haber de seis pesetas diarias desde diecisiete de Mayo último inclusive.

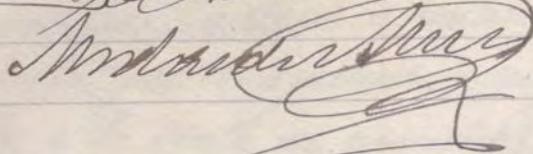
Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo poco más de las seis y media de la tarde de que yo el Secretario certifico

Leandro Fereza

Francisco Escobar

Aguilino Fernandez el Secretario



Sesión ordinaria de 10 de Junio de 1925

Presidente D. Leandro Fereza, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diez de Junio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al tres del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad.

1.º.- Habiéndose manifestado por la Sociedad Eléctrica de los Carabanchales que la Administración del Hospital Militar ha decidido no pagar el alumbrado de la carretera del Hospital, compuesto de dieciséis lámparas al precio mensual de una peseta cincuenta céntimos cada una y estimando que dicha vía, por su importancia y por el número de edificaciones no puede permanecer sin alumbrado, ésta Comisión acuerda satisfacer a dicha Sociedad el referido suministro a contar desde el mes actual.

2.º.- Conceder a D. Jaime Guerra Barea la licencia solicitada para establecer un motor eléctrico para uso de su fábrica de gasojas situada en la Plaza de la Constitución número dos. El referido Sr. Guerra, como interesado en el asunto, no tomó parte en su discusión y aprobación.

3.º.- Llevar a efecto el empedrado y asfaltado de la calle de San Roque hasta la entrada al Reformatorio Príncipe de Asturias con sujeción al presupuesto formulado por el Arquitecto D. Antonio Preciado importante cuatro mil noventa y siete pesetas sesenta y siete céntimos con excepción de subasta por tratarse de obra que no excede de cinco mil pesetas; y aceptar la propuesta de los propietarios interesados en dicha obra D. Salaberry (D. Bernardo), Luaces, Bautista, Barón, Salaberry (D. Eusebio) y D.ª Peña Barrojos en la que se obligan a contribuir con la cantidad de ^{dos} mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesetas y sesenta céntimos a prorrates entre los mismos según los metros de fachada de sus respectivas fincas, sin que por ello sea necesario tramitar expediente para la esación de contribuciones especiales toda vez que el sueldado ofrecimiento cubre el sesenta por ciento del importe del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las siete y media de la tarde, se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico: Añadido: dos: Vale.

Leandro Erera

Jaime Guerra Aquilino Fernandez

Francisco Corcobaz

Sesión ordinaria de 17 de Junio de 1925

Presidente D. Leandro Fereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Ferriñandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanciel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecisiete de Junio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Pres. Cuentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al diez del actual, fue aprobada.

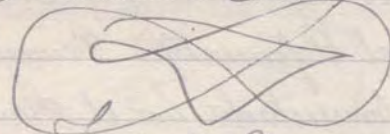
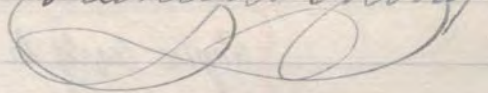
Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Aprobar las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Daniel Abijado, D. Eusebio Sage y D. Vicente Luis Esteban.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni solicitándose la palabra por ninguno de los Pres. asistentes, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Fereza

Francisco Groboz

Jaime Juarez

Aquilino Fernandez

El Secretario
 Francisco Groboz

Sesión ordinaria de 24 de Junio de 1925

Presidente D. Leandro Fereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Ferriñandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanciel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de junio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Pres. Cuentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al diecisiete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el ór-

[Handwritten flourish]



den del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Ricardo Bueno, D. Pablo Díaz, y D. Primito Peruelta, éste con las observaciones hechas por el Perito Aparejador en su informe, por lo que la licencia sólo se aprueba a los fines del arbitrio.

2.º.- Aprobar la cuenta del tercer trimestre del año económico actual rendida por el Depositario, de la que resulta un cargo de ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y nueve pesetas cincuenta y un céntimos y la Data de noventa y siete mil seiscientos cuarenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos, resultando un Saldo o existencia de sesenta y ocho mil novecientos treinta y siete pesetas sesenta y tres céntimos.

Tras haberse unido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Francisco Escobar

[Handwritten flourish]

Jaimé Guerra

Aquilino Fernández

El Secretario

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de 1.º de julio de 1925.

Presidente D. Leandro Ferrera, Alcalde.

- Pres. asistentes
- Ferrera
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barbañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día primero de julio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veinticuatro de junio último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Sr. Interventor.

2.º.- Estimándose urgente, dada la cantidad de trabajo pendiente en las oficinas municipales, proveer las plazas de auxiliares del Secretario y del Intendente, creadas en el presupuesto que cupiera a regir en este día; designar con el carácter de interinos a D. Juan Pérez Pérez, y a D. Miguel de Vargas Carriánuo, respectivamente, sin perjuicio de la provisión definitiva mediante oposiciones reglamentarias.

3.º.- Designar a los serenos Angel Abuso López, Pedro Frujillo Gómez, Antonio Seguí Pérez, Asidro Caruacho Jorruánuo, Francisco Salazar de la Fuente, Joaquín Rodríguez Frillo, Sebastián Navarro Ramos y Pedro del Pino, para la realización de los trabajos de limpieza y conservación de calles y otros análogos que se les encomienden durante cuatro horas por la tarde, con la gratificación de tres pesetas diarias consignadas en el presupuesto actual.

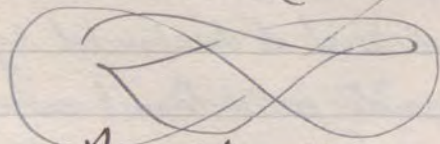
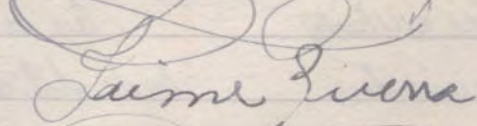
4.º.- Autorizar al Sr. Alcalde para el arreglo de la fuente de la Carretera de Extremadura al sitio del Bemillo.

5.º.- Autorizar también al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Inspector provincial de Sanidad, pueda introducir en el presupuesto de las obras que se están realizando las modificaciones oportunas, una de ellas la de sustituir el entarimado de la enfermería con pavimento de mosaico.

Fuero habiendo muy apuro de que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete y cinco cuartos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

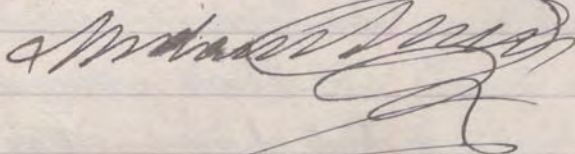
Leandro Erera

Francisco Escobar

Aquilino Hernandez

El Secretario

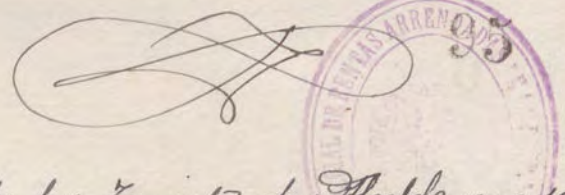


Sesión ordinaria de 8 de julio de 1.905.

Presidente D. Leandro Erera, Alcalde

Sres. asistentes
Jorruánuo

En la Casa Consistorial de Barabuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día ocho de julio de mil novecientos veinticinco, se reunió la



Escobar
Guerra,
Sr. Presidente

Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al primero del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º.- Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D.º Josefa Bartolomé Hozgado y D.º Samuel López.

2.º.- Nombrar Recaudador de cédulas personales del año actual a D.º Juan Julio Amor Calzas, con el premio autorizado por las disposiciones vigentes, cuya recaudación realizará a las órdenes del depositario al que hará entrega diaria de las cantidades ingresadas.

3.º.- La Corporación queda enterada de los trabajos de análisis realizados por D.º Luis Benito en el laboratorio a su cargo, desde julio del año último hasta junio del actual, habiendo existido su satisfacción por el prolífico trabajo realizado por dicho señor.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Aquilino Ferrnandez

Secretario
Manuel...

Sesión ordinaria de 15 de julio de 1935

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día quince de julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra

Sr. Presidente

Seandro Cereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al ocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder licencias a D.ª Dolores García Pastor y D. Cipriano García Romero para la parcelación de una tierra de la propiedad de los mismos situada en el camino de la Laguna y el trazo de la calle proyectada, según el plano presentado, con la denominación de Avenida Albero.

2.º - Conceder las licencias para construcciones de edificios con secciones a los planos presentados solicitados por D. Gastón Echeverría, D. Juan Martín, D. Cecilio Montero Martín, D. Samuel Duque, D. Juan Antonio Valero Ramirez, D. Manuel Campa Martínez, D. Pascual Rodríguez, D. Francisco Sánchez Caba y D. José Simón.

3.º - Subvencionar con doscientos cincuenta pesetas a cada una de las Hermandades del Carmen y Santiago y con quinientas pesetas a la Comisión de festejos del barrio de Puzosán el Bueno, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

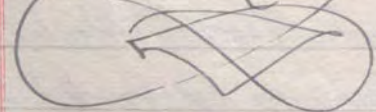
4.º - Proceder al arreglo de dos buzones de la alcantarilla de la calle de San Roque y de otro de la calle del Parque de Salamanca.

5.º - Conceder al Sr. Alcalde presidente licencias de quince días para ausentarse de la localidad, desempeñando en el interín ese cargo el Primer Teniente de Alcalde.

La Corporación queda enterada de la designación de la Brigada Sanitaria Provincial en favor de D. Lina García Naya para el cargo de Secretario de la Sub-brigada que ha de establecerse en esta Villa.

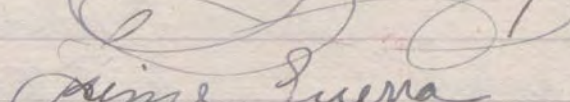
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Seandro Cereja

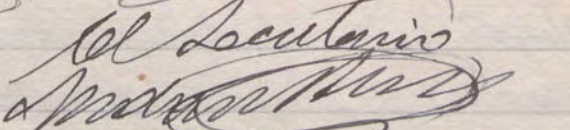


Aquilino Hernandez

Francisco Escobar



Jime Luera



El Secretario

27
Sesión ordinaria de 22 de julio de 1925.

Presidente D. Aquilino Fernández, Alcalde accidental.

Sres. asistentes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, a veintidos de julio de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Aquilino Fernández Rodríguez, en funciones de Alcalde accidental.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la licencia de construcción de edificio, con sujeción al plano presentado, solicitada por D. Cristóbal Sánchez.

2.º En vista de la separación del servicio de motores de elevación de agua, del mecánico Angel López, que se ha aumentado de la localidad y teniendo en cuenta que dicho servicio podría ser desempeñado por un alguacil, en cuanto afecta a la puesta en marcha y mediante un médico abono a los servicios de un mecánico encargado del engrasado y cuidado de dichos motores, se acuerda detentar las instancias que solicitando dicho cargo, han presentado D. Ibanico Perez, D. Vicente Madrigal y D. Calisto Martín.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Aquilino Fernández

Franco Obregón

Fernando Guerra

El Secretario
Mariano Pérez

Sesión ordinaria de 29 de julio de 1925

Presidente D. Leonardo Ferrás, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintinueve de julio de mil novecientos veinticinco, se

Escobar
Guerra.
Sr. Presidente

reunio la Comision Permanente, con asistencia de los Sres. Seniores de
Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Leonardo Cerera Negro.

Abierta publicamente la sesion y leído el acta de la anterior,
correspondiente al veintidos del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas asuntos señalados
en el orden del dia, acordó por unanimidad;

1.º. Feinendo en cuenta las bases del concurso para la provision
de la plaza de Arquitecto municipal y examinados los meritos de
los Sres. D. Crispulo Esporo Cabeza, D. Rodrigo Poggio Lobos, D.
Felipe Heredero e Igarra y D. Jaime Santafé Rodriguez, la Co-
mision Permanente, por unanimidad, elige para dicho cargo
a D. Rodrigo Poggio, congratulándose la Corporacion de que es-
te criterio sea coincidente con el del Ayuntamiento pleno que
votó a dicho señor con el caracter de interno en su sesion de
veintidos de Abril próximo pasado.

2.º. Conceder al Secretario del Ayuntamiento la licencia de
diez dias para ausentarse de la localidad, de la que podrá hacer
uso cuando regrese el señor Alcalde presidente que se pro-
pone reanudar su ausencia para recoger a su familia y terminar
la licencia que se le concedió en sesion de quince de Julio último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-
vantó la sesion, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el
Secretario certifico

Leonardo Cerera

Francisco Escobar

Agustino Hernandez

Jaime Guerra

El Secretario
Manuel...

Sesión ordinaria de 5 de Agosto de 1925

Sres. asistentes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Aquilino Jarama, Alcalde accidental
En la Casa Consistorial de Barbañel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cinco de agosto de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del de éste cargo D. Aquilino Jarama Rodríguez, en funciones de Alcalde accidental.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintinueve de Julio último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

- 1.º - Aprobar la distribución de fondos para el mes actual formulada por el Interventor.
- 2.º - Aprobar las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. José García, D. Angel Díaz, D. Pastor Carrera y D. Casimiro Casto.
- 3.º En vista de la valoración recibida de la construcción proyectada por D. Fidel Sanchez, fijada por el perito en sesenta y ocho mil quinientas pesetas y ahora en cuarenta mil aproximadamente, se declara recibida dicha valoración, sin perjuicio de la comprobación definitiva.
- 4.º - Adjudicar, a virtud de concurso público la plaza de comadrona vacante en este Ayuntamiento a D.ª Mercedes Quijano y Quijano, con el haber consignado en el Presupuesto.
- 5.º - Exponer al público las hojas del empadronamiento municipal, llevado a cabo el treinta y uno de diciembre último por quince días para ver reclamaciones sobre inclusión o clasificación de los individuos empadronados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, y que yo el Secretario certifico. Leandro Cerón Jaime Luque

[Signature]
Francisco Escobar El secretario José María

Sesión ordinaria de 12 de agosto de 1925.

Sres. asistentes

Presidente D. Leandro Ferrás, Alcalde.

Fernández

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día doce de agosto de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanentemente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Ferrás de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrás Rego.

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

Levantó públicamente la sesión y leídas el acta de la anterior, correspondiente al cinco del actual, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder al Oficial Escribano D. Carmelo Rodríguez la licencia de veinte días, que tiene solicitada, para ausentarse de esta Villa.

2.º - Vistas las instancias de D. José Joaquín de Abreu e Iturbide y D. Spiguel de Spora Requijo ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios en concepto de abogados, y teniendo en cuenta que el segundo ha sido contratado recientemente por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, se designa a dicho Sr. de Abreu abogado asesor de este Ayuntamiento, con el carácter de interino hasta la provisión definitiva de dicho cargo, en las condiciones por el mismo propuestas.

3.º - Conceder las licencias para construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D.ª Pilar Fernández Casó, D. Spasiano González Ortiz, D. Spasual Urquiza y D. Fernando García Villanueva.

4.º - Aprobar el suministro de paja de trigo para los mulos del Ayuntamiento en cantidad de novecientos arrobas al precio de una peseta cada una, concertado por el Sr. Alcalde con D. Gregorio Díez.

5.º - Conferir a D. Spasiano Pérez el cuidado y limpieza de los muros de la Plaza de José Doncelet y de la Carretera de Extremadura que el mismo ha ofrecido al Sr. Alcalde con el estipendio de treinta pesetas mensuales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrás

Luis Guerra

Aquilino Hernandez

Francisco Enobas



El Secretario
Francisco Enobas

Sesión ordinaria de 19 de agosto de 1935.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

En la casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los Pres. Finales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al doce del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

Conceder licencia de construcción en este Permiso municipal a D. Jacinto Cabanas en nombre de D. Benita Ibáñez, D. Gerónima Orcajo y D. Leonardo Carrajales, por su propio riesgo del arbitrio correspondiente

Firmadas la orden del día la Comisión acuerda se haga constar en acta haber visto con sentimiento la defunción de los vecinos D. Manuel Autoraus Alvarez y D. Juan de la Prada Torro, y que se comunicue a sus respectivas viudas e hijos el mas respetuoso pésame de la Comisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario habilitado por ausencia del propietario certifico.

Leandro Feresa

Luis Guerra

Aquilino Hernandez

Francisco Enobas

Carmelo Rodriguez

Sesión ordinaria de 26 de agosto de 1935.

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes
 Ferruñán,
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabaukel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiseis de agosto de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ferrer Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al diecinueve del presente, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º - Que pase a informar del asesor jurídico y, después, de la Comisión de Gobernación una instancia de los fabricantes de paño encaminada a la concentración de la industria en grandes fábricas.
- 2.º - Conceder las licencias de construcción de edificios solicitados, con sujeción a los planos presentados por D. Pedro Ayuso, D. Joaquín Spas Hago, D. Antonio Sierra Espuña-Lillo, D. Joaquín Burgos Dojico, D. Juan Espiguel, D. Vicente Navarro López, D. Salvador Pina, D. Emilio Tomás, D. Antonio Salcedo, D. Dionisio Rodríguez Espuña, D. Tomás García Ferrández, ésta con la condición de que el ancho de la calle ha de ser de diez metros y D. Encarnación González Villamediana, ésta con ejecución del arbitrio correspondiente en atención a las razones de orden patriótico que alega y por su estado de pobreza e imposibilidad.
- 3.º - En vista de no haberse presentado reclamación alguna contra el empadronamiento general llevado a cabo en este Municipio el treinta y uno de diciembre último en respecto a la clasificación de sus habitantes, formese el padrón y autorizado por los Sres. Alcalde y Secretario remítase a la Jefatura de Estadística de la provincia para su aprobación.
- 4.º - Autorizar al Sr. Alcalde para considerar traspasada la explotación de la tierra del lavadero municipal para tejidos concedida a D. Landelino Gutiérrez, a favor de D. Enrique Ferruñán Rodríguez, haciéndolo constar, con la conformidad de ambos en el contrato celebrado con aquel. En este asunto no ha intervenido y se ha abstenido de votar el Teniente de Alcalde D. Aquilino Ferruñán por su parentesco con el nuevo concesionario.

5.º - Aprobar la cuenta del cuarto trimestre del ejercicio económico de 1924-25 rendida por el depositario que arroja una existencia en Caja de sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas, cuarenta y seis céntimos.

Fuó habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerrea

Aguilino Hernandez

Luis Guerra

Francisco Escobar

Sesión ordinaria de 2 de septiembre de 1925

- Sres. asistentes
- Guerra
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Cerrea, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dos de septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Teniente de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerrea Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al veintiseis de agosto último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Sr. Interventor.

2.º Proceder al arreglo del reloj municipal, autorizándose al Sr. Alcalde para concertarlo con la persona competente y que juzgue conveniente.

3.º Autorizar también al Sr. Alcalde para la limpieza y reparación del pozo de aguas claras de la Barriera de Carabañuel y del Lavadero de la misma.

4.º Autorizar asimismo al Sr. Alcalde para la instalación de las fuentes que se concedan por el Hospital Militar en la Barriera del mismo y Barrio de la Humanitaria.

5.º - Alquilar la cuadra que ofrece D. Eusebio Díez en el Callejón de la Plaza por cincuenta pesetas mensuales para la guarda de los carros de limpieza y mulos del Ayuntamiento.

6.º - Instalar Torres de riego en la calle de Spauel Caos y Cami-
no de San Andrés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erera

Aquilino Hernandez

Faime Guerra

Francisco Crobas

Sesión ordinaria de 9 de septiembre de 1925.

Presidente D. Leandro Erera Alcalde.

Dres. asistentes
Fernandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día nueve de septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Erera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder, previo pago del arbitrio correspondiente las licencias de acueducto a la alcantarilla municipal del Camino de la Laguna solicitadas por D.ª Luisa Díez García, D. Spariano Gaspar San José y D. Salvador Botella Oliver.

2.º - Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Gabino Spoliva Abano, D.ª Sabina García, D. Salvador Botella, D. Antonio Barrios y D. Spariano Spategas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y veinticinco minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.



Sesión ordinaria de 16 de septiembre de 1925.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciséis de septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al mes de agosto del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder a D. Cuadeto Piñilla la licencia de construcción de edificio con sujeción al plano que presenta.

2.º Conceder a D. Antonio Romero Redondo el suministro de aguas procedentes del depósito de la Plaza para su establecimiento de vinos de la calle del Parque de Salabanca número treinta con el arbitrio municipal autorizado.

3.º Subvencionar con cien pesetas a la Cofradía de San Roque, del Barrio del Cerol, para los festejos que proyecta.

4.º Exponer al público por el plazo de diez días los pliegos de condiciones facultativas y administrativas formuladas para la subasta del alcantarillado tubular de la calle de Nicolás Morales, a los efectos previstos en el artículo 26 del Reglamento respectivo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Feresca

Aquilino Fernández

Jaime Guerra

Francisco Escobar

Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1925.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar

Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintitrés de septiembre de mil novecientos veinticinco, se

Guerra.
Sr. Presidente

reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Feresá Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al dieciséis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

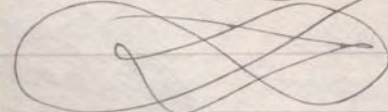
1.º Pasar a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Emilio Ajala Spartin, Jefe de la Institución Politécnica Universal de los Carabanchales ofreciendo los servicios de la misma para los alumnos que se señalen de una clase de Artes y Oficios para obreros y solicitando una subvención en armonía con el número de aquellos.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Saturnino Díaz López y D. Domingo Obriño.

3.º Dada cuenta de una carta de D. Emilio Pérez Ubeda en la que renuncia su cargo de Representante-apoderado de este Ayuntamiento para la gestión de los asuntos de la Delegación de Hacienda en que el mismo tiene interés, se le acepta la dimisión, haciendo constar la satisfacción de esta Corporación por el celo e interés con que dicho Sr. ha desempeñado su cargo, acordándose a la vez autorizar al Sr. Interventor para que se haga cargo de los antecedentes que obren en poder del Sr. Pérez Ubeda, y que los cobros que en adelante hayan de realizarse se hagan por el Depositario de Fondos municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y ocho minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Feresá

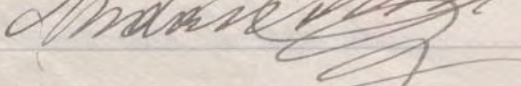


Jaime Guerra

Aguilino Fernández

Francisco Orozco

El Secretario



[Handwritten flourish]



Señor ordinaria de 30 de septiembre de 1925.

Pres. asistentes
Jerónimo
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde.

En la Casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día treinta de septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde que se hallaban al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al veintitrés del actual, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º - Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Samuel Andrés Portela, D. José Herrera Hernández y D. Juan Acuña.
- 2.º - Aceptar la dimisión de Ruperto Spartin García del cargo de carretero del servicio de limpiezas.
- 3.º - Nombrar, con el carácter de interino, a Agustín Spolunar Escalona barrendero del Ayuntamiento con el sueldo de cinco pesetas.

4.º - Dada cuenta de la liquidación de Presupuesto de 1924-25 formulada por el Sr. Interventor, quien en el acto dió a la Comisión permanente las explicaciones necesarias, ésta aprobó dicha liquidación que ofrece el siguiente resultado:

Existencia en Caja del año anterior	122.293'75 Ptas
Cobros realizados	414.902'21 "
Total	537.195'96 "
Pagos realizados	467.750'50 "
Existencia para 1925-26	69.445'46 "

Pendiente de cobro para este último año 143.938'12 Ptas
pendiente de pago para el mismo 16.497'15 "

En el Capítulo 1.º (Gastos del Ayuntamiento) hay un aumento de 978'66 Ptas y en el Capítulo 4.º (Gastos de Construcción pública) otro de 4.920'46 Ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario

certifico.

Leandro Feresca

Agustino Fernández

[Signature]
Laine Guerra

Francisco Escobar

Sesión ordinaria de 7 de octubre de 1935.

Sres asistentes

Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde.

Fernández

Escobar

Guerra

Dr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Cuentas de Alcaldes que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al mes de septiembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir dos ucejas necesarias al Juzgado municipal.

2.º - Que el médico Sr. García Bayar recurra al Administrador del Spatadero é informe acerca de si su estado le permite desempeñar el trabajo que tiene a su cargo.

3.º - En vista del incumplimiento del contrato celebrado con la Cooperativa eléctrica, la cual no ha colocado aún todas las luces que son objeto del mismo la Corporación, de conformidad con la condición transitoria 1.ª del contrato vigente, acuerda imponerle la multa de la diferencia entre el precio actual y el que figuraba en los sumisistros anteriores.

4.º - En vista de la enfermedad del sereno Pedro Cruzillo Gómez que no le permite el desempeño del trabajo de barrendero eventual, se acuerda su cese en comisión por este concepto desde éste mes inclusive.

5.º - Nombrar carretero de limpiezas interior a Luis Rojas Díaz con el jornal de cinco pesetas a contar desde el dos del actual en que ha empe-

cado a prestar servicios.

6.º - En vista de la imposibilidad en que se encuentra D. José Francé, encargado del reloj público, se designa para el mismo objeto a D. Carlos Rodríguez Galán, a quien se pagará desde el principio del actual la correspondiente remuneración.

7.º - Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Sr. Intendente.

8.º - En vista de las grandes y justas victorias de nuestro siempre valeroso Ejército, en los campos de Alhucemas, culminadas con la acertada dirección y el talento político militar del General Excmo. Sr. D. Spiquel Primo de Rivera, Marqués de Estella, esta Corporación, por inextinguibles deberes de gratitud y admiración, sentidos por toda España, se honra en nombrarle, como le nombra, por unanimidad, hijo adoptivo de Carabauchel Bajo, disponiendo se le comuniquen este acuerdo telegráficamente por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

José Guerra

Aguirre Fernandez Francisco Escobar

Señor. ordinaria de 14 de octubre de 1925.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Sres. asistentes.
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día catorce de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al siete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Aprobar con carácter provisional, a los fines del arbitrio correspondiente, las obras de construcción ejecutadas por D. Manuel Buria en las calles de Espadrio, Aguada diez y Glorieta de ésta última calle, valoradas por el Perito aparejador en treinta mil pesetas, cuyo señor abonará el arbitrio correspondiente al cuádruple de los tipos establecidos como preceptiva el artículo ciento cuatro de las Ordenanzas municipales, requiriéndose a dicho señor para que en el término de veinte días presente el plano de la obra ejecutada.

2.º Aprobar con carácter provisional, a los fines del arbitrio correspondiente, las obras de construcción ejecutadas por D. Manuel Buria en la calle de Tacorco, valoradas por el Perito aparejador en cincuenta mil quinientas pesetas, cuyo señor abonará el arbitrio correspondiente al cuádruple de los tipos establecidos como preceptiva el artículo ciento cuatro de las Ordenanzas municipales, requiriéndose a dicho señor para que en el término de veinte días presente el plano de la obra ejecutada.

3.º Aprobar con carácter provisional, a los fines del arbitrio correspondiente, las obras de reforma realizadas por D. Bernardo Salaberry en la casa de su propiedad situada en la calle de San Roque número uno, valoradas por el Perito aparejador en veintiocho mil pesetas, cuyo señor abonará el arbitrio correspondiente al cuádruple de los tipos establecidos como preceptiva el artículo ciento cuatro de las Ordenanzas municipales, requiriéndose a dicho señor para que en el término de veinte días presente el plano de la obra ejecutada.

4.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Antonio Spediero, D. Jesús Pedrillo del Rio, D. Vicente Casado, D. Román López y D. Nemesio Goualer.

5.º - Vista una instancia de D. Luis Calavera respecto a la cesión gratuita al Ayuntamiento de una faja de terreno de ciento veinticuatro metros de longitud y ocho de anchura a través de la Huerta de Aluche y el Arroyo de éste nombre en dirección a Barabanchel Bajo, incluyendo el puentecillo de unos tres metros de anchura que existe sobre el último, y acordando el Sr. Alcalde que los vecinos interesados en esta mejora, de San Espiuel de Aluche y Bucero tienen algunas cantidades reunidas para ayudar a la realización de esas obras,

la Comisión municipal acuerda que por el Arquitecto del Ayuntamiento se formule un presupuesto de las obras que a su juicio puedan ejecutarse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

Agustino Hernandez

[Signature]

Francisco Escobar

Juan Guerra

[Signature]

Sesión ordinaria de 21 de octubre de 1925.

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiuno de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al catorce del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder los licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Ricardo Buono y D. Spodesto Chapa; así como la pedida por D. Pascual Rodríguez, después de rectificada su valoración, por el Perito aparejador.

2.º Autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición de carbouilla para esparcirla en el Cementerio del Cementerio.

3.º De acuerdo con lo solicitado por D. Salvador Legera Castau, transferir a favor de la Sociedad Española de Comercio Exterior la autorización que se concedió a aquel en trece de abril último para la instalación de un surtidor de gasolina "Bovox".

4.º - Proveer mediante concurso-oposición entre los facultativos de Medicina de la localidad la plaza de Director de la Fabricada sanitaria, con sujeción a los bases que proponga

el Sr. Inspector provincial, a quien se rogara a la vez dirigiese el Tribunal o parte de él.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Aquilino Fernandez

Laine Guerra

Francisco Broto

Sesion ordinaria de 28 de octubre de 1925.

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde.

Sres. asistentes
 Jeronimo Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia veintiocho de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comision municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior, correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder licencia para acometer a la alcantarilla una casa de D. Jeronimo Garcia Villanueva.

2.º - Conceder las licencias para construcción de edificios, con sujecion a los planos presentados, solicitadas por D. Pablo Carreras Esporales, D. Juan Garcia Esporales, D. Custodio Pascual y D. José Peña Esporales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Laine Guerra

Aquilino Fernandez

Francisco Broto

El Secretario

Señor ordinaria de 4 de noviembre de 1925.

Presidente D. Leandro Feres, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Ferreñós de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feres Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al veintiocho de octubre último, fue aprobado.

El Interventor llama la atención de la Comisión, permanentemente acerca de la nulidad acordada contra los señores Buiza y Salaberré en sesión de catorce de octubre último, creyendo que se debe adoptar sin una previa concepción de moratoria, reservándose se formular sobre estos asuntos una nota.

Leído en cuenta esta última parte de lo expuesto por el Sr. Interventor, la Comisión Municipal Permanente autoriza al señor Alcalde para que publique un bando concediendo moratoria para la solicitud de licencias de construcción, y de alquiler, sin recargos, hasta fin de diciembre, en las condiciones prescritas en las Ordenanzas municipales, para obligar a dotar de retretes a las casas que carezcan de él; para la señalación de las calles y para la numeración de las casas.

Siendo en cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas formulados para la subasta de las obras de alcantarillado tubular de la calle de Nicolás Spocales, y de que el Sr. Alcalde, por su decreto de diecinueve de octubre último había tenido a bien señalar el día diecisiete del actual a las once de la mañana para la celebración de dicha subasta, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar dichos pliegos y designar como concejal que presidirá la subasta con el Sr. Alcalde, al Ferreñós de Alcalde D. Jaime Guerra Baesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde,

de que yo el Secretario certifico.

Alexandro Cerera

Aquilino Fernandez

Laura Guerra

Francisco Encobar

El Secretario

Sesión ordinaria de 11 de noviembre de 1925.

Presidente Sr. Alexandro Cerera, Alcalde.

Sres. asistentes

Fernandez

Encobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día once de noviembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alexandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al cuatro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas con sujeción a los planos presentados por Sr. Juan Ortiz Espuñón, Sr. José Baena, Sr. Victoriano García, Sr. Marcelino Castillo, Sr. Emanuel Arche, Sr. Angel Velázquez, Sr. Francisco García Alcázar, Sr. Francisco Bora, Sr. Agujito (García) Grande Nieto y Sr. Lorenzo Sanchez.

2.º - Aprobar el Padrón de carruajes de lujo para el año económico mil novecientos veinticinco - veintiseis importe mil doscientas cuarenta y dos pesetas setenta y cuatro centimos.

3.º - Asociarse a la Unión de Municipios españoles, con la cuota correspondiente de doscientas pesetas anuales.

4.º - Prescribir al Ayuntamiento con la cantidad de diez pesetas para la adquisición de las insignias de las cruces concedidas al Sr. General Primo de Rivera, con cargo a Gastos.

5.º - Autorizar al Arquitecto municipal para que previo estudio de las actuales Ordenanzas municipales, proponga las modificaciones que deban introducirse en ellas.

6.º Autorizar al referido Arquitecto para suscribir con el Yngenero militar el acta o documento que proceda para dotar a la Carretera del Hospital de las siguientes mejoras: instalacion de bocas de riego; aceras en los anchos; asfritado y pavimentacion; alcantarillado y alumbrado publico, pudiendo ser de cuenta del Ayuntamiento estos dos últimos servicios y del Estado los restantes.

7.º Nombrar, de acuerdo con la Federacion sanitaria, a D. Jose Sanchez Borate, en propiedad y a D. Luis Abeille, como suplente, vocales para el Tribunal que a de juzgar el concurso-oposicion para la provision de la plaza de Director del Laboratorio municipal o Sub-brigada sanitaria.

8.º A expitacion del Sr. Gobernador civil de la provincia que interesa el arreglo de la pavimentacion del camino que conduce al Cementerio, se acuerda encargar al Arquitecto municipal del estudio y propuesta de las obras de pavimentacion de la calle de Manuel Cano y su prolongacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo las ocho de la noche de que es el Secretario certifico: Entre parentesis: Garcia = No vale.

Leandro Ferras

Luis Jure

Aguilero Fernandez

Francisco Escobar

El Secretario
Andrés...

Sesion ordinaria de 18 de noviembre de 1925.

Presidente D. Leandro Ferras, Alcalde.

En la casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia dieciocho de noviembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comision municipal permanente con asistencia de los Pres. Conientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferras. Negto.

Pres. asistentes
Ferrandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

Abierta públicamente la sesión y leídas el acta de la anterior correspondiente al once del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Aprobar de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal, la parcelación de una tierra, en la Carretera de Batoma-Suiza, de la que resulta las calles de Carlos III, Alfonso X y Paseo del Batán realizada por D.ª Celsalia Gil, D. Manuel Castronja y D. Joaquín Remengot.

2.º - Queda cuenta de un expediente instruido á virtud de decreto del Sr. Alcalde presidente, relativo á suplemento y habilitación de créditos y transferencia, dentro del presupuesto del año económico actual, la Comisión acuerda por unanimidad su proposición al Ayuntamiento pleno previa exposición al público del expediente por término de quince días, á los efectos prevenidos en el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda municipal, lo que se anunciará, en la forma que dicho precepto determina.

Estas operaciones consisten:

	Pesetas
Para obras de instalación de un laboratorio municipal (capítulo VII artículo 4.º)	2.500
Para instalación de una clínica de urgencias y hospital	3.500
Para útiles y accesorios de dichas clínicas y laboratorio (los mismos capítulo y artículo)	4.500
Edificación de un nuevo matadero (capítulo XI, artículo 1.º)	100.000
Supresión de premio entre Arquitectos para un proyecto de matadero (capítulo XI artículo 1.º) transfiriéndolo para retribución del Arquitecto municipal (los mismos capítulo y artículo)	2.500
Aumento de la consignación para fuentes y cañerías (capítulo VII artículo 1.º)	10.000
Aumento de la consignación para roperos y	
Suma y sigue	123.000

[Handwritten flourish]

117
PESETAS

Seema anterior	123.000
cautinas escolares (capitulo X, articulo 3.º)	250
Aumento del crédito de obras de empedrado (capitulo XI, articulo 3.º)	20.000
Disminución de la consignación de 12.500 pesetas para entretenimiento del matadero (ca- pitulo XI articulo 1.º) para transferir a la de calificación de oficinas (capitulo VI, articulo 1.º)	5.000
<u>Total pesetas</u>	<u>148.250</u>

Por indicación del Sr. Alcalde aceptada por los demás Hcs. Vocales deberá entenderse que la partida de dos mil quinientas pesetas para retribución de los servicios del Arquitecto municipal, se refiere al segundo semestre del actual ejercicio, teniendo en cuenta que la asignación de su sueldo debe consistir en cinco mil pesetas anuales.

3.º - Venegar, la licencia de construcción solicitada por D. Antonio Pérez por falta de determinación en el plano y su encajonamiento de la instalación de retrete y construcción de fosa séptica para el tratamiento de las materias fecales.

4.º Conceder a la Catequesis parroquial con cargo a la consignación de 500 pesetas, para premios a niños y niñas de dicha institución.

El Sr. Interventor da lectura de una memoria anual relativa a la Contabilidad municipal, que vuelve a recoger dicho señor; y la Corporación, por unanimidad, acordó darle por entera de su contenido y felicitar al Interventor por el trabajo y el estudio concienzudo que tal trabajo revela, dándole por ello un voto de confianza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifi-
co.

Lorenzo Cereza

Aguilino Hernandez

[Handwritten signature]
Francisco Cereza

[Handwritten signature]
Luis Juncos

Señor ordinaria de 25 de noviembre de 1925

Presidente Sr. Leonardo Feresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra.
Sr. Presidente

En la casa Consistorial de Parabanquel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticinco de noviembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Leonardo Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al día veintidós del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Nada consta del expediente relativo a las oposiciones convocadas en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento pleno de 8 de septiembre último, resultando que dentro del plazo reglamentario han solicitado tomar parte en ellas únicamente Sr. Custaquio Manuel Rojas Espinosa, Sr. Juan Pérez Pérez, Sr. Vitorino Alvarez Caucio, Sr. Biquel de Vargas Cañibano y Sr. Julio Escobar y Escobar, todos los cuales han cumplido los requisitos exigidos, sin haberse presentado ninguno de los acogidos a la legislación de destinos civiles para el ramo de Guerra, y procediendo de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, la designación del Tribunal y el señalamiento del día en que deberían dar comienzo los ejercicios, se designa para la constitución de dicho Tribunal a los señores Tenientes de Alcalde Sr. Jaime Guerra Basas, Concejal Sr. Juan Julio Amor Cabras, con el carácter también de Director de la Escuela nacional graduada de esta Villa, Secretario del Ayuntamiento Sr. Ebedardo Alonso Crespo, Interventor municipal Sr. Antonio Guerrero Andrés y Escriba municipal Sr. Manuel Barrera Amor, el primero como Presidente, y el último como Secretario, y se señala el día diez de diciembre próximo a las dos de la tarde en la casa Consistorial para la práctica de los dos primeros ejercicios, reservando a dicho Tribunal el señalamiento de los días y horas en que deberán tener lugar

los ejercicios siguientes, dándose a conocer al público por los intere-
dos mediante copia de este acuerdo y avisos de los números seña-
lamientos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, enten-
diéndose que los oferentes que no se presenten, sin causa justifi-
cada, a los ejercicios los días y horas señalados, renuncian a
practicarlos y no podrán actuar en los siguientes.

2.º - Aprobar el acta de la subasta de las obras de alcautari-
llado tabular de la calle de Nicolás Esporales, cuyo único licitador ha sido D. Juan Melán Nieves, que ofrece realizar-
las con la baja del diezinueve por ciento en los precios tipos,
sin haberse promovido reclamación alguna, y declarar adjudicada definitivamente la ejecución dichas obras al expresado
contratista, autorizando al Sr. Alcalde para que previos los
tramites necesarios se lleve a efecto el contrato correspondiente.

3.º - Adquirir arena y otros materiales y realizar el trans-
porte de carbonilla, limitado todo ello a la cantidad máxima
de mil quinientas pesetas, cuyos gastos se acreditarán con las
correspondientes facturas, para contribuir al arreglo de la pa-
ramentación y colocación de aceras que realicen los vecinos y
propietarios del barrio del Progreso, cuyas facturas serán sa-
tisfechas con cargo a la correspondiente consignación, declarán-
dose por vía de compensación cancelado el crédito de ochocien-
tas cincuenta y dos pesetas acordado pagar por el Ayu-
untamiento en sesión de veintisiete de julio de mil novecien-
tos veintiseis.

4.º - Adquirir dos vagones de piedra para rebachear el
Camino viejo de Leganés.

5.º - Satisfacer a la Corporación el suministro de alum-
brado correspondiente al trimestre actual, sin perjuicio de lo
que resuelva el Ayuntamiento pleno respecto a la multa
impuesta por incumplimiento del contrato.

6.º - Autorizar al Sr. Alcalde para solicitar de la Dipu-
tación provincial que entre los caminos vecinales proyectados
se incluya uno desde la Carretera de Extramadura por el
Camino de la Caracola, casco del pueblo y Camino de

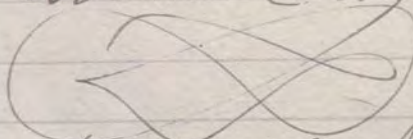
Vallera, hasta la Carretera de Toledo.

En testimonio de agradecimiento hacia los señores Gobernador civil D. Manuel de Sempérn, e Inspector provincial de Sanidad D. José Palanca, por el celo y extraordinario interés con que atienden los intereses generales de este Municipio, la Comisión permanente se complace en nombrarles hijos adoptivos de Carabauchel Bajo autorisándose al Sr. Alcalde para entregarles los títulos de tales extendidos en pergamino y para organizar los actos que juzgue oportunos para su entrega.

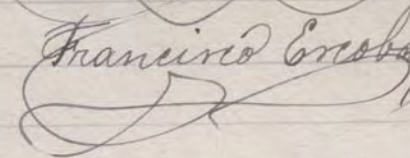
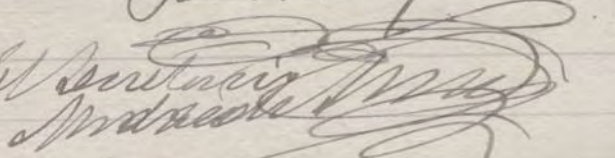
Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

Aguirre Fernández



Laine Jure

Sesión ordinaria de 2 de diciembre de 1925.

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes.
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo siendo las seis de la tarde del día dos de diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticinco de noviembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad.

1.º - Remitar a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia una instancia de la sociedad "El León", solicitando autorización para instalar un depósito subterráneo de venta de gasolina en la Avenida de Leandro Teresa.

2.º - Conceder autorización al Arquitecto municipal don Rodrigo

[Handwritten flourish]



Poggio para poder intervenir y dirigir obras particulares.
3.º Que antes de otorgar las licencias de alquiler de las construcciones terminadas, sean visitadas éstas por el Inspector de Sanidad del distrito y por el Arquitecto municipal; siguiéndose el mismo procedimiento antes de otorgarse las licencias de apertura de los establecimientos públicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Aguilino Hernandez

[Large decorative flourish]
Luis Guerra

Francisco Cereza
El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 9 de diciembre de 1925.

- Dos asistentes.
- Fernández
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día nueve de diciembre, de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanentemente, con asistencias de los Sres. Encuentos de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leídas el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Haciendo en cuenta, al parecer, que han debido ceder unos maderos del fijo del despacho de Secretaría, por cuanto se han agrietado las paredes y en uno de los ángulos dicho fijo ha bajado sensiblemente, la Comisión municipal autoriza al Arquitecto municipal para que bajo su dirección realice las obras de consolidación que sean convenientes, con la urgencia que el caso requiere.

2.º Votegar, de acuerdo con el informe, del Arquitecto mu-

municipal, la licencia de construcción solicitada por don Andrés Benito Esteban porque, entre otras razones, los dormitorios carecen de ventilación directa.

3.º - Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por don Aquilino Fernández Rodríguez, don Francisco Vazquez Balboa, don Clodoaldo Dujorio de la Parra, don Pedro Sautauder, don Eustasio Ramos Ruiz, y don Elías Bergas. Habiéndose abstenido de votar, respecto de la primera, el Teniente de Alcalde don Aquilino Fernández, por tratarse de asunto que le afecta personalmente.

4.º - Adquirir, con destino al Popero del Sagrado Corazón de Jesús, unas piezas de tela y otros artículos adecuados hasta la cantidad de ciento veinticinco pesetas, con cargo a Guprovistos.

4.º - Aprobar la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Tercer sector.

5.º - Hada lectura de la cuenta general de fondos municipales del año económico 1924-25 y puestas de manifiesto a los señores Alcalde y Tenientes de Alcalde, que las examinaron, las encontraron conformes, sin tener que hacer ninguna observación. Estas cuentas ofrecen el siguiente resultado:

Cargo, quinientas treinta y siete mil ciento noventa y cinco pesetas noventa y seis céntimos;

Haber, cuatrocientas sesenta y siete mil setecientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos;

Exposición para el ejercicio de 1925-26 sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos; acordando la Comisión permanentemente redactar la Memoria prevenida en el número 5.º del artículo 154 del Estatuto municipal y que las cuentas se expongan al público por quince días acompañadas de los documentos justificativos.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-

deute levantó la sesión, siendo las diez y media de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Agustino Fernández

Francisco Escobar

Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario

Miguel de Pineda

Miguel de Pineda

Sesión ordinaria de 16 de diciembre de 1925

Presidente Sr. Leandro Cerera, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciséis de diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Asistentes de Alcaldía que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al nueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Contribuir para el Aguinaldo del Soldado que se recauda en el Gobierno civil con la cantidad de cincuenta pesetas con cargo a Gupresistós.

2.º - Accediendo a lo solicitado por Sr. Pascual Rodríguez, propietario de dieciocho cajitas de la calle conocida con los nombres de las Higueras o de San Spiquel de Puche, dar el nombre y apellidos de dicho señor a la citada calle.

3.º - Conceder la licencia de construcción solicitada por don Fermín Herreros en la calle de Bas con sujeción al plano presentado.

4.º - Aprobar las cuentas de Sr. Emilio Pérez Ubeda de frentón de junio y siete de octubre últimos, las cuales arrojan los saldos respectivos a favor del Ayuntamiento de cuatro mil setecientas noventa y una pesetas con cuarenta centimos y de cuatro mil seiscientas

ochenta y dos pesetas con treinta céntimos.

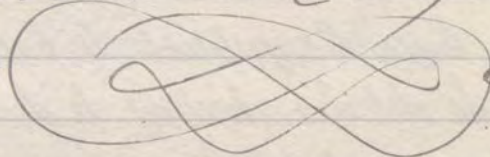
5.º - Estipular, como en años anteriores el pago de los haberes de los empleados municipales del presente mes.

6.º - Proceder a la limpieza y rebacheo de las calles de las afueras que por consecuencia, de las lluvias han quedado en mal estado, empleando al efecto los servicios de los obreros parados como consecuencia, de la actual crisis obrera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo poco más de las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Fereja

Aquilino Fernández



Jaimé Guerra

Francisco Escobar

Secretario
Miguel López

Sesión ordinaria, de 23 de diciembre de 1925.

Presidente Sr. Leandro Fereja, Alcalde.



Sr. ayjtuente
Jesúandres
Escobar
Guerra
Dr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día, veintitres de diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sr. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al dieciséis del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Aprobar la propuesta del Tribunal de Oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares de la Secretaría y de la Intervención creadas en el presupuesto vigente y de otras dos en expectativa de destino para cubrir vacantes o plazas de nueva creación, con fijándose los nombramientos a favor de don Juan Félix Pérez para auxiliar de Secretaría y de don Eusebio de Vargas Cañibano para el de Intervención, cada uno con el haber de dos mil quinientos

pesetas anuales y participándose a don Julio Escolar Escolar y a don Victoriano Alvarez Caucio su condición de aspirantes para cubrir por este orden las vacantes que ocurran o las plazas de nueva creación; y estimando procedente y justa la propuesta de dicho Tribunal de favor del queitor don Gregorio Manuel Rojas Espinosa para ocupar con suálogas finis el tercer lugar de los que quedan en expectación de destino, se acuerda someterla a la aprobación del Ayuntamiento pleno. La Corporación acuerda así mismo se den las gracias a los Pres. del Tribunal expresado por el celo e interés demostrado en el cumplimiento de su cometido.

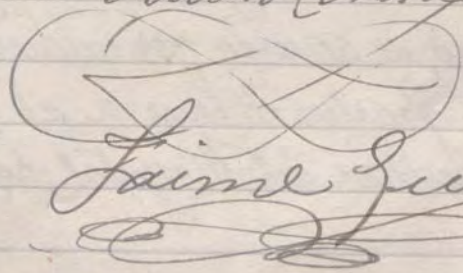
2.º Autorizar al Depositario de fondos municipales don Antonio Ordaz Salomón para recibir de la Delegación de Haciendas de esta provincia el importe de los recargos municipales en Industrial correspondientes al año económico de 1924-25; el veinte por ciento de Industrial y el veinte por ciento de Urbana correspondientes al citado año.

3.º - Que pase a informe de la Comisión de Fomento, con asistencia del Sr. Arquitecto municipal que emitirá también el oportuno informe, una instancia de don Juan Alonso Gómez en la que solicita autorización para (construcción) construir por su cuenta una alcantarilla desde el Hospital de los Pres. Goicochea e Ysusi a la Carretera del Hospital donándole después al Ayuntamiento mediante las condiciones que propone en su instancia, dándose después cuenta al Ayuntamiento pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión (siéndome) siendo las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico. = Entre parentesis = construcción = siendo = No vale.

Leandro Ferrer

A quince de febrero de 1925



Francisco Escobar

del Secretario

Sesión ordinaria de 30 de diciembre de 1925

Presidente D. Leandro Fereja, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día treinta de diciembre, de mil novecientos veinticinco, se reunió la Comisión municipal permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintitres del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de reforma y construcción de edificios solicitadas por D.ª Pilar Ferradas Pavia, D. Juan Sanchez y D. Joaquín Rodríguez Trillo, que se detallan en sus respectivas instancias.

2.º Autorizar al Depositario de fondos municipales D. Esteban Ordaz Salomón para percibir de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia el importe de los recargos municipales en Industrial, el veinte por ciento de Urbana y el veinte por ciento en Industrial correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

3.º Aprobar la lista de jornales por limpiezas de barro y rebacheo de varias calles del barrio del Cerol importante sesenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

4.º - A petición del Sr. Teniente de Alcalde D. Aquilino Fernández y en atención a los meritos contraídos por el Excmo.

Sr. D. Domingo Spartus Higuera, merced a cuya generosidad ha podido difundirse el alumbrado eléctrico hasta los barrios de la Legión y Caño Poto, quien además, ha renunciado al cobro de la iluminación en las últimas fiestas del barrio de

Gurumán el Bueno se acuerda por unanimidad denominar calle del General Spartus Higuera al Camino de San Pedro desde la Carretera del Hospital hasta el barrio de la Legión.

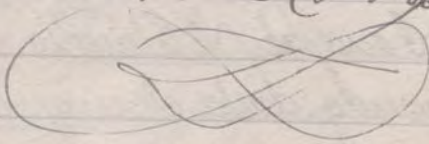
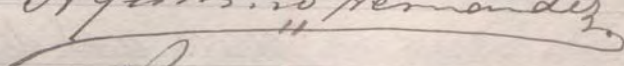
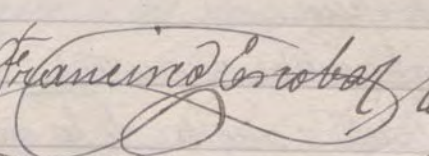
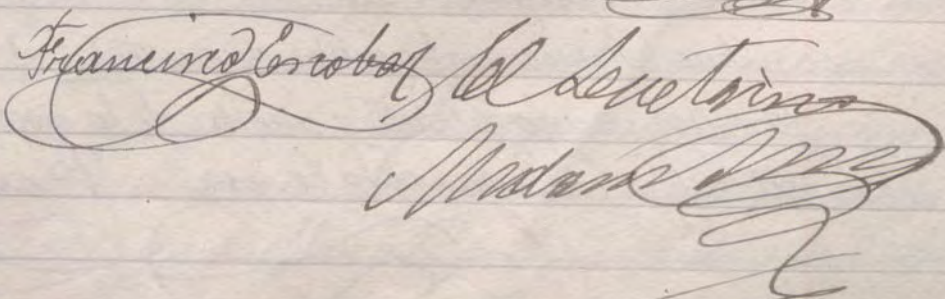
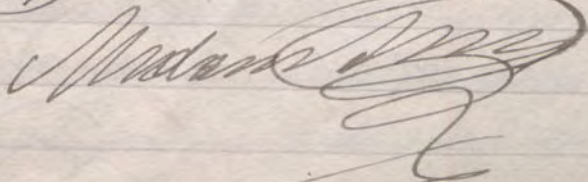
5.º - Conceder a D.º Encarnación Campaño como Presidente del Popero parroquial, con destino al mismo, la cantidad de cinco cincuenta pesetas.

6.º - Gratificar con doscientas pesetas con cargo a Suplementos a D.º Samuel Barreira en su concepto de Recaudador de cédulas personales, por los trabajos realizados en la confección de numerosos cuadros adicionales que se ha visto obligado a extender.

7.º - Conceder como gratificaciones de Pasajes veinticinco pesetas al Camión de la Carretera de Madrid a Jueveslabrada, veinticinco pesetas a los telefonistas, quince pesetas al repartidor de Telégrafos y veinticinco pesetas al chófer de la Brigada Sanitaria, todo ello con cargo a Suplementos.

8.º - Se da lectura de la certificación del Secretario haciendo constar que los cuentas generales del ejercicio de 1924-25 con sus justificantes han estado expuestas al público durante el plazo de quince días, sin que se halla formulado reclamación alguna contra las mismas. En su vista y no existiendo reparo alguno que oponer a su aprobación, la Comisión permanentemente acudida emitir su informe favorable a las mismas y que se de cuenta de ellas al Ayuntamiento pleno en la primera reunión cuatrimestral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerezo Aquilino Hernandez
 
 Jaime Guerra
 Francisco Escobar
 Mariano

Sesión ordinaria de 7 de enero de 1926

Presidente Leandro Fereja, Alcalde.

Reg. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día siete de enero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, para celebrar sesión ordinaria que no tuvo lugar el día de ayer como festivo, con asistencia de los Reg. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leandro Fereja Regto.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al mes de diciembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

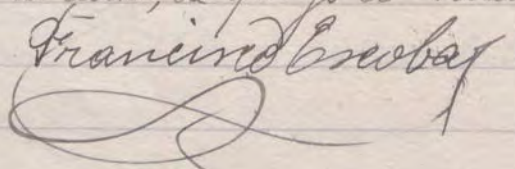
1.º - Aprobación la lista de jornales de veintiocho de diciembre a dos del actual por obras en varias calles del barrio del Blandón importe noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

2.º - Voto el presupuesto para el desatraco de la alcantarilla de la calle de Jaime Girona formulado por D. Clemente Alonso y el informe del Arquitecto municipal, se acuerda encargar al primero, con sujeción a dicho presupuesto, de la limpieza y desatraco de la citada alcantarilla.

3.º - Conceder a D. Blas Gair, Paulanaria, D. Pedro Fernández y Pedro Espinosa las licencias de construcción de edificios solicitadas en sus respectivas instancias.

La Corporación acuerda asociarse al sentimiento del ex-alcalde Ramón López Rodríguez por la pérdida de su esposa y al del Concejal Claudio Hernández por el de su madre, disponiendo darles el mayor sentido pésame por medio de los oportunos oficios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la noche, de que yo el Secretario certifico. Leonardo Cerro Francisco Escobar

Laine Guena

Aguilino Fernandez

El Secretario

Madrugada



Señor ordinaria de 13 de agosto de 1926

Pres. ayuntamiento
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día trece de agosto de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, con asistencia de los Pres. Fermines de Alcalde, que se expresó al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leandro Cerera Negro.

Se hizo públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al siete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Venancio Gómez y por D. Espasimiliano Martini, esta última con la condición de que se subsanen los defectos a que alude el informe del Arquitecto municipal.

2º Que se publique la "Hoja oficial" autorizada por Real decreto de primero del actual, con las siguientes condiciones: Primera.- El Ayuntamiento atenderá al coste de los dos primeros números, cuyos gastos se justificarán, realizándose el pago con cargo al Capítulo de Gastos de...

Segunda.- La Administración será por gestión directa.

Tercera.- El precio de la suscripción será el de dos pesetas trimestre y los números sueltos se venderán a diez centinos.

Cuarta.- Los artículos y colaboraciones serán remunerados previamente por la Realidad, considerándose como colaboradores a todos los suscriptores y anunciantes.

Quinta.- Los utilidades que se obtengan se destinarán a la Beneficencia.

municipal; Septa.- La Alcaldía, según la extensión y demanda de los anuncios formulará oportunamente la tarifa de los mismos.

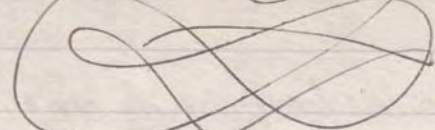
3.º Se autoriza al Sr. Alcalde para concertar con el Sr. Cura párroco la celebración de un solemne funeral en memoria de los Oficiales y soldados, hijos de esta localidad, muertos en campañas o por heridas en ella recibidos.

4.º Autorizar también al Sr. Alcalde para organizar otro funeral en memoria de los oficiales y soldados europeos de la Barca de España de Grandes, a cuyo acto se han invitado el Gobierno de Su Magestad y los Excmos. Pres. Capitan General y Gobernadores civil y militar y cualesquiera otras Sociedades y corporaciones oficiales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Fereja

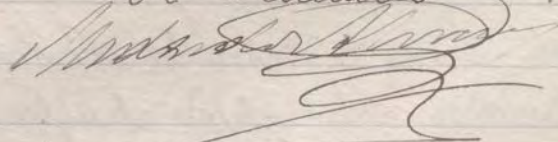
Francisco Escobar



Simón Guerra

Aquilino Hernandez

El Secretario



Sesión ordinaria de 21 de enero de 1856.

Presidente D. Leandro Fereja, Alcalde

Secy. asistentes
Francisco
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barbauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintuno de enero de mil novecientos veintiseis se reunió la Comisión municipal perennemente, con asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Leandro Fereja Negro, a fin de celebrar la sesión ordinaria que correspondía el día de ayer que, como festivo, no tuvo lugar.

Publicada públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente, al texto del actual, fue aprobada.

[Handwritten flourish]



Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Formar en consideración una propuesta del Arquitecto municipal encaminada a la ampliación de las obras de alcantarillado que se están realizando en la calle de Nicolás Forcales, relativa a las que sean necesarias para la acometida de los inmuebles de la misma, por cuenta de sus propietarios, a fin de evitar calas y deterioro de la nueva pavimentación; encargando a dicho Arquitecto de la confección del oportuno proyecto y pagándose el coste de ésta ampliación con cargo al próximo presupuesto.

2.º - Formar también en consideración otra propuesta del propio Arquitecto municipal para la construcción de un depósito lavador de la espedida alcantarilla de la calle de Nicolás Forcales, encargando a aquél de la confección del oportuno proyecto, como ampliación de las obras de alcantarillado de dicha calle que se están realizando y cuyo coste se satisfará con cargo al próximo presupuesto.

3.º - Conceder licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados solicitadas por don José del Val y don Manuel Pedraza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erera

Agustino Fernández

[Handwritten flourish]

Laura Guzmán

Francisco Erera

El Secretario
[Handwritten signature]

Señor ordinaria de 27 de enero de 1926.

Presidente Leonardo Fereja, Alcalde.

Sres. ayntales
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiseis de enero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal, permanentemente, con asistencia de los Sres. Ferreiros de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leonardo Fereja Negro.

Hechas públicamente la sesión y leídas el acta de la anterior, correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º - Aprobar las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitados por D.ª Gregoria Espartaco Requena, D. Francisco Hortal Carrasco, D. José Arnuago Lloet, D. Eugel Prieto, D. Vicente Gonzalez, y D. Pedro Lloet.

2.º - Comisionar al Interventor de este Ayuntamiento para que se haga cargo en la Sección provincial de presupuestos de sus cuentas municipales reparadas acordadas entregars a esta Corporación.

3.º - Aceptar los servicios gratuitamente ofrecidos por D. Juan Córdoba Pérez, graduante de Medicina y Cirugía, señalándole el Sr. Alcalde el destino correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Fereja

Aguilino Fernández

Juan Guerra

Francisco Escobar

El Secretario

Modesto Almeyda



Sesión ordinaria de 3 de febrero de 1926.

Presidente D. Leandro Fereja, Alcalde.

Pres. asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día tres de febrero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Fuentes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al veintidós del pasado mes de enero, fue aprobada.

Deliberando la corporación acerca de los asuntos que se señalaron en el orden del día, acordó por unanimidad:

1º Que se requiera a D. Pedro Berrián para que en el término de tres días dé principio a las obras de reparación del camino de San Pedro y del camino del Rey cuya pavimentación quedó detenida a consecuencia de la lluvia hecha por dicho señor para el tendido de la tubería de suministro de aguas, cuyas obras serán inspeccionadas por el Arquitecto municipal o funcionario técnico de quien delegue, expresándose a dicho señor de que, en otro caso, se procederá por éste Ayuntamiento a costa de aquél, a la realización de las obras expresadas.

2º Conceder a D. Andrés Benito Berrián la licencia de construcción con sujeción al plano presentado, de una casa en la calle de Escobar y Uroja.

3º Aprobada la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del año económico actual, elevada por el Depositario, de la que resulta un cargo de cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesetas veintidós céntimos, una Dota de Ayunta y dos mil ochocientos una pesetas diez céntimos y una existencia en Caja de noventa y cuatro mil cinco

to cuarenta y cinco pesetas quince céntimos.

4.º - Aprobada la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

5.º - Encargar al Arquitecto municipal que realice el estudio y proyectos relativos a la instalación de un parque en la calle de Espinosa y para la apertura de una plaza en el Barrio del Cerol frente a la Iglesia del mismo, con expropiación de los terrenos que sirven vecinales.

6.º - Encargar al propio Arquitecto del estudio relativo al saneamiento y urbanización del camino de San Espido, camino de La Laguna, calle de Alejandro Sanchez, calle de Antonio Díez, Calle Aguado, prolongación de la de Berzantes, Aguada Díez, camino del Rey, camino de Seganiés, calle de la Concepción y prolongación de la del Sr. Seganiés, determinando el coste probable de estas obras para proceder a su realización mediante empréstito y contribuciones especiales.

7.º - Examinados diferentes proyectos y presupuestos para la calefacción central de las Oficinas municipales formulados por los Sres. C. Chiebaud, Lafuente, Ruñón, Espinosa e Industrias Guillén, todos los cuales, excepto el primero que importa cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesetas y el último cuatro mil quinientas cincuenta, exceden de las cinco mil pesetas calculadas en el expediente de transferencias de créditos, la Comisión permanentemente acuerda aceptar el de la casa Chiebaud por reunir mayores garantías de calorías y radiación, autorizando al Sr. Alcalde para suscribir con la misma el oportuno contrato, con excepción de subasta por hallarse comprendido en el artículo 164, número 1.º del Estatuto Municipal.

8.º - El pago a la Dirección general del Censo de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas por céntimo de documentos, con cargo a Subvenciones; al Procurador don

Spasiano Garcia Esteban de su cuenta ^{impotente} cuatrocientos cincuenta pesetas setenta y cinco (pesetas) céntimos en el asunto de D. Fausto Pérez a D. Santiago López treinta y seis pesetas setenta céntimos por gastos de un poder; a la Huerfana de la Parroquia doscientos ochenta y cinco pesetas por impresos de arbitrios, con cargo a los Capitulos respectivos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = pesetas = No vale.

Leandro Erera

Agustino Fernandez

Luis Guerra

El Secretario
Manuel Carrero

Sesion ordinaria de 10 de febrero de 1926.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leandro Erera, Alcalde.
En la casa consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diez de febrero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, con asistencia de los Sres. Comisarios de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Erera Negro.

Abierta públicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al mes del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demas asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

- 1.º - Conceder las licencias de edificios con sujeción

a los planos presentados solicitados por D. Aurelio Marti-
 tie Velasco y D. Manuel Peña Aldas.

2.º Encargar al Sr. Arquitecto municipal de la
 confección de un proyecto de empedrado de la calle del
 Embarquís de Salabruanca desde de la de Francisco
 Romero a la de Manuel Cano y pedir a la Direc-
 ción General de Obras Públicas que se considere dicha
 parte de calle como via de carácter municipal.

3.º Felicitar a S. M. el Rey al Gobierno y a los asis-
 dores por el éxito del "cañó" Española - Argentina, diri-
 giéndoles los oportunos telegramas participándoles este
 acuerdo; y que las primeras calles que se abran en este
 Municipio lleven los nombres de Franco, Ruiz de
 Aldas Durán y Rada.

4.º Que se dé el nombre de nuestro héroe Sebastián de
 Grandes a la Carretera del Hospital, solicitando al efe-
 cto la oportuna autorización de la Comandancia de
 Ingenieros.

5.º - Teniendo en cuenta que por un error cometido
 en la redacción del acta de la Sesión celebrada el trece-
 ta de diciembre último se acordó denominar calle
 del General Martín Figuera al Camino de San
 Isidro, queda rectificado dicho acuerdo en el sentido de
 que se dé dicho nombre al Camino de La Laguna
 desde la calle de Jaime Gilma a la Carretera del
 Hospital.

6.º Adquirir impermeables y leguis para los guardias de
 Policía urbana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Preside-
 te levanto la sesión siendo las siete y media de la noche,
 de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerera

Aguilino Ferrnandez

Jaime Gilma

Francisco Escobar

El Secretario

Sección ordinaria de 17 de febrero de 1926.

Presidente D. Sebastián Ferrás, Alcalde.

Pres. asistentes:
Fernández
Osorio
Guerra
Dr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecisiete de febrero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, con asistencia de los Pres. Ferrás de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Ferrás Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Nombrar vocales, en concepto de concejales, para la Junta de primera enseñanza a D. Juan Julio Amor y D. Joaquín Arce, sin perjuicio de la confirmación de ésta designación por el Ayuntamiento.

2.º Conceder a D.ª Beatriz Hernández la licencia necesaria para abrir un hueco en la casa de su propiedad situada en la calle de Joaquín Costa.

3.º Visto el mal estado de la casa en que se halla instalado el puesto de socorro de la carretera de Carabanchel y teniendo en cuenta su emplazamiento muy alejado de la parte más populosa de dicha barriada, se acuerda su traslado a un local más apropiado y cerca del mayor núcleo urbano.

4.º Conceder las licencias de construcción de edificios en sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Felip Esparte Resorera y D. Francisco Gabriel.

5.º - En vista del mal estado de algunos trozos de los caminos del Rey y de San Pedro, proceder al rebacheo de los mismos.

6.º Proceder al desahucio y limpieza de la alcantarilla de la calle del Doctor Leganes.

7.º El arreglo de las fuentes de la calle de Manuel Cano y de la Carretera del Hospital.

8.º Nombrar a los Médicos titulares D. José Ib.º Lejarraga, D. Manuel Pérez Urquiolás y D. Gabriel García Poya para el reconocimiento de los muros del actual templo y anteriores y como tallador a D. Nic.º Tomás Álvarez Legaspi.

9.º En vista de la propuesta contenida en informe del Interventor fecha doce del actual, en la que se hace constar la duplicidad de algunos ingresos realizados por mediación del ex-apoderado del Ayuntamiento Sr. Pérez Lebeda, se autoriza a dicho Interventor para que efectúe en la contabilidad los oportunos asientos de acumulación de dichos ingresos, importantes la cantidad de cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesetas treinta y ocho céntimos, que se detallan en el referido informe.

10.º - Autorizar al Sr. Alcalde para que, con excepción de subasta, ordene la realización de las obras de ampliación y transformación de la vivienda del alquilar en la Casa Consistorial, presupuestas por el Arquitecto municipal en seiscientos sesenta y siete pesetas setenta y seis céntimos, con cargo al Capítulo II artículo 1.º del presupuesto vigente.

11.º - Autorizar al propio Sr. Alcalde para que, con excepción de subasta, ordene la ejecución de las obras necesarias para habilitar una Clínica de urgencia y subvestíbulo en la Casa Ayuntamiento, presupuestas en dos mil doscientas treinta y dos pesetas setenta céntimos, con cargo al Capítulo 7.º artículo 4.º del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el

El Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y una
 día de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

Agustino Ferrera

Jaime Guerra

Francisco Crespo

El Secretario

Agustino Ferrera

Sesión ordinaria de 3 de Enero de 1926.

Presidente D. Leandro Ferrera, Alcalde.

Sres. asistentes.
 Ferrera
 Osobor
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Cacabauchel Bajo, siendo las
 seis de la tarde del día tres de Enero de mil novecientos veinti-
 seis, se reunió la Comisión Municipal permanentemente, con asis-
 tencia de los Sres. Seniores de Alcalde que se expresan al
 margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera
 Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior
 correspondiente al diecisiete de febrero último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos se-
 ñalados en el orden del día acordó por unanimidad:

- 1.º - Aceptar la renuncia del destino de batallero de la Villa
 presentada por Tomás Osorio Prión y nombrar inmediatamente
 para el desempeño de ese cargo a Guillermo Guerrero Ruiz; y
 que en cumplimiento del artículo 40 del Reglamento de 24
 de Enero último se ponga ésta vacante en conocimiento de la
 Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos.
- 2.º - Conceder la licencia de construcción de un edificio solicita-
 da por D. Francisco Díaz García, con sujeción al plan presentado.
- 3.º - Recomendar al Estado consistorial la redacción de los
 oportunos proyectos de Reglamentos de empleados y servicios
 municipales, con sujeción al actual Estatuto municipal.

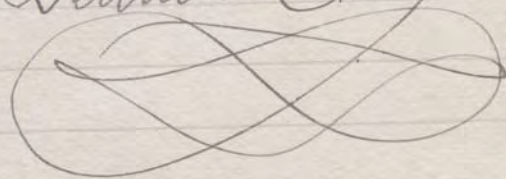
4.º Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

5.º Que se pague a D. Herminio Puertas su factura por obras de albañilería para la instalación de un laboratorio y una enfermería en la Casa Consistorial, importante cuatro mil seiscientos ochenta pesetas precio del ajuste previo según acuerdo de veintiseis de mayo último.

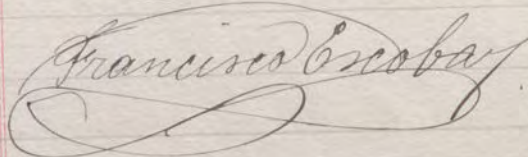
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Feresca

Aquilino Remaño



Laine Guerra



El Secretario
Antonio Guerra

Sesión ordinaria de 10 de Enero de 1926.

Presidente D. Leandro Feresca, Alcalde.

Ses. asistentes.
Fernando
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diez de Enero de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Encargados de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al mes del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Autorizar al Sr. Alcalde para la realización de las obras de supresión del depósito de agua de la calle de Nicolás Forales, por no ser éste necesario según informe del Arquitecto municipal, y para la alimentación de las tuberías que de-



curar de aquél.

2.º Conceder a D. José Valdés Gómez la licencia que solicita para el establecimiento de un botaniquero de ladrillo, siempre que éste y el corte de tierra se sitúen a doscientos o más metros de las edificaciones.

3.º Deegar la licencia de construcción solicitada por D. Francisco Esteve como ampliación de la casa que posee en el Camino del Vado número cuatro, de conformidad con el informe emitido por el Arquitecto municipal y en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de Obras y servicios municipales de 14 de Julio de 1924.

4.º Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Román Martín Gómez, D. Juan Moraleda López y D. Epitacio López.

5.º Autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la venta de las estufas de carbón, petróleo y gasoil que sean innecesarias por consecuencia del establecimiento de la calefacción central en las Oficinas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Lerena

Agustino Fernández

El Secretario
Manuel López

Sesión ordinaria de 14 de Agosto de 1926.

Sec. asistentes
Joaquín
Escobar

Presidente D. Leandro Lerena, Alcalde
en la Casa Consistorial de Barbañchel Baj, siendo las seis de la tarde del día dieciséis de Agosto de mil novecien-

Guerra
Sr. Presidente

Los veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder a D. Emilio de Mota Martines, D. Antonio Gallego García y D. Valentín Fernández las licencias de construcción que solicitan con sujeción a los planos presentados.

2.º Autorizar el pago con cargo a los respectivos capítulos y artículos del presupuesto, de dos facturas de D. Herminio Puertas por obras de albañilería en la Casa Consistorial, importantes dos mil trescientas treinta y dos pesetas setenta céntimos y seiscientos setenta y siete con setenta y seis, respectivamente.

3.º Autorizar al Sr. Alcalde para ceder al Instituto de Receducación de Sordos del Excmo. Sr. D. Juan de la Plaza, en la cantidad de seiscientos pesetas, el motor y la bomba centrífuga que funcionaba antes del grupo actual en el depósito de agua de la Plaza.

4.º Aprobar el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para el próximo año económico 1926-27 y disponer que con las certificaciones y memoria a que se refiere el artículo 29.º del Estatuto municipal sean expuestos al público durante el plazo de ocho días para que dentro del mismo y en los ocho días siguientes puedan formularse las reclamaciones u observaciones que procedan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Cerera

José Guerra

Agustín Fernández

Franco Escobas

el Secretario

Andrés Muñoz

Sesión ordinaria de 24 de Marzo de 1926

Presidente, D. Leandro Lopez, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Cuentas de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Lopez Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al día veinte del actual, fue aprobada.

Deliberando la corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Faustino Caballero y D. José Espuña según los planos presentados con las respectivas instancias.
- 2.º Conceder a D. Rafael Barón la licencia que solicita para derribar la casa de su propiedad sita en la calle de San Roque número dos.
- 3.º Que en lo sucesivo la recaudación del arbitrio sobre carnes se haga por la Depositaria con la fiscalización de la Intervención, según las normas que ésta juzgue necesarias.
- 4.º - Nombrar a la Sta. Concepción Martín y de Santiago maestra auxiliar, con el carácter de gratuita, de la escuela municipal del Barrio de la Humanitaria.
- 5.º Pagar a D. Valentin Fernández Precintas sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos por el alquiler de la casa de la calle de la Lombra ocupada por el conserje del Ayuntamiento durante las obras realizadas en la Casa Consistorial cuyo pago se hará con cargo al capítulo de Imprevisos.
- 6.º Elevar a la resolución de la Junta provincial de Abastos una instancia de los patronos parraderos D. Tomas Locauca y otros en la que solicitan el suministro de la harina necesaria para el abastecimiento de esta población al precio de sesenta pesetas los cien

Sres. asistentes
Fernández
Negro
Guerra
Sr. Presidente

kilogramos o en su defecto se provea sobre la imposibi-
lidad de continuar fabricando para con la reducción de
margen ocasionado con el acuerdo sobre el alza de
hojas adoptado por la referida junta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levanta la sesión, siendo las siete de la noche,
de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza Aquilino Fernández
Francisco Escobar Jaime Guerra

El Secretario
Antonio Maza

Sesión ordinaria de 31 de Enero de 1926

Presidente Leandro Cereza, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las
seis de la tarde del día treinta y uno de Enero de mil no-
vecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal perma-
nente con asistencia de los Sres. Cuentes de Alcalde que se
expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Leandro Cereza Regal.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la au-
terior correspondiente al veinticuatro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos
señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º Conceder las licencias de construcción solicitadas por
D. Carlos Pardo Fichados y D. Pascual López García, con
sujeción a los planos presentados con sus respectivas instancias.
- 2.º Contribuir, con cargo a Gastos, a la creación de la
Junta de Damas del Honor y Mérito en favor de la Escuela
y Colegio de la Paz, con la cantidad de veinticinco pesetas.
- 3.º Autorizar al Sr. Alcalde para que en las condiciones

que por que quov tenas adquiera cebada en cantidad ue
cesdial para un trimestre para el sostenimiento de las ma-
las del Ayuntamiento.

4.º Visto el informe del Lehado ajeor municipal relativo
a un artículo de "La Libertad" correspondiente al día veiu-
tiseis del actual, suscrito por D. Emanuel Rojas Esquivosa
que contiene expresiones de desecidito o maltrato para
la autoridad del Sr. Alcalde y de conformidad con el
artículo 156 del Estatuto Municipal, la Comisión, sin per-
juicio de dar cuenta al Ayuntamiento pleno, acuerda poner
el hecho en conocimiento del Sr. Fiscal de la Au-
diencia de Madrid con remisión del periódico expuesto y
de una certificación de dicho informe y de éste acuerdo, y
que el Ayuntamiento se manesre parte en el suesdito
que al efecto se instruya.

5.º Exponer al público por diez días para su conoci-
miento y para oír reclamaciones en cumplimiento del
artículo 26 del Reglamento de contratos municipales, el
proyecto de parvicatación de parte de la calle de Emanuel
Queo, con la Comisión local que constituye el firme
y dispuesto en la superficie de rodadura de piedra
graba redondeada, implestando el presupuesto de ésta
obra cuarenta y ocho mil ciento veintinueve pesetas
setenta y siete céntimos para cuya obra los propietarios
interesados contribuyen proporcionalmente con un tercio
de su valor.

El no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levanto la sesión, siendo las siete de la noche, de
que yo el Secretario certifico

Leandro Enra

Aguilino Hernandez

Laine Jura

Francisco Escobar

El Secretario

Sesión ordinaria de 7 de Abril de 1926

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde

Vicesasistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día siete de Abril de mil noventa y seis se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al treinta y uno de Enero último, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder a la Compañía Telefónica Nacional de España, la licencia de construcción de un edificio de dos plantas en el kilómetro seis de la carretera de Espadriés a Toledo, con sujeción al plano presentado; debiendo dicha Compañía satisfacer el arbitrio correspondiente, sin perjuicio de la consulta que respecto a su ejecución elevará el Sr. Alcalde al Excmo. Sr. Director general de Administración local.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Spasiano Spéndes Garçon, D. Eusebio Spota Ramos, D. Spamuel Salma Custodia, D. Alvaro Bardón Arca, D. Serrano Rodríguez y D. Carlos Fernández Cañas.

3.º Visto el expediente relativo al concurso para la provisión de la plaza de Ctrado consistorial, suandada proveer por acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesión de veintiseis de febrero último y teniendo en cuenta que el único concursante D. José Joaquín de Abreu é Yturbe reúne todas las condiciones del anuncio se le adjudica dicha plaza, con el haber que se señale en el presupuesto del año económico próximo venidero que per-

cibirán desde que el mismo entre en vigor.

4.º Vista una instancia de D.º Oficiano Pérez, viudas de D. Fernando Alvarez Diaz, contratista de las obras de desviación del riase llamado de "Los Niños," se acuerda requerir al Aparejador de Obras públicas municipales, a fin de que replique el trabajo de medición y valoración de las obras llevadas a cabo por aquél, y para que exprese las que deban efectuarse para el término de las obras, a fin de determinar, en su vista, lo que sea procedente.

5.º Pagar a D. G. Chibaut su factura de tres mil noventa y dos pesetas setenta centimos en parte de pago de su contrato de cuatro mil cuatrocientas dieciocho pesetas; la factura de carpintería que asciende a cuatrocienta y ocho; la de fuelilería, ciento treinta y dos pesetas cincuenta centimos; la de pintura ciento cincuenta y nueve pesetas treinta centimos; la de albañilería, doscientas dieciocho pesetas noventa y cinco centimos; y la de cerrajería doce pesetas cincuenta centimos. Todas cuyas obras se refieren a las obras de la instalación del calefacción central de la Casa Consistorial. Y se levanta la sesión a las siete, de que certifico.

Leandro Cereza

Aguirre Fernando

Jaime Juera

Francisco Escobar

El secretario
Manuel Díaz

Sesión ordinaria de 14 de Abril de 1926

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Barabanchel, Bajo, siendo las seis de la tarde del día catorce de

Dres. asistentes
Jesucristo

Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Abril de mil novecientos (veinticinco) veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Ferrientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Flores Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Pascual Rodríguez, D. Agustín Ribas, D. Ramón Ibáñez y D. Félix Rodríguez de la Roca.

2.º Que la instancia de construcción solicitada por D. José Jerónimo Flores vuelva al Sr. Arquitecto municipal para la valoración de la obra ejecutada a fin de poder conceder licencia con carácter provisional.

No habiendo más asuntos de que tratar ni solicitándose la palabra por ninguno Sr. Concejál, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico. Entre paréntesis = veinticinco = No vale.

Leandro Flores (Francisco Erbes)

Agustín Fernández

Jaime Guerra

El Secretario.

[Firma del Secretario]

179

S

Sesión ordinaria de 21 de Abril de 1926

Pres. asistentes
Jesuáudes
Cubox
Guerra
Sr. Presidente

Presidente, D. Leonardo Feresa, Alcalde
En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo,
siendo las seis de la tarde del día veintiuno de Abril
de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión
municipal permanente con asistencia de los Sres. Ce-
nientes de Alcalde que se exceptan al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Feresa
Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta
de la anterior correspondiente al doctor del actual,
fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás
asuntos señalados en el orden del día, acordó
por unanimidad:

1.º - A propuesta del Sr. Alcalde y teniendo en
cuenta que este pueblo, a pesar de su importancia
y numeroso vecindario, carece de paseos o lugares
apropiados para solas y recreo de sus habitantes,
y que la Carretera de Gbadrid a Juncabrada,
es su único paseo y el excesivo tránsito de vehi-
culos constituye molestias y peligros, principalmente
para los niños, la Comisión municipal entiende
que es de inexcusable necesidad la creación de
algunos parques en las proximidades de dicha
Carretera, uno entre el centro del pueblo y el ba-
rrio del Cerol, y otro cerca de los barrios de Sa-
nosell y Progreso, y con tal objeto acuerda encargar
al Arquitecto municipal los estudios y proyectos co-
rrespondientes, incluso para destinar parte de estas
terrenales a la edificación de un cuartel para la
Guardia civil.

2.º Aprobar el proyecto y presupuesto de la
construcción de unas alcantarilla en la Avenida
de Leonardo Feresa, prolongación de la establecida

hasta el Santuario Guicochea o Ususi, cuyo Proo-
 terminará en la C.ª del Hospital, presupuesta en
 la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientas cua-
 renta y siete pesetas treinta y ocho céntimos, enco-
 mendiándose esta obra a D. Juan Alonso Gómez
 en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayun-
 tamiento de veintinueve de febrero último, autori-
 zándose al Sr. Alcalde para que celebre con el
 mismo el correspondiente contrato con las condicio-
 nes que juzgue oportunas en armonía con las
 acordadas por el Ayuntamiento y con las que
 figuran en el proyecto, excepción hecha de las
 relativas a constitución de fianza toda vez que
 esta obra se realizará en su mayor parte por el
 citado Sr. Alonso mediante suscripciones volun-
 tarias y, el resto, será anticipado por el mismo
 para reintegrarse con la recaudación del arbitrio
 de acometida, y ello le constituye en condiciones
 de positiva solvencia.

3.º- Conceder las licencias de construcción, con
 sujeción a los planos presentados solicitadas por
 D. José Fernández Flores, D. Francisco Estere
 D. Juan Cervera Igual, D. Pablo Contreras Epe-
 ruelo, D. Elías Espaldada López, D. Desiderio Po-
 rruo Spuerra y D. Luis Trujillo Frutos.

4.º Habiendo consideración de que los caminos llama-
 dos de la Laguna y de Vallecañas están desviados en
 algunos sitios y batidos en otros, se acuerda que
 por los señores Arquitecto y Aparejador municipa-
 les, auxiliados por el guarda de campo, se proceda
 deslinde de aquellos, denunciando a la Alcaldía
 las intrusiones de que son objeto para que por la
 misma se adopten las medidas que procedan.

5.º Visto el informe emitido por el Lehado consistorial
 relativo a frases injuriosas para el Sr. Alcalde,

empleadas por el auxiliar de este Ayuntamiento en expectativa de destino, D. Custaquio Espanuel Rojas, en el periódico La Libertad, correspondiente al día veintiseis de Marzo último, cuyas frases pueden revestir una falta grave, se acuerda instruir el oportuno expediente reglamentario en el que actuará como Jefe, el primer Teniente de Alcalde y como Secretario, el del Ayuntamiento.

6.º De acuerdo con lo pretendido por D.ª Angela Salcedo Marcos y Acadia Rodríguez Pasa, D.ª María Cal Anuarán, D.ª Cecilia Carolina Rodríguez, D. Angel Mario Santos y D.ª María del Carmen Jembocain y D. Joaquín Córdoba se les nombra maestros auxiliares gratuitos de las escuelas municipales.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diez y veinte de la noche, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza
Aquilino Fernández

Francisco Escobar
Jaime Luena
El Secretario
Mariano...

Sesión extraordinaria de 23 de Abril de 1926.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde en la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintitres de Abril de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria, al efecto de discutir y aprobar en su caso la subasta

Sres. asistentes
Jesús Escobar
Guerra
Sr. Presidente

de la pavimentación de parte de la calle de Manuel
Cano, previamente anunciada, sin que dentro
del plazo reglamentario se haya formulado recla-
mación alguna, asistiendo a esta sesión todos los
Dres. Tenientes de Alcalde que se expresan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Crespo Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta
de la anterior celebrada el veinticuatro del actual, fué
aprobada.

En vista de no haberse promovido reclamación al-
guna contra la mencionada subasta, la Corporación
acuerda por unanimidad la celebración de la mis-
ma, señalando al efecto el día veinticuatro de ma-
yo próximo a las doce de la mañana, aprobando
para ello el proyecto de los pliegos de condiciones
facultativas y económico-administrativas, los que
se insertaron en el Boletín oficial, anunciándose
también en la Gaceta de Madrid y sucesivamen-
te en la Hoja Municipal y en el Boletín Parroquial,
únicos periódicos de la localidad, designándose al
Teniente de Alcalde D. Jaime Guerra para que
con el Sr. Alcalde constituya la mesa respectiva en
el acto de la subasta, y que los referidos pliegos que-
den incorporados al expediente respectivo para su
cumplimiento y ejecución.

No siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Al-
calde la levanta a las ocho y media de la noche, de
que yo el Secretario certifico.

Leandro Erera

Francisco Crespo
Jaime Guerra
El Secretario
Andrés...

153
Sesión ordinaria de 28 de Abril de 1926.

Dres. asistentes
Jerusaudes
Escobas
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leonardo Cerpa, Alcalde
En la Casa Consistorial de Carabanchel bajo
señalo las seis de la tarde del día veintiocho de Abril
de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión
municipal permanente con asistencia de los Dres.
Asistentes de Alcalde que se expresan al margen,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cerpa
Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de
la anterior correspondiente al veintiocho del actual, fué
aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás
asuntos señalados en el orden del día acordó por
unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edifi-
cios con sujeción a los planos presentados solicitadas
por D. Pedro Spartines Requena, D.ª Paulina
Betual García, D. Tomás Gutiérrez Spartin, D. Ra-
fael Bacon, D. Agustín Octis y D. Bonifacio Par-
cia Spartin, esta última bajo las condiciones que
propone el Sr. Arquitecto en su informe.

2.º Hacer constar el sentimiento de la Corporación
por la muerte de D. Francisco Romero Spartines
y acordar se comuniquen a los hijos del finado
por medio de oficio.

Y no exponiéndose cosa alguna más, el Sr.
Alcalde levantó la sesión siendo las ocho de la
tarde, de que yo el Secretario certifico

Leonardo Cerpa

Agustín Fernández

Francisco Escobas

José Luena

El Secretario

Antonio López

Señón ordinaria de 5 de Mayo de 1926

Presidente, D. Leandro Fereja, Alcalde.

Dres. asistentes
 Jeruáudes
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cinco de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Dres. Ferrejas de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leida el acta de la anterior correspondiente al veintiocho de Abril último, fue aprobada.

Deliberando la bofetación de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º: Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Emilio Escanlar Lopez, D. Ebasimino Galindo, D. Alejandro Esporeno, D. Venancio Borrador Borrander, D. Benito Gallego Diaz, D. Espiquel Cubas Rivob y Sociedad Eléctrica de los Carabauchels.

2.º: Conceder licencia de acometida a alcantarilla municipal solicitada por D. Valentin Esporante Barrea.

3.º: Accediendo a lo solicitado por D. Ebanuel Garcia y Garcia, actual jefe de arbitrios municipales, se acuerda nombrarle para el cargo de recaudador de arbitrios con el haber consignado en el presupuesto, que empezará a gozar desde primero de Julio próximo venidero, si fuese aprobado el proyecto de presupuestos, en el que se suprime la plaza de jefe de arbitrios y se crea otra de agente recaudador, requiriendo a dicho empleado para que oportunamente constituya la fianza correspondiente.

4.º: Acordar la devolución de cuarenta y tres pesetas a D. Vicente Berdán Ruiz como resultado de la certi-

sion de la valoración de un edificio construido por el mismo en el camino del Vado.

5.º Vistos los informes de los Dres. Arquitecto, Interventor y Secretario del Ayuntamiento acerca de los suplementos de crédito a que hace mención el decreto de la Alcaldía de primero del actual, se acuerda proponerlos al Ayuntamiento pleno, previo anuncio en el Boletín oficial y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial a los efectos prevenidos en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

6.º Se aprobaba la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Sr. Interventor.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las ocho de la tarde de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerro

Francisco Escobar

Aquilino Fernandez

Jaimé Juana

El Secretario

Mariano Lopez

Sesión ordinaria de 12 de Mayo de 1926

Presidente D. Leonardo Teresa, Alcalde

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día doce de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los Dres. Fieientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cinco del actual, fue aprobada.

Dres asistentes
Sr. Presidente
Jesuanes
Escobar
Juerra

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Accediendo a lo solicitado por D.ª Isabel Alario Santos en instancia de once del actual, se nombra a la misma profesora gratuita de música de las escuelas nacionales y municipales de primera enseñanza.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas por D. Angel Escolar y D.ª Dolores Varela.

3.º De acuerdo con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal en su oficio de diez del actual, se acuerda prohibir el estacionamiento de la alcantarilla de la Avenida del General Guesca, Sanatorio Goycochea e Isusi a Carretera del Hospital, mientras no se halle terminada y se dé por recibida.

4.º Conceder a D. Miguel Obayor como presidente de la Comisión de Festejos de las Carreteras de Toledo y para ayuda de los mismos, la cantidad de cincuenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos ni solicitándose la palabra por ningún Sr. Concejil, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho y quince minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Crespo Francisco Crestas
 Aquilino Fernandez Jaime Guana

El Secretario,
 Andrés Almor

[Handwritten flourish]



Sesión ordinaria de 19 de Mayo de 1926.

Presidente D. Leonardo Cereza, Alcalde

Dres. asistentes
 Jecusiudes
 Escobar
 Guerra
 Pr. Presidente

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diecinueve de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Corporación municipal permanentemente con asistencia de los Dres. Asesores de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al doce del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Antonio Jimenez Jecusiudes, Fernando Villarechia Diaz, D. Antonio Manchón González y D. Eusebio Alencas.

2.º Aprobar sin perjuicio de la ulterior resolución del Ayuntamiento la cuenta del segundo trimestre del año económico actual, que ofrece el siguiente resultado:

Cargo	pesetas	352.409'87
Desta	"	88.818'24
Existencia en Caja	"	263.591'63

3.º Autorizar al Sr. Alcalde para gestionar la construcción de un volquete, aprovechando los hierros del más viejo e inusable que posee el Ayuntamiento.

4.º Proceder a la limpieza de los depósitos de agua de La Espina y de la Plaza.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las diez de la noche,

de que yo el Secretario certifico

Leandro Eresa

Francisco Orcoy

Aguilino Ferrnandez

Jaimé Guerra

El Secretario

Miguel Moya

Sesión ordinaria de 26 de Mayo de 1926

Presidente D. Leandro Eresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Jerónimo
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Encuentros de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Eresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al diecinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas por D. Tomás Jimenez Vela, D. Emanuel Hernández Cuñal, D. Juan Ocas García, D. Ambrosio López López, D. Valentin Infantez Naquero, D. Francisco Reull Carne, D. Ginés Vidales Oliva, D. Fructuoso Montero, D. Emanuel Gonzalez Gonzalez, D. José Rubio Alonso y (D. Fructuoso Montero) D. Francisco Lebrero Esteban.

2.º Autorizar al Sr. Arquitecto municipal para seguir con el Comandante de Ingenieros D. Fermín Espore.

no Lázaro un acta adicional relativa a las obras que corresponde a juicio de ambos al ramo de Guerra y al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo.

3.º Felicitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por el éxito obtenido de las victorias del Ejército español en Sparrucos y de la entrega de Abd-el-Krim.

4.º Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir unos dos mil adoquines para pavimentación de calles que ofrecen los señores hijos de Alejandro Sanchez, al precio de veinticinco céntimos de peseta cada uno.

5.º - Vistos un escrito del Arquitecto D. Fernando Fernández Laguna solicitando que los de su clase continúen autorizados para proyectar y dirigir obras de construcción de escaso coste, y los informes emitidos por los Dres. Lebrero asesor y Secretario del Ayuntamiento, se acuerda autorizar a los Arquitectos de Obras públicas para continuar prestando esos servicios en obras de construcción de edificios humildes o modestos, sin perjuicio de lo que respecto a éste particular prescriban las sucesivas ordenanzas municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico = Entre presentes D. Juan Antonio Fonteco = Ab. oral.

L. de A. de E. r. v.

Francisco Fonteco
Agustino Fernandez Jaime Juera

El Secretario
Antonio Fonteco

Sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Permanente de 31 de Mayo de 1926.

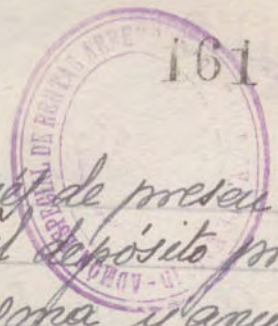
Presidente D. Seaudro Ezeja, Alcalde.

Pres. asistentes
Jesús Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria, con asistencia de los Pres. Conientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Seaudro Ezeja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintiseis del actual, fué aprobada.

Seguidamente y como objeto único de la convocatoria, se dió cuenta a la Corporación por el Sr. Presidente, del expediente relativo a la subasta de las obras de pavimentación de parte de la calle de Emanuel Cano, en el que figuran unidos un escrito de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, única licitadora en la subasta de tales obras pidiendo que el Ayuntamiento asuma las responsabilidades, si las hubiese con ocasión de la patente ostentada por la Sociedad Construcciones y Pavimental y en otro caso, la nulidad de la subasta prestándose a retirar su proposición; otro de la Sociedad Construcciones y Pavimentos en el que solicita también la anulación de la subasta por tratarse de pavimentación cuyo procedimiento se halla patentado a su favor, que con su autorización no puede ser empleado; y de un informe emitido por el Sr. D. Seaudro Ezeja, Sr. Municipal en el que, sintiendo opinión que puede ser anulada la subasta toda vez que la única entidad proponente se allana a retirar su proposición en vista que la Sociedad Construcciones y Pavimentos no le permite ejecutar las mencionadas obras, sin que ésta circunstancia,



aclarada en el acto de la subasta después de presentada la proposición paga responsable del depósito provisional a la Sociedad autora de la misma, y anunciar nueva subasta mediante otro procedimiento de adjudicación o contratar el proyectado directamente con la Sociedad propietaria de la patente, previo el procedimiento reglamentario para declarar la excepción de subasta.

Después de amplia discusión y agregando el Sr. Alcalde que la Sociedad Construcciones y Pavimentos le ha manifestado que se halla dispuesta a realizar la obra en el precio tipo y a pagar los derechos de los anuncios, la Corporación acuerda por unanimidad dejar sin efecto la expresada subasta devolviéndose a la Sociedad fomento de Obras y Construcciones el depósito provisional y que se instruya expediente para la excepción de subasta en la contratación de las obras de que se trata, a fin de poder concertarlas directamente con la repetida Sociedad de Construcciones y Pavimentos.

El no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde levanta la misma siendo las nueve de la noche de que yo el Secretario certifico: Entre líneas y se: Vale.

Leandro Cerezo
 Agustín Fernández
 Francisco Escobez
 Jaime Juena
 El Secretario
 Salvador Murillo

Sesión ordinaria de 2 de junio de 1926.

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Pres. asistentes
 Fernández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dos de junio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Corporación municipal permanentemente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al treinta y uno de Mayo último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados de el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Faustino Arribas Domingo, D. Francisco San Martín Janego, D. Gumersindo Briceño Pérez, D. José Alexán Ortiz, D.ª Faustina Chio Fernández, D. Pablo Escoraga y Abarrategui, D. Coribio Bravo, D. Aulogio Gonzales Calvado y D. Leonardo Luena Ereno.

2.º - Aprobar la distribución de fondos para el presente mes propuesta por el Sr. Interventor.

3.º - Autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la venta de los materiales sobrantes y que no sean utilizables para otras obras o servicios municipales, con motivo de la retirada del depósito de agua del barrio del Cerol.

4.º - Dejar sin efecto la licencia de construcción concedida a D. Arcelio Martín Velasco y D. Manuel Peña Adrados por no haber sido utilizada y por tener el propósito de no utilizarla.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Feresa

Francisco Escobar



Laine Jurene

Aguilino Fernandez

El Secretario
Miguel Pardo

Sesión de 9 de Junio de 1926.

Presidente, D. Leandro Feresa, Alcalde.

Secs. asistentes
J. Guárdar
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día nueve de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder la licencia de construcción solicitada por D. Manuel García Laborda, con sujeción al plano presentado.

2.º - Denegar la concesión de la licencia de construcción solicitada por D. Benito Hernández Pinilla porque en su proyecto no se cumplen las condiciones mínimas exigidas por la Real orden de 9 de Agosto de 1923.

3.º Contribuir con ciento cincuenta pesetas con cargo a Impuestos para la adquisición de los insignias de la Gran Cruz de Beneficencia otorgada, muy mercedosamente al Sr. Palanca.

4.º - En vista de la urgencia que aconseja la inme-

diata realización de las obras de instalación de tuberías y fuentes en la Carretera de Toledo y visto el expediente sumario instruido al efecto, que contiene informes favorables de los Sres. Arquitecto, Interventor y Secretario del Ayuntamiento, la Corporación acuerda llevar a efecto la ejecución de las obras proyectadas por el referido Sr. Arquitecto, importantes veinté mil ciento cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos, con excepción de subasta, cuya suma se cubrirá con seis mil pesetas con cargo al capítulo 4.º artículo 1.º del presupuesto de Gastos vigente completándose el resto con las aportaciones ofrecidas por los propietarios interesados, con sujeción al compromiso suscrito por los mismos y cuando al referido expediente y rebajándose proporcionalmente aquel crédito y estas aportaciones en el caso de que hubiese economías. Al propio tiempo la Comisión permanente acuerda autorizar al Sr. Alcalde para invitar a los maestros fontaneros y demás industriales dedicados a esta clase de obras para que en un plazo breve formulen sus proposiciones a fin de poder concertar la ejecución de las obras con el que mayores ventajas ofrezca al erario municipal.

5.º - Aprobar la adquisición y pago de una máquina de escribir sistema Hobdstock por el precio de seiscientos veinticinco pesetas, ofrecida a la Intervención por el industrial D. Antonio Romero.

6.º - Aprobar la recepción definitiva de las obras de la alcantarilla tubular llevadas a cabo por el contratista D. Juan Inelán y la liquidación de las mismas formulada por el Arquitecto Director importante, en totalidad, la cantidad de trece mil doscientas treinta pesetas veintinueve céntimos, incluidas las obras ejecutadas fuera de contrato, consistente en dos toneladas de hierro fundido a ciento dos pesetas y en la instalación

[Decorative flourish]

completa de una cámara de linquia automática que asciende a ochocientos sesenta y cinco y un céntimos, acordando el pago de dicha suma así como la devolución de la fianza constituida por dicho contratista.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni solicitándose la palabra por ningún Sr. Teniente de Alcalde, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las ocho y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza Francisco Escobar
[Decorative flourish]
Luis Guerra
[Decorative flourish]
Agustín Fernández

El Secretario.
[Signature]

Sesión ordinaria de 16 de junio de 1926.

Pres. asistentes
Jerónimo Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.
En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciséis de junio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al nueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

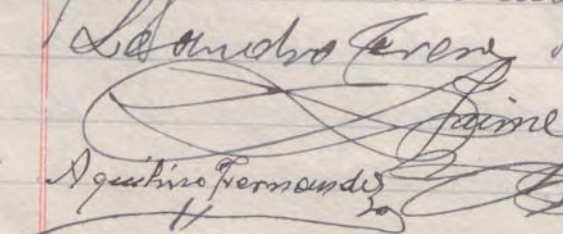
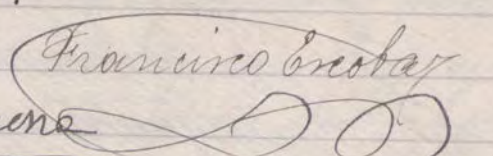
1.º - Exceptuar de las formalidades de subasta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 164 número 1.º del Estatuto Municipal las obras de reparación y terminación de la galería de enlace de la del viaje de "Los Niños" a la mina propiedad del Ayuntamiento, cuyas obras que, según el proyecto y presupuesto formulados por el Arquitecto municipal, importan tres mil setecientos sesenta pesetas con ochenta céntimos y encargando su realización al maestro de obras D. Luis Ibascoraga Barón, con sujeción a las condiciones establecidas en el citado proyecto.

2.º - Aprobar la fianza de diecisiete mil pesetas en títulos de la Deuda amortizable al cinco por ciento constituida por la Sociedad Anónima Proyectos y Construcciones en garantía de la contrata para la construcción del nuevo matadero, autorizando al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Notario señale los oportunos días y hora para el otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

3.º - Denegar la aprobación del proyecto de parcelación de terrenos de la propiedad del Sr. Julia Nevot Arango, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto municipal, cuyo informe, juntamente con este acuerdo, se notificará a dicha señora a los efectos oportunos.

4.º - Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Andrés Casares Hoyos, D. Emilio González Arca, D.ª Valentina Bris y D. José María Madua.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la tarde, de que yo el Secretario certifico.



 Agustín Fernández Francisco Enobar
 el Secretario

[Handwritten flourish]



Sesión ordinaria de 23 de Junio de 1926.

Presidente, D. Segundo Cerezo, Alcalde.

Pres. asistentes
 J. Escobar
 P. Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintitrés de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Segundo Cerezo Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dieciseis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Concertar con D. Alberto Escobar por el precio de dieciocho mil seiscientos once pesetas cuarenta céntimos, la ejecución de las obras de instalación de cinco fuentes públicas en diferentes zonas de la Carretera de Toledo, con sujeción al proyecto y presupuesto formulados por el Arquitecto municipal que importa veinte mil ciento cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos, por ser dicho Sr. Escobar el proponente que ofrece mayor baja, según resulta de las presentadas en pliego cerrado por el mismo y por los Sres. D. Blas González y D. Bernardo Aguado y por don Antonio Antón García, todos ellos invitados previamente por el Sr. Alcalde para presentar sus proposiciones en esa forma hasta el día de ayer; y autorizar al propio Sr. Alcalde para celebrar el contrato correspondiente.

2.º Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Abelardo Espedraño Hernández, don José Tejero Fuentes y D. Victoriano Fernández, con sujeción a los pliegos presentados, y las solicitudes

por D. Saturnino Espartin García y D. Antonio Uruñáns Pérez que se expresan en sus respectivas instancias, dispensándoles de la presentación de plomos en atención a la escasa importancia de las edificaciones.

3.º Satisfacer a D. Juan Beruáns Pardo ochenta y cinco pesetas cuarenta céntimos por los gastos originados para el cambio del grupo eléctrico elevador de aguas de la barrieta de Extramadura.

A.º Autorizar al Depositario de fondos municipales D. Antonio Ordas Salomón para que perciba de la Depositaria de la Delegación de Hacienda las cantidades correspondientes a este Ayuntamiento por recargos de Industrial, veinte por ciento de Urbana y veinte por ciento de Industrial, procedentes del segundo trimestre del año económico actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo poco más de las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerrea

Francisco Escobar

Jaime Juera

Aquilino Ferrnandez

El Secretario
Industria

Sesión ordinaria de 30 de Junio de 1926.

Presidente, D. Leandro Cerrea, Alcalde,

Pres. asistentes
Beruáns
Escobar

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día treinta de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Co-

Guerra
Sr. Presidente

misión municipal permanente con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde que se expresaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Sr. Secretario Eusebio Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al decurso del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º La Corporación queda enterada de los proyectos de contrato, que acuerda, para la ejecución de las obras relativas a encausamiento del viaje de "Los Niños," a instalación de fuentes en la Carretera de Toledo y a la pavimentación de la calle de Emanuel Cano, autorizando al Sr. Alcalde para recibir dichos contratos con D. Luis Gasca-raque Batón, D. Alberto Escobar y la Sociedad "Construcciones y Pavimentos" respectivamente.

2.º Nombrar a D. Julio Escobar Escobar para cubrir la vacante de auxiliar administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento creada en el presupuesto que ha de regir desde primero de Julio próximo, en su carácter de opositor aprobado en expectación de destino.

3.º Examinada la cuenta rendida por el depositario de fondos municipales correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, que ofrece el siguiente resultado:

Cargo	pesetas	311.994'36
Dada	"	99.926'43
Existencia en Caja	"	219.867'93

la Comisión permanente aprueba la expresada cuenta a los efectos reglamentarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico. = Enmendado = 7 = Dale.

Leonardo Enríquez

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Aguilino Fernandez

El Secretario

Mariano Escobar

Sesión ordinaria de 7 de Julio de 1926.

Presidente D. Leonardo Ceresa, Alcalde.

Sres. asistentes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día siete de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Cientes de Alcalde que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ceresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al treinta de Junio último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Felip Martínez Rubio, D. Fernando Martínez Ruiz y D. Juan J. Valero Ramírez, a cuyos Sres. se les dispensa del plano por tratarse de humildes edificaciones.

2.º - Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Sr. Interventor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo cerca de las seis y media, de que certifico yo el Secretario

Leandro Cerena

[Signature]

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Agustino Fernández

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria de 14 de Julio de 1926

Presidente, D. Leopoldo Cerena Alcalde

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día catorce de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Ferreñós de Alcalde que se excusaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Cerena Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Aprobar el pago de ciento treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos, importe de varias cuentas de instalación del pabellón del Ayuntamiento en la Plaza de Eros.

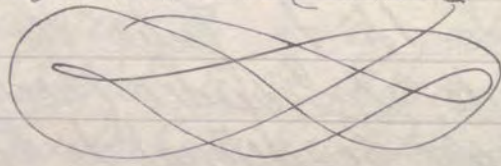
2.º - Conceder a D. León Baroto Cobas la licencia que interesa para construir una fosa séptica para el servicio de su casa de la calle de Gpa-

nuel Zanón, número diez.

3.º Conceder licencia para obras de construcción, con sujeción a los planos presentados solicitados por don Valentín Ferrández, D. Francisco del Castillo Ferradal, D. Francisco Sana, D. Afelo Pedraza, D. José Ramos y D. Gaspar Rodríguez Martín, dispusiendo al este del plano por tratarse de una humilde edificación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera



Francisco Ordoñez

Aguilón Fernández Jaime Guerra

El Secretario
Mariano Pérez

Sesión ordinaria de 21 de julio de 1926.

Presidente, Leandro Cerera, Alcalde

Sres. asistentes
Ferrández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la casa consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiuno de julio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal perupamente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al catorce del actual, fue aprobada. Estimada la Corporación la conveniencia de realizar obras

de parimentación y alcañutillado en algunas calles de las afueras y con objeto de poder conocer la cantidad que en concepto de préstamo judicial obtener el Ayuntamiento del Banco de Crédito Local, se acuerda que se suministren al mismo los datos necesarios respecto a presupuestos y contabilidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

[Signature]

Aguilino Fernandez

Francisco Escobar

Laine Guerra

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 28 de Julio de 1926.

Presidente, D. Leandro Cerera, Alcalde

- Dres. asistentes
- Fernández
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día veintiocho de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanente con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1º Aprobación la propuesta del Arquitecto municipal relativa a la reparación de un hundimiento en el

viaje llamado de "Los Niños" cuyo coste calcula aproximadamente en ochocientas cincuenta pesetas, así como el cuadro de precios unitarios que acompaña a dicha propuesta, y acordando la realización de las aludidas obras.

2.º.- Que se lleven a efecto, con excepción de subasta las obras de cuatro retratos para las escuelas de niños de la Casa Consistorial, presupuestas en cuatro mil novecientas noventa y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos con cargo al presupuesto que se formule para el próximo año económico, por no existir suficiente consignación en el actual, o por medio de transferencia dentro del presente ejercicio dándose cuenta en uno y otro caso al Ayuntamiento pleno para que resuelva lo procedente.

3.º.- Conceder a D. Ricardo Sánchez Rivero licencia para construcción de un muro de cerramiento.

4.º.- Conceder licencias de construcción de edificios solicitadas por D. Victoriano Jerez Dillas, D. Ricardo Diaz Gutiérrez D.ª Romana González, D. Angel Carriño, D. José Esp.ª Reina, D. Celadonio González y D. Florentino Sánchez Jaureco.

5.º.- Aprobar la licencia de geometría a la alcautorilla de su casa de la Puerta del Porvenir.

6.º.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil en circular de veinte del actual (Boletín oficial del veintidos) y aprobando provisionalmente la distribución para efectos sanitarios y de beneficencia observada por los médicos titulares, confidase el oportuno nombramiento de inspectores municipales de Sanidad en la forma siguiente: a D. Manuel Pérez Uguetor respecto al casco del pueblo, incluidos la Colonia de la Pransa y el lado izquierdo del Paseo de Puñón de Grandes y el barrio del Altorano; a D. Blas García Naya, respecto a la zona comprendida entre el lado derecho del citado Paseo, izquierdo de la Avenida de Leandro Ceresa hasta

el límite del término municipal, hasta la Carretera de Extremadura y los barrios adyacentes de la misma; y a D. José María Sepiraga en cuanto al resto del término municipal.

4.º - Nombrar a D. Maximiliano Herrera, practicante gratuito de la Beneficencia municipal, según solicité.

8.º - Atendiendo denuncia de D. José López y otros vecinos de la calle de Francisco Bejar y de conformidad con el informe del Inspector municipal de Sanidad, se acuerda requerir a D. Francisco Moreno, propietario del solar número quince de dicha calle a fin de que inmediatamente suprima el corral dedicado a cría de cerdos situado en el referido solar, dando cuenta al Sr. Gobernador civil, sino fuere cumplido este acuerdo para que se digna aplicar la sanción correspondiente.

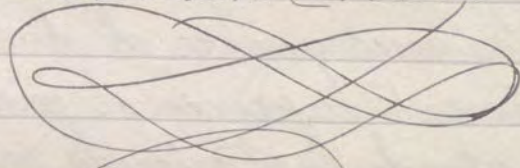
9.ª Resultado que D. Benito Hernández Pinilla obtuvo licencia con fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos veinticuatro para construir una casa de planta baja, en la calle de Manuel Galindo número cuatro habiendo efectuado con posterioridad la ejecución de una segunda planta sin solicitar la oportuna licencia, y que por acuerdo de nueve de Junio último se negó a dicho propietario la licencia solicitada con posterioridad para construir en el interior de dicho solar, habiendo ejecutado, a pesar de ello, las obras que proyectaba, incurriendo por ello en la penalidad establecida en el artículo 104 de las Ordenanzas municipales, la Corporación acuerda requerir al citado D. Benito Hernández para que en el término de ocho días presente el plano y memoria de las obras ejecutadas sin licencia a fin de aprobarlas ó desecharlas según proceda, todo ello sin perjuicio de determinar la penalidad en que parte de aquél ha incurrido.

10.º - Accediendo a los solicitado verbalmente por el

Depositario D. Antonio Ordóñez Salomón, se le concede la licencia de un mes para ausentarse de la localidad, a fin de poder atender al cuidado de su esposa, ausente y enferma, quedando interinamente encargado de la Depositaria su padre político D. Carlos Martin Borral.

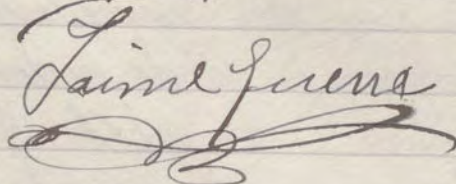
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas = se = Vale

Leandro Cereza

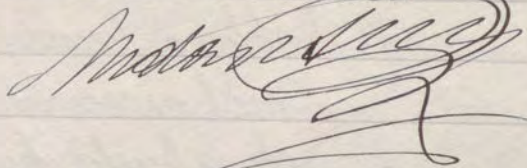


Franzisco Gregorio

Aguilino Fernandez



El Secretario.



Sesión ordinaria de 4 de Agosto de 1926.

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Cobas
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barcabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cuatro de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los Pres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Mora.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintiocho de Julio último, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1º Delegar la licencia de construcción de un edificio

en la Avenida de Leandro Cereza con vuelta a la calle de Aguada Días, con destino a vaquerías, en cumplimiento de la Real orden de 14 de Noviembre de 1925 aprobatoria del Reglamento de Establecimientos, incómodos, insalubres o peligrosos.

2.º Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas, con sujeción a los respectivos planos, por D. Ramón Cañadas, D. Vicente López Lorente, D. Juan Briones y D.ª Pilar Martínez Peña.

3.º Aprobar la distribución de fondos del presente mes, formulada por el Sr. Interventor.

4.º Conceder al Oficial Mayor de la Secretaría D. Carmelo Rodríguez Pójar la licencia de veinte días para ausentarse de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza

Francisco Escobar

Agustino Ferrnandez

Jaimé Guerra

El Secretario

Marta de Armas

Sesión ordinaria de 11 de Agosto de 1926.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día once de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Councilleros de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza

Sres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

Mejor.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cuatros del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

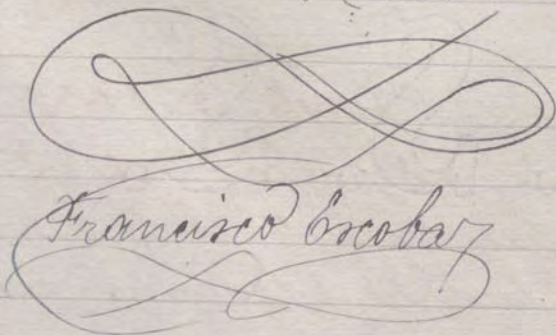
1.º Publicar, en lo sucesivo, todos los edictos y bandos municipales en la "Hoja Municipal" para su mayor difusión.

2.º En vista de los deseos expuestos por el ex-administrador del matadero municipal D. Víctor Eggera de que se proceda a la conversión de su fianza, se autoriza al Sr. Interventor municipal para que, previa la autorización de dicho señor y continuación de la póliza de adquisición de dichos valores, realice la oportuna operación en el expresado sentido, disponiendo la devolución de la repetida fianza una vez extinguida cualquier responsabilidad si la hubiere.

3.º Conceder cien pesetas de subvención para las fiestas del Ferrol, cuya cantidad se satisfará al Tesorero de la Sociedad D. Saudadio Gutiérrez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media, de que yo el Secretario certifico

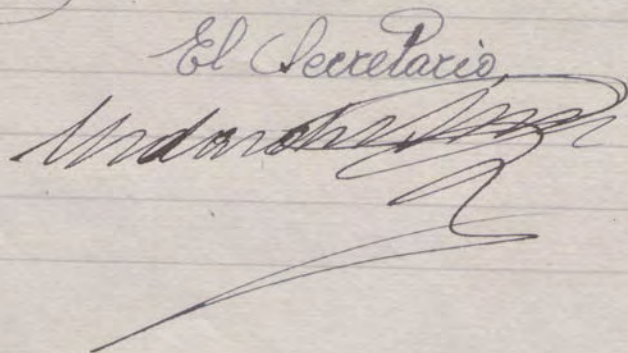
Leandro Cervera



Francisco Escobar

Aquilino Ferrnandez

Carne Juerre

El Secretario


Sesión ordinaria de 18 de Agosto de 1926.

Presidente D. Leandro Torres, Alcalde.

Dos asistentes
Fernández
Cabrera
García
Sr. Presidente

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciocho de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Torres Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al once del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Valeriano Regidor, otra por el mismo, D. Felip Garcia Garcia, D. Luis Domingo Barrio, D. Abelardo Pelicano, D.ª María Antonia Garcia Pañoso y D. Juan Francisco Machón.

2.º Autorizar a D. Julio Bellón de Rojas para rajar una ventana y colocar una puerta en la casa de su propiedad calle de Francisco Romero número ocho.

3.º Conceder a D. Manuel Pastor Montilla la licencia de construcción de un taller de alfarería en la calle de la Sombra con vuelta a la de Nuestra Sr.ª del Carmen, con las modificaciones propuestas por el Arquitecto municipal y por el mismo interesado en escrito de dieciocho del actual.

4.º Instalar el alumbrado público en el barrio de Nuestra Sr.ª del Carmen y ampliar el de la calle de Primero de Mayo.

5.º Aceptar los ofrecimientos de los médicos propietarios de la Policlínica médico-quirúrgica establecida en la calle del Marqués de Salamanca, de

Astender gratuitamente la asistencia en accidentes y otros casos de urgencia y otorgar a aquellos un voto de gracias por los numerosos casos en que han prestado dicha asistencia desde Enero de mil novecientos veinticuatro

6.º Decegar la solicitud de licencia formulada por la Compañía Telefonica Nacional para colocar en las vías públicas algunos postes por estimar que estos perjudican el tránsito público, ya que por la misma causa la Alcaldía requirió a las compañías de electricidad de ésta Villa para que retiraran un poste y una columna metálica que tenían colocadas en la calle de Manuel Cano, juzgando la primera de dichas compañías proponer otros sostenes y, principalmente, procurando que éstos se coloquen en los mismos inmuebles.

7.º Visto el informe del Interventor municipal y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por los propietarios interesados en la urbanización de la calle de Nicolás Esporales, se acuerda iniciar el oportuno expediente de subasta para la parimeración de la expresada calle proyectada por el Arquitecto municipal y disponer la exposición al público del proyecto formulado, por término de diez días, dentro del cual podrán formularse las reclamaciones procedentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la tarde, de que yo el Secretario certifico: Enmendado = diez = Vale

Leandro Cerezo

Aguilino Fernandez

Francisco Cresbar

Laine Jurea

el Secretario
Manuel Cerezo

181
Sesión ordinaria de 25 de Agosto de 1926

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Garcera
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinticinco de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunió la Corporación municipal permanentemente con asistencia de los Sres. Cuentas de Abad de que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al diechocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Antonio Garcia, D. Emilio Garcia, D. Antonio Puerto, D. Gregorio Ramos, D. Lorenzo Rodriguez, D. Antonio Arenas, D. Leonardo Lerma, D. Eulogio Gonzalez Calzadillo y D. Aquilino Rodriguez Espiña, dispensando a este último de la presentación del plano por tratarse de construcción ya realizada, imponiéndole como pena por haber construido sin licencia el doble del arbitrio devengado.

2.º Conceder al Secretario del Ayuntamiento una licencia de quince días que empezará a disfrutar desde el primero de Septiembre próximo, para ausentarse de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerera

Aquilino Fernandez

Francisco Escobar

Jaime Juncos
El Secretario
Madoz

Sesión ordinaria de 1 de Septiembre de 1926.

Presidente D. Augusto Cereza, Alcalde.

Pres. asistente
 Fernández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la casa consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día primero de Septiembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal permanentemente con asistencia de los Pres. Conientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticinco de Agosto último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Proponer a la aprobación del Ayuntamiento pleno la transferencia de la consignación del Capítulo 10 artículo 1.º del Presupuesto de gastos vigente de las veinte mil pesetas a que asciende, al Capítulo 4.º artículo 1.º para poder atender al pago de las obras de reparación en la mina que alimenta los depósitos semienterrados de "La bambuja" con colocación de tuberías de cemento y apertura y cierre de ranjas, exponiéndose previamente al público el expediente por término de quince días, lo que se anunciará en el Boletín oficial de la provincia y en el tablón de edictos de la casa consistorial, para que, durante dicho tiempo puedan formularse las reclamaciones que procedan.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D.ª Dolores Asinarte, D.ª Isabel García Palacios y D. Aquilino Lago Valverde.

3.º Anunciar para conocimiento del público la petición de la Pro. Presidenta de la Sociedad "Refugio de animales amigos del hombre" para que se le permita instalar un alojamiento de perros, al parecer, en la calle de Jaime Ferrer con fachada a la calle del General Spartin Figuera, antes C.º de la Laguna, invitando al secundario a que en el

[Handwritten flourish]



Termino de diez dias laborables formule las reclamaciones que crea procedentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna.

4.º - Aprobó la distribución de fondos para el presente mes formulada por el Sr. Interventor.

5.º Resolviendo el recurso de reposición interpuesto por D. Rogelio Herrera contra el acuerdo de cuatro de Agosto último denegatorio de la licencia de construcción de un establo, y considerando que no habiéndose presentado el plano de emplazamiento para conocer las condiciones de aislamiento de las viviendas inmediatas a dicha construcción, ni la anchura en que ha de quedar la calle de Aqueda Diez, diez metros como minimo según acuerdo del Ayuntamiento de tres de Noviembre de 1921 incorporado a las Ordenanzas municipales, la Comisión Permanente de clara no haber lugar a reponer el acuerdo recurrido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Torres

José Luena

[Handwritten signature of Leonardo Torres]

[Handwritten signature of José Luena]

Francisco Escobar

Aguilino Fernandez

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesión ordinaria de 8 de Septiembre de 1926.

Pres. asistentes
Fernandes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Presidente D. Leonardo Torres, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día ocho de Septiembre de mil novecientos veintiseis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asisten-

ciar de los Pres. Conientes de Alcalde que al margen se expresan.

Abierta públicamente la sesión y leída que fué el acta de la correspondiente al día primero del actual, fué aprobada.

Dada cuenta de los asuntos señalados en la orden del día por unanimidad se acordó:

1.º - Que pase a informe del Sr. Arquitecto Municipal una instancia suscita por el Presidente de la Asociación Benéfica de la Barriada de Toledo en la cual explica la forma en que se podrian instalar los nuevos fuentes que se han de colocar en dicha barriada.

2.º - Aceptar los ofrecimientos de practicante de la Beneficencia municipal que con carácter de honorificos pretende desempeñar D. Antonio Octis Cruz de esta vecindad.

3.º - Aceptar asimismo los ofrecimientos de Médico honorario de la Beneficencia Municipal que el Dr. D. Manuel Riquelmes y Almenegot, ofrece a este Ayuntamiento en instancia fecha primero del actual.

4.º - Desestimar el recurso interpuesto por D. Enrique de las Alas Pumarino, y que firma por habilitación Don Luis de Santiago, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, para que se le conceda licencia de instalación de postes en la vía pública, conforme al informe emitido para su desestimación por el Senado Confesional de este Ayuntamiento, y que se haga saber al interesado.

5.º - Autorizar al Sr. Arquitecto municipal para que fije nuevos precios de construcción de la alcantarilla de la Avenida de Leandro Cereza, en el trazo comprendido entre la calle de Ramón Paine y la Avenida de la Plaza de Toros de una longitud aproximada de noventa metros.

6.º - Teniendo en cuenta las observaciones hechas por

el St. Concepto municipal referente a la matanza en la nave destinada al ganado vacuno y lanar en el nuevo Espadero, se acuerda que dicha nave se dedique al sacrificio solamente del ganado vacuno y que el lanar sea sacrificado en la destinada al de cerda y por lo tanto que se modifique la construcción de la primera.

Y.º = Conceder licencias para construir en este término a los Sres. Sr.ª Dolores García Pastor, D. Mariano Fiel y D. Antonio Sanchez, con sujeción a los planos que se acompañan a sus instancias y previo pago del arbitrio establecido requiriendose a los dos últimos Sres. para que presenten la dirección facultativa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las nueve y media de la noche de que yo el Secretario interior, certifico.

Leandro Ceresa

Francisco Gregorio

Laura Juana

Aguilino Hernandez

El Secretario
Carmelo Rodriguez

Sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 1926

Presidente Leandro Ceresa Alcalde

Sres. asistentes
Secuacuder
Cecobar
Guerra
Sr. Presidente

En la casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las ocho y media de la tarde del día quince de Septiembre de mil novecientos veintiseis bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunió la Comisión Municipal Permanente compuesta de los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día ocho del actual, fue aprobada. Seguidamente se procedió al despacho de la orden del

días resolviéndose los asuntos por unanimidad de la manera siguiente:

1.º Dada cuenta del escrito suscrito por varios vecinos de esta Villa protestando contra la instalación de un refugio de animales en la calle de Jaime Girona, con facultad a la calle del General Martín Ciguera, y que pretende establecer D.ª María Bevega Orano como presidenta de la Sociedad "Refugio de Animales amigos del hombre," la Comisión acuerda teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes vigentes y ordenanzas municipales no conceder el permiso que se solicita; debiendo hacerse saber esta resolución a la interesada.

2.º Dada cuenta del informe emitido por la intervención municipal en escrito que en ocho de Septiembre superior D. Faccelino Berdoyes, en el que solicita se le haga nueva liquidación del arbitrio de Plusvalias que se le exige por exceder excesivo, la Comisión acuerda de conformidad con el informe emitido no acceder a lo solicitado.

3.º Dada cuenta de una instancia suscitada por D. Angel Buñón Bosque ofreciendo sus modestos conocimientos en los idiomas de la lengua árabe vulgar marroquí, francesa e inglesa, creando gratuitamente una clase para cada uno de ellos en donde recibirán enseñanza personas de todas las edades de ambos sexos, incluso los adultos que concurren a las escuelas municipales, en cuya instancia después de ofrecer sus servicios pide sea nombrado profesor con carácter gratuito de los expresados idiomas la Comisión acuerda aceptar los ofrecimientos aludidos y nombrarle profesor gratuito de este Ayuntamiento; haciéndosele saber el agradecimiento de la Corporación y dándole las más expresivas gracias.

4.º Leído oficio del Arquitecto municipal Sr. Poggio, en el que manifiesta la ventaja que supone la nave de cerdos de las obras del nuevo matadero cambiar el medio de rea-

liberación de la matanza, sustituyendo el que se propone en el proyecto por el sistema llamado "Kaiser" que es de fondo una plataforma elevada como puesto de matanza, sistema que simplificará trabajo en la labor de los matarifes, disposición que alterará en pequeña cifra el presupuesto, puesto que no hay que establecer precios contradictorios pues la naturaleza de las obras pueden ser aplicados los establecidos en el proyecto aprobado por este Ayuntamiento, la Corporación acordó de conformidad a lo informado por el referido Arquitecto municipal.

5.º = Expuesta al público durante el plazo de quince días la certificación del padrón de vecinos llevada a efecto con relación al primero de Diciembre último, sin haberse presentado reclamación alguna, se aprueba dicho trabajo, acordándose que con el padrón certificado se eleve a la Sección de Estadística de esta provincia a los efectos procedentes.

6.º = Dada cuenta de las instancias de construcción que suscriben D. Santos Casillas Ferrero, y D. Venancio del Pozo solicitando la oportuna licencia en las cuales consta el informe favorable del Arquitecto municipal, la Comisión acordó concederles dicha licencia prebajo el pago del arbitrio establecido.

7.º = Por ser de urgente necesidad se acordó que se ejecuten las obras de pavimentación de la calle de Alejandro Sanchez en el Pozo comprendido desde la Carrera de Toledo hasta el terreno de la calle de Primero de Mayo, y su coste sea satisfecho con cargo al presupuesto próximo y por medio de contribuciones especiales interin se tramita el expediente.

8.º = Que se requiera al dueño de la casa construida en la calle de Alejandro Sanchez, que corta la llamada de Primero de Mayo a fin de que proceda al derribo de lo edificado por carecer de la oportuna licencia.

9.º = Que se proceda al trazado de una calle nueva en

las Terrenas donde se ha de enclavar el nuevo matadero y que para su arreglo se tenga en cuenta el incremento del valor de las fincas colindantes.

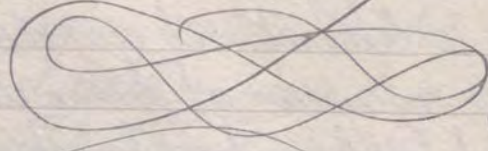
10º = Requerir a los propietarios de la calle de San Roque para que con toda urgencia procedan al arreglo y saneamiento de aquellas fincas que se encuentran en estado ruinoso y en contra del buen ornato público, y en caso de que se nieguen a efectuarlo que el Ayuntamiento proceda a hacerlo con cargo y cuenta de los propietarios.

11º = Se acuerda preparar los trabajos para sacar a concurso las plazas de Director y Subdirector de la nueva Banda de Música municipal de esta Villa cuyos cargos empezaran a desempeñarse desde el día primero del año próximo a los efectos de devengar haberes y que para la admisión de instancias de aquellos que deseen ingresar en la misma se abra un plazo de dos meses que empezará a contarse desde el día primero de Octubre próximo.

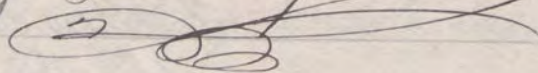
12º = Se acuerda relevar del cargo de sereno que viene desempeñando D. Pedro Frijillo, y en su lugar quede nombrado barrantero con el jornal de cuatro pesetas, y que el barrantero interino Guillermo Guerrero cese en dicho cargo y pase a desempeñar una plaza de sereno con el carácter de interino en el casco del pueblo con el sueldo consignado en el presupuesto.

Y no habiendo otras asuntos que resolver el Sr. Presidente declaró terminada la sesión siendo las diez de la noche, de que yo el Secretario interino certifico

Leandro Ceran



Luis Juana



Francisco Cresta

Agustín Fernández

el Secretario.

Carmelo Rodríguez

Sesión ordinaria de 22 de Septiembre de 1926

Presidente D. Leandro Cerasa Alcalde

Pres. asistentes
 Fernández
 Escobar
 Guerrero
 Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintidos de Septiembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerasa Regto.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Iniciar el oportuno expediente para las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de Alejandro Sánchez y Primero de Mayo, mediante las contribuciones especiales autorizadas por el Estatuto Municipal, de acuerdo con lo solicitado por numerosos propietarios de dichas calles, y convocar a los que aún no han firmado la instancia respectiva a fin de que lo verifiquen si lo tienen a bien.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. José Panes, D. Pedro Espinosa y D. Joaquín Portejo.

3.º = Conceder a D. Sparcelino Sans la licencia correspondiente para cercar con tapia de ladrillo con el espesor y altura indicados en su instancia, el solar de su propiedad situado en la tierra denominada de "Las Cruces", hoy calle de Ramón Serrano.

4.º = Habiéndose cumplido los trámites preceptuados en el artículo 119 de las Ordenanzas municipales y demostrado, por las manifestaciones de los propietarios de la casa número treinta y cuatro de la calle de Nicolás Sporales, por las del inquilino de la misma y por el Arquitecto municipal, el estado ruinoso del tejado de la aludida casa y el inminente peligro para las personas que las habitan, se autoriza al Sr. Alcalde para que, en el caso

de que las propietarias no se arriesgaran a realizar la obra de reparación o demolición, en el término que les fijé, para proceder a la demolición del repetido tejado, por cuenta de las mencionadas propietarias.

3.º = El Sr. Alcalde lee una carta del Sr. Ministro de Hacienda en la que expone la imposibilidad de aclarar el R. D. de 25 de junio último, en el sentido de que este Ayuntamiento, por contribuir a las necesidades de primera enseñanza en condiciones que exceden del cinco por ciento de su presupuesto, continúe percibiendo las dieciséis centésimas del recargo municipal sobre contribución Territorial después de extinguidas las atenciones de primera enseñanza en la cuantía del presupuesto de 1902. Después de breves palabras de los Sres. Alcalde y Tenientes de Alcalde deplorando la merma de este ingreso municipal, sin que se tengan en cuenta los esfuerzos económicos realizados por el Ayuntamiento con la creación y sostenimiento de numerosas escuelas municipales para subsanar el desempleo, por parte del Estado, de esta función tan importante, la Comisión municipal acordada se comunica al Intendente a fin de que tenga en cuenta la supresión del aludido recargo municipal a partir del actual ejercicio semestral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferrera

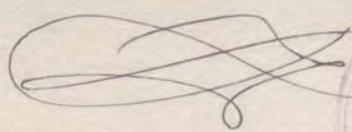
Francisco Ordoñez

Juana Ferrera

Aguilino Ferrera

El Secretario

Margarita Ferrera



Sesión ordinaria de 29 de Septiembre de 1926

Presidente D. Leonardo Ceresa, Alcalde.

Pres. asistentes
 Fernández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintinueve de (Octubre) Septiembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Pres. Cientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ceresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintidos del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1º Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sca. Presidenta de la Sociedad "Refugio de animales amigos del hombre" contra el acuerdo de quince del actual en el que se denegó la licencia solicitada para instalar un refugio de perros en la calle de Jaime Girona, por estuir que tales animales constituirán con sus ladidos una incomodidad para los numeros vecinos de las inmediaciones que, justamente alarmados, han protestado contra la solicitud de dicha licencia. Todo ello sin perjuicio de que ésta pueda concederse si se dispusiera de otro terreno o local suficientemente separado de las viviendas o de los solares parcelados para zonas urbanas.

2º Aceptar los ofrecimientos hechos por D. Rafael Calvo Ogaya para el cargo de profesor de música en las escuelas de esta Villa, con carácter honorífico, autorizándose al Sr. Alcalde para destinarle a las escuelas de niños que por que oportuna, acordando además un voto de gracias a dicho señor por sus generosos ofrecimientos.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Casiano Gilletto y D. Vicente Lopez del Fresno.

4.º = Denegar la licencia de construcción solicitada por D. Manuel Niño Castellanos, de acuerdo con el informe del Arquitecto municipal, por carecer el comedor de iluminación y ventilación directa y por no acompañarse el plano de emplazamiento en el que figure el ancho de la calle de Aguada Diez con sujeción a lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

5.º = Denegar la licencia de construcción de un edificio en el Camino de Villaverde solicitada por D. Francisco Sánchez, toda vez que no presenta el plano de emplazamiento que dé a conocer el ancho de las calles a las que ha de tener fachada el edificio proyectado, para conocer si se acomoda a lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

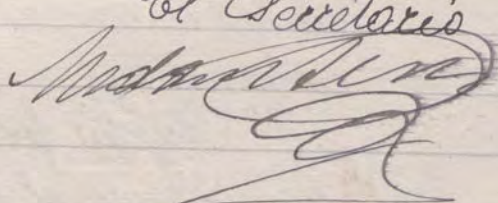
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico = Entre parentesis = Octubre 1926

Leandro Escosa

Francisco Escosa

Jaime Jurea

Aguilino Fernandez

el Secretario


Sesión ordinaria de 6 de Octubre de 1926

Presidente D. Leandro Escosa, Alcalde.

Pres. asistentes
 Fernandez
 Escobar

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día seis de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Perma-

Guerra
Sr. Presidente

mente con asistencia de los Sres. Enientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Segundo Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintinueve de Septiembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acuerdo por unanimidad:

1.º = Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, formulada por el Sr. Interventor.

2.º Leído un oficio del farmacéutico D. Fernando López Baena fecha diez de Septiembre último en el que pide instrucciones para la asistencia farmacéutica de la Beneficencia municipal y vistos los artículos 95 párrafo 1.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y el 40, párrafo 1.º, del de 9 de Febrero de 1925, la Comisión Permanente acuerda no haber lugar a comunicar las instrucciones expresadas.

3.º Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Sabal Ortega Pérez, D. Andrés Sánchez Herrador y D. Francisco Espartines Alonso.

4.º En vista de la propuesta del Arquitecto municipal aludiendo a las dificultades presentadas para formalizar el proyecto de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Alejandro Sánchez y Primero de Mayo acordadas en sesión de veintidos de Septiembre último se modifica dicho acuerdo en el sentido de iniciarse el expediente únicamente respecto a la pavimentación de las primeras de dichas calles.

5.º = Habiéndose denunciado por el Inspector de Sanidad las cosas de la calle del Parque de Salamanca números uno y uno duplicado, de D. Leonor Pexano Piz y número dos de D. Francisco Ro-

deiques Betuáudes, y la de la propia calle esquina á la de Francisco Romero, de D. Julio Bellón de Rojas por falta de retretes en las viviendas que, por ello, se consideran insalubres, requirase a dichos propietarios para que en el término de quince días realicen las obras necesarias para dar a dichas viviendas condiciones de salubridad, apercibiéndoles de que, si no lo hicieran, de acordar la prohibición de habitarlas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete y quince minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza

Francisco Escobar

Laine Jure

Aguilino Fernandez

El Secretario
Manuel [Signature]

Sesión ordinaria de 13 de Octubre de 1926.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día trece de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al seis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Cargar al Arquitecto municipal para que de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Permanente del Ayuntamiento

de Madrid, a que alude el oficio del Sr. Alcalde presidente del cuenco del actual, dirigido al de Carabanchel Bajo, formule el oportuno proyecto para la unión con la alcantarilla de Madrid de las construidas en este término municipal en la Avenida de San Pedro Teresa y calle de Cervantes.

2.º = Autorizar a D. Tomás López Aguado, D. Francisco Fernández Herrera, al Paulino Bernal y don Emilio Gómez para que realicen por su cuenta las obras de alcantarillado de las calles de José Esp.ª Rey y Correos a la alcantarilla de la calle de Cervantes, previo el pago del canon correspondiente a los propietarios de la misma, sin subvención alguna por parte del Ayuntamiento y sin perjuicio de lo que por el mismo se resuelva en cuanto a la ejecución de arbitriales solicitadas, cuyas obras se ejecutarán mediante proyecto del arquitecto municipal y bajo la inspección del mismo.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Gregorio Fernández Barrero, D. José Pérez Valdovinos, D. Juan Navarro y D. Rafael Díaz Cadena.

4.º = Autorizar al Sr. Depositario de Fondos municipales D. Antonio Ordaz Calomir para que perciba de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia las dieciséis céntimos de contribución territorial, descontadas las atenciones de primera enseñanza, del año mil novecientos veinticinco - veintiseis, el veinte por ciento de Urbana y veinte por ciento de Industrial y los recargos municipales en esta última contribución correspondientes al tercer trimestre de dicho año económico, librándole al efecto las oportunas certificaciones.

5.º = Satisfacer el anuncio de concurso y la contribución Industrial del Estado Consistorial importantes ochenta y dos y ciento cincuenta y dos pesetas respectivamente en atención a haber defendido gratuitamente

drigues Becuáudes, y la de la propia calle esquina á
la de Francisco Romero, de D. Julio Bellón de Rojas
por falta de retretes en las viviendas que por ello, se con-
sideran insalubres, requiérase a dichos propietarios para
que en el término de quince días realicen las obras ne-
cesarias para dar a dichas viviendas condiciones de salu-
bridad, apercibiéndoles de que, si no lo hicieran, se acor-
dar la prohibición de habitarlas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión siendo las siete y quince minutos
de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leonardo Cereza

Francisco Escobar

Laine Jurea

Aguilino Fernandez

El Secretario
Manuel Jurea

Sesión ordinaria de 13 de Octubre de 1926.

Presidente D. Leonardo Cereza, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Catabuichel Bajo, siendo
las seis de la tarde del día trece de Octubre de mil nove-
cientos veintisix, se reunió la Comisión Municipal Perma-
nente con asistencia de los Sres. Councillos de Alcalde que
se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
D. Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la ante-
rior correspondiente al seis del actual, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asun-
tos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Cargar al Arquitecto municipal para que de acuerdo
con lo resuelto por la Comisión Permanente del Ayuntamiento

de Madrid, a que alude el oficio del Sr. Alcalde presidente del cuico del actual, dirigido al de Carabanchel Bajo, formule el oportuno proyecto para la unión con la alcantarilla de Madrid de las construidas en este término municipal en la Avenida de San Pedro Teresa y calle de Cervantes.

2.º = Autorizar a D. Tomás López Aguado, D. Francisco Fernández Herrera, a Paulino Bernal y don Emilio Gómez para que realicen por su cuenta las obras de alcantarillado de las calles de José P.º Rey y Correas a la alcantarilla de la calle de Cervantes, previo el pago del canon correspondiente a los propietarios de la misma, sin subvención alguna por parte del Ayuntamiento y sin perjuicio de lo que por el mismo se resuelva en cuanto a la ejecución de arbitriales solicitadas, cuyas obras se ejecutarán mediante proyecto del Arquitecto municipal y bajo la inspección del mismo.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Gregorio Fernández Barrero, D. José Pérez Valdovinos, D. Juan Navarro y D. Rafael Díaz Cadenas.

4.º = Autorizar al Sr. Depositario de Fondos municipales D. Antonio Ocaso Salomón para que perciba de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia las dieciséis centésimas de contribución territorial, descontadas las atenciones de primera enseñanza, del año mil novecientos veinticinco - veintiseis, el veinte por ciento de Urbana y veinte por ciento de Industrial y los recargos municipales en esta última contribución correspondientes al tercer trimestre de dicho año económico, librándole al efecto las oportunas certificaciones.

5.º = Satisfacer el anuncio de concurso y la contribución Industrial del Petróleo Congestional importantes ochenta y dos y ciento cincuenta y dos pesetas respectivamente en atención a haber defendido gratuitamente

driques Becuáudes, y la de la propia calle esquina a
ta de Francisco Romero, de D. Julio Bellón de Rojas
por falta de retretes en las viviendas que, por ello, se con-
sideran insalubres, requiérase a dichos propietarios para
que en el término de quince días realicen las obras ne-
cesarias para dar a dichas viviendas condiciones de salu-
bridad, apercibiéndoles de que, si no lo hicieran, de acor-
dar la prohibición de habitarlas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión siendo las siete y quince minutos
de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza

Francisco Escobar

Laine Jurea

Aguilino Fernandez

El Secretario
Manuel Lopez

Sesión ordinaria de 13 de Octubre de 1926.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Cortabuechel Bajo, siendo
las seis de la tarde del día trece de Octubre de mil nove-
cientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Perma-
nente con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que
se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la ante-
rior correspondiente al seis del actual, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asun-
tos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Cargar al Arquitecto municipal para que de acuerdo
con lo resuelto por la Comisión Permanente del Ayuntamiento

de Madrid, a que alude el oficio del Sr. Alcalde presidente del ayuntamiento actual, dirigido al de Carabauchel Bajo, formule el oportuno proyecto para la unión con la alcantarilla de Madrid de las construidas en este término municipal de la Avenida de Senecio Texera y calle de Cervantes.

2.º = Autorizar a D. Tomás López Aguado, D. Francisco Fernández Herrera, D. Paulino Bernal y Don Emilio Gómez para que realicen por su cuenta las obras de alcantarillado de las calles de José Pío Rey y Cortes a la alcantarilla de la calle de Cervantes, justificando el pago del canon correspondiente a los propietarios de la misma, sin subvención alguna por parte del Ayuntamiento y sin perjuicio de lo que por el mismo se resuelva en cuanto a la ejecución de arbitriales solicitadas, cuyas obras se ejecutarán mediante proyecto del Arquitecto municipal y bajo la inspección del mismo.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Gregorio Fernández Barrero, D. José Pérez Valdeolivas, D. Juan Navarro y D. Rafael Díaz Cadena.

4.º = Autorizar al Sr. Depositario de Fondos municipales D. Antonio Ocaso Salomón para que perciba de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia las dieciséis céntimos de contribución territorial, descontadas las atenciones de primeras enseñanzas, del año mil novecientos veintidós - veintiseis, el veinte por ciento de Urbana y veinte por ciento de Industrial y los recargos municipales en esta última contribución correspondientes al tercer trimestre de dicho año económico, librándole al efecto las oportunas certificaciones.

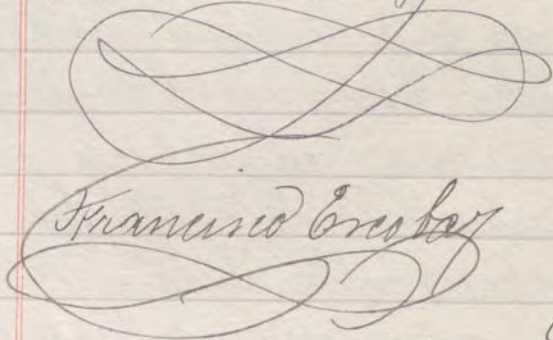
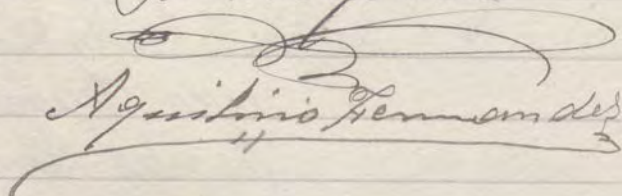
5.º = Satisfacer el anuncio de concurso y la contribución Industrial del Partido Consistorial importantes ochenta y dos y ciento cincuenta y dos pesetas respectivamente en atención a haber defendido gratuitamente

y sin retribución alguna al Ayuntamiento en varios asuntos del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erera

Jaime Guerra

El Secretario
Mariano Pérez

Sesión extraordinaria de 18 de Octubre de 1926.

Presidente D. Leandro Erera, Alcalde.

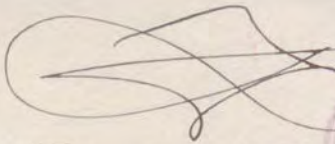

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciocho de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión extraordinaria, con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Erera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al hecho del acta, fue aprobada.

El Sr. Alcalde expone que ante la urgencia con que conviene llevar a cabo la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Nicolás Esporales, para evitar que el periodo de lluvias pudiese originar retrasos y perjuicios, había dispuesto que se diera cuenta en sesión extraordinaria del expediente relativo a la subasta de dichas obras para la definitiva adjudicación, si procediere, de las mismas.

Leída el acta de la subasta que tuvo lugar el nueve del actual, en el que se adjudicó provisionalmente el cenote a D. Policarpo Varela González, como mejor

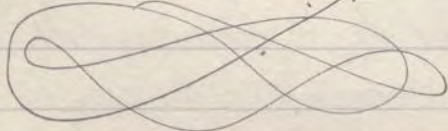



postor con la baja de once pesetas once céntimos por ciento en el precio tipo, y habiendo expirado el plazo establecido en el artículo dieciseis del Reglamento de contratación municipal sin haberse formulado reclamación alguna, la Comisión municipal permanente, por unanimidad estimando válido el acto de la subasta, acuerda adjudicar definitivamente la ejecución de las obras a D. Policarpo Varela González, con la baja expresada, y autorizar al Sr. Alcalde para formalizar con el mismo, bajo la fe del infrascripto Secretario, el contrato correspondiente, previa la constitución de la fianza prevenida.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde levantó la misma sesión poco más de las siete de la tarde de que yo el Secretario certifico.

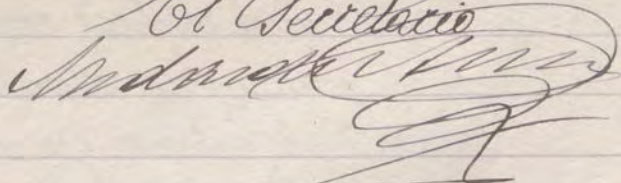
Leandro Erasa

Jaime Juane



Aguilino Fernández

Francisco Escobar

El Secretario


Sesión ordinaria de 20 de Octubre de 1926.

Presidente, D. Leandro Erasa, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintiseis de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Erasa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dieciocho del actual, fué aproba-

da.

El Sr. Alcalde da cuenta de la imposibilidad en que se halla de asistir a la sesión el Teniente de Alcalde D. Jaime Guerra a consecuencia de la pérdida de su niño Leonardo y la Comisión permanente acuerda hacer constar su mayor sentimiento por tan irreparable pérdida.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Jacinto Herrera, D. Espartaco Romero y D. Bernardino Peña Selmo.

2.º = Entregar a D. Policarpo Varea, carpintero empedrador, los obras de empedrado de la calle de Nágera frente a los inmuebles de D. Raimundo Sánchez, D. Domingo Nágera, D. Dionisio Nágera, la Electrica de los tabaquetes y Doctor Lafoca, por los precios unitarios del proyecto formulado por el Arquitecto municipal con la baja del catorce por ciento, autorizándose al Sr. Alcalde para celebrar con el Sr. Varea el contrato correspondiente, cuya obra se realizará de cuenta y cargo de los expresados propietarios que satisfarán al Ayuntamiento en proporción a los metros de fachada ó línea de sus inmuebles.

3.º = Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Manuel Niño Castellanos contra el acuerdo de 19 de Septiembre último en el que se le denegó la licencia de construcción de un edificio en la calle de Acueda Diez, en atención a que el comedor carece de iluminación y ventilación directa y porque el plano de emplazamiento es indispensable para fiscalizar las condiciones de distancias y espacios libres a los fines de la salubridad ó higiene.

4.º = Autorizar al Depositario municipal D. Antonio Ordaz Salomón para que se haga cargo en nombre del



Ayuntamiento de los valores siguientes en que ha sido convertida la Inscripción de preteritos del mismo: Treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas setenta y siete céntimos nominales en títulos de Deuda Perpetua al portador con cupón de primero de julio de mil novecientos veintitres; y una nueva inscripción intransferible de tres mil cuatrocientas setenta y dos pesetas seis céntimos con el epigrafe siguiente: "Ayuntamiento de Carabanchel Bajo para responder a lo que resulte del incidente relativo a las fincas de Villanueva del Pardillo (Madrid) y con arranque de interés desde primero de Abril de mil novecientos veintitres", autorizando asimismo al expresado Sr. Oidor para el percibo de los cupones o intereses vencidos de ambas clases de valores.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las siete y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ceresa

José María

Agustino Fernández

Francisco Escobar

El Secretario
Agustino Fernández

Señor ordinaria de 27 de Octubre de 1936

Presidente D. Leandro Ceresa, Alcalde

Ses. asistentes.
Fernández
Escobar
Querra
Sr. Presidente

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintisiete de Octubre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión municipal juramentada con asistencia de los Ses. Conientes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ceresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinte del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º- La realización de las obras del fuente-cillo de la Puerta de Castañeras y de pavimentación del camino proyectadas por el Arquitecto municipal para el barrio del Lucero, presupuestas en la cantidad de siete mil novecientas veintisiete pesetas veinte céntimos, encargando de la ejecución de aquellas a los vecinos y propietarios de dicho barrio D. Román López, D. Bienvenido Paitán y D. Eusebio González, por la cantidad de cuatro mil novecientas cincuenta pesetas, cuyos señores suscribieron con la Alcaldía el contrato correspondiente.

2.º- Adhucarse a todos los actos de homenaje al Excmo. Sr. D. Eusebio de Sempérn, Gobernador civil de esta provincia, proyectados por el Comité ejecutivo nombrado y contribuir con la cuota de doscientas pesetas a los gastos correspondientes, con cargo a Imprevistos.

3.º- Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Antonio García del Hoyo, D. Emilio Jimenez, D. Julio García Gutiérrez, D. Leonardo Carvajales y D. Sinfociano Diegues.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Eresca

Agustino Fernández

Jaimé Guerra

Francisco Ordoñez

el Secretario,

Sesión ordinaria de 3 de Noviembre de 1926

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Pres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día tres de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al veintisiete de Octubre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder a D. Gonzalo Rodríguez Lafont licencia para la limpieza de una tarjea que vive su casa de la calle de Joaquín Costa a la alcantarilla municipal, cuyo señor cuidará de la reparación de la acera y vía pública que necesite remover.

2.º = De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto municipal, recabar de las casas dedicadas a la venta e instalación de maquinaria y artefactos de mataderos, la oferta de los que son necesarios para el de esta localidad que se halla en construcción, con sus correspondientes presupuestos y condiciones de los suministros.

3.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes, formulada por la Intervención.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación que se halla (dispuesto) instruyendo un expediente gubernativo para corregir la intrusión de unas propietarios en el camino antiguo del cementerio, que lo han interceptado con ranzas y moretones de tierra, y para velar por la conservación del citado camino en sus conceptos del vía pública municipal, cuyo expediente someterá oportunamente a la resolución de esta Corporación.

El propio Sr. Alcalde participa a la Corporación que

el Ayuntamiento de Madrid, a virtud de gestiones del Sr. Gobernador civil continuará prestando a los pueblos el servicio de incendios hasta que estos establezcan ese servicio; y como tales gestiones han nacido de la necesidad sentida en Carabanchel Bajo con motivo del último incendio, la Corporación acuerda testimoniar a dicho Sr. Gobernador las más expresivas gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de que yo el Secretario

Leandro Cerena

Agustino Fernandez

Juan Guerra

El Secretario,

Sesión ordinaria de 10 de Noviembre de 1926.

Pres. asistentes

Presidente D. Leandro Cerena, Alcalde.

Fernandez

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día diez de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Cerena y Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerena Negro.

Escobar

Guerra

Sr. Presidente.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al tres del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Denegar la solicitud de prórroga del plazo de cuatro años concedido a D. Juan Florso Gómez para

percibir derechos de enganche en la alcantarillas que construyó para su casa de la calle de Nágera, en atención a que dicha próroga se solicita después de terminado el citado plazo y á que su concesión perjudicaría los derechos municipales cuya renuncia gratuitamente no autoriza el Estatuto Municipal.

2.º = Autorizar al Sr. Alcalde presidente para que haga gestiones cerca del Sr. Villa, maestro director de la Banda Municipal de Espaduid y de otras personalidades que puedan actuar en el concurso para la provisión de las plazas de Director y Sub-director de la que se proyecta en este término municipal, dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de tales gestiones así como del proyecto de bases por las cuales se haya de regir el citado concurso.

3.º = Adquirir mediante concurso treinta y cuatro trajes uniformados con destino a los profesores y alumnos de la Banda municipal cuya creación se halla prevista en el presupuesto vigente, por encontrarse éste sumariado comprendido en los números 2.º y 3.º del artículo 52 de la ley de Contabilidad de junio de mil novecientos once, lo que se anunció al público en la forma y a los efectos prevenidos en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales, señalándose el plazo de diez días para formular reclamaciones.

4.º = Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre de mil novecientos veinticinco - veintiseis formulada por el Depositario cuyo cargo asciende a trescientas veintisiete mil novecientas cuarenta y seis pesetas veintidos céntimos y la data a ciento dos mil trescientas ochenta y nueve pesetas cuarenta céntimos, importando la existencia en Caja doscientas veinticinco mil quinientas cincuenta y seis pesetas ochenta y dos céntimos.

5.º = La Corporación queda enterada de un oficio del Sr. Gobernador civil acordando que en el cargo de Concejal cor-

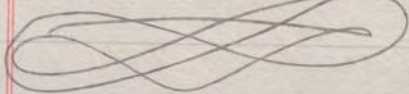
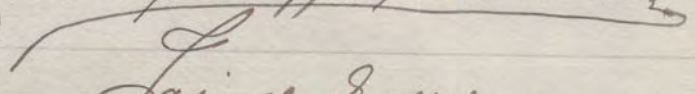
procurador D. Joaquín Amargot Amargot por no pagar la Sociedad que representa el cupo de contribución urbana que la corresponde, lamentándose verse privada, con tal motivo, del concurso de tan competente y probo concejal.

6ª - Contribuir con cien pesetas con cargo a Impuestos a la suscripción nacional para socorro de los damnificados de la República de Cuba e invitar al personal municipal a encargarse esa suscripción con el uno por ciento del presente mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y cuarto de la noche, de que yo el Secretario certifico

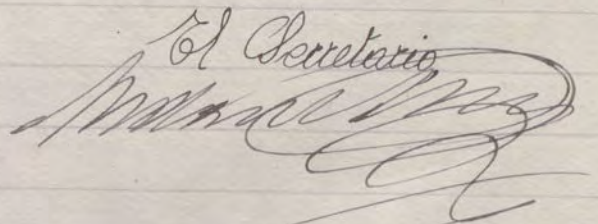
Leandro Cereza

Agustino Fernández

Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario


Sesión extraordinaria de 15 de Noviembre de 1926

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Secs. asistentes.

Fernández

Escobar

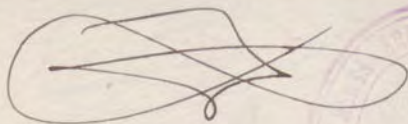
Guerra

Sr. Presidente

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día quince de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se cursó la Comisión Municipal Permanente en sesión extraordinaria, con asistencia de los Sres. Cereza y Guerra de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y toda el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fué aprobada.

Acto seguido y por acuerdo del Sr. Alcalde, procedió yo el Secretario a la lectura del proyecto de presupuesto de



Costos e Ingresos para el año mil novecientos veintidós, cuya discusión y aprobación es objeto de esta sesión.

Terminada su lectura y después de amplia deliberación fue aprobado en su totalidad el proyecto relativo a Costos que asciende a la cantidad de setecientas cincuenta mil ochocientas veintidos pesetas ochenta y ocho céntimos.

Se aprueban asimismo los Capítulos primero, segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, del proyecto de Ingresos.

En cuanto al Capítulo décimo, artículo primero, el Concejale de Alcalde D. Aquilino Fernández expone que la nueva tributación que se impone a las reses que han de sacrificarse en el matadero, por degüello, vendrá a encarecer el precio de la carne y producirá grandes dificultades para el desarrollo de las industrias. Abierta discusión acerca de este extremo, el Sr. Alcalde y los demás señores vocales estiman que el arbitrio que se pretende imponer no es cueroso para la industria ya que en Madrid y en otros pueblos son más elevados los derechos de taxa, y además debe tenerse en cuenta el sacrificio económico que el Ayuntamiento se ha impuesto por la construcción e instalación del nuevo matadero cuyas mejoras redundan en comodidad de los industriales antes aludidos.

Puesto a votación el citado artículo primero fue aprobado con el voto en pro de los Sres. Alcalde y Concejales de Alcalde Guerra y Escobar, con el voto en contra del citado Sr. Fernández.

Se aprobó por unanimidad el costo del presupuesto de Ingresos que, como el de Costos, se eleva a la cifra de setecientas cincuenta mil ochocientas veintidos pesetas ochenta y ocho céntimos, disponiéndose que con las certificaciones y memoria a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal sean expuestos al público dichos presupuestos durante el plazo de ocho días para oír las ce-

clamaciones que se formulen dentro del mismo.

Y no habiendo sido objeto de convocatoria otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión siendo próximamente las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Aquilino Fernández

Francisco Cereza

Jaime Guerra

El Secretario
Mariano Cereza

Sesión ordinaria de 14 de Noviembre de 1926.

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde

Des. asistentes.
Fernando
Cereza
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barataria del Bajo, siendo las diez de la tarde del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Des. Feriantes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Epacelinio Lastra, D. Tomás Pieta Estrada, D. José del Val Vías y D. Víctor Cegurdoe.

2.º Autorizar al Sr. Alcalde para devolver a la Compañía Arrendataria de Cédulas personales Des. anuncios en los que se señalan Des. días a cuatro horas cada uno para la expedición de las cédulas correspondientes a contribuyentes de ochenta y cuatro calles, por considerar que el plazo fijado es insuficiente, lo mismo que el número de anuncios permitidos,

[Handwritten flourish]

y para interés de dicho acuerdo que señale un plazo que se aproxime mucho al preceptuado por la instrucción vigente, que es de dos meses, teniendo en cuenta para ello que la recaudación efectuada en años anteriores duraba cuatro y más meses; autorizando asimismo al Sr. Alcalde que interese de la Dignidad provincial la resolución de las reclamaciones que se le conmutaron, al mismo tiempo que la Escribana, con fecha veintisiete de agosto último.

3.º La inscripción del Arquitecto municipal como miembro del XI Congreso Nacional de Arquitectos, primero de Urbanismo, que se celebrará en Madrid, y la designación, como representantes del Ayuntamiento del Concejal D. Juan Julio Amor al que se agregará como técnico administrativo el Interventor municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la (siendo) sesión, siendo las seis y medias de la tarde, de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = siendo = No vale.

Leandro Cerera
[Signature]
Francisco Escobar

Aguilino Fernandez
[Signature]
Jaime Guerra

El Secretario,
[Signature]

Sesión ordinaria de 24 de Diciembre digo Noviembre de 1926.

Presidente Leandro Cerera, Alcalde

En la Casa consistorial de Barbañuel Bajo siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Cerritos de Alcalde de que se expresan al margen, bajo la presidencia del

Pres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

Sr. Alcalde Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al diecisiete del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º Requerir a los corraleros denunciados del barrio de Opañel para que ceticen de los mismos, en el término de quince días los montones de paja usada para evitar el peligro de fáciles incendios.
- 2.º = Aprobar un proyecto de modificación del matadero en construcción, relativo a la sala de preparación destinada a los profesores de terminación formulado por el Arquitecto municipal importante cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas cuatro céntimos, sin perjuicio de someterlo a la aprobación del Ayuntamiento pleno.
- 3.º = Nombrar a D. Celestino Bermejo Aguirresabal, delineante gratuito del Ayuntamiento para el servicio técnico de la construcción.
- 4.º = Nombrar a D.ª Eparuela Señor Sánchez de Luaces, con el carácter de gratuita, maestra encargada de la Fúscultura en las escuelas municipales.
- 5.º = Nombrar a D.ª Luisa Cal Almaján, profesora gratuita de Corte y confección para la enseñanza de éste arte en las escuelas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde de que yo el Secretario certifico

Leonardo Cereza

Agustino Fernández

Francisco Cereza

José María

El Secretario
Agustino Fernández

Sesión ordinaria de 1.º de Diciembre de 1926

Presidente D. Leandro Fereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Fernánides
 Grobar
 Guerra
 Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las seis de la tarde del día primero de Diciembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Ferientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticuatro de Noviembre último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Entendida la Corporación de denuncias por falta de luz eléctrica en algunas barriadas, la Corporación acuerda autorizar al Sr. Alcalde para imponer a la empresa contratista de este servicio las penalidades establecidas en la condición sexta del contrato respectivo.

2.º = Conceder a D. Angel Triviño Spateo licencia para acometer su finca de la calle de Glicerio Alongo a la alcatrillas del Camino de la Laguna.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitados por D. Pablo Nieto y D. Ramón Rodríguez Alameda, este último con la obligación de adoptar los servicios propuestos por el Arquitecto municipal.

4.º = Aprobat la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

5.º = Que el Procurador del Ayuntamiento Sr. Estebanora en nombre del mismo comparezca mostrándose parte, como coadyuvante de la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Custaquio Espinosa Rojas Espinosa contra el acuerdo de destitución adoptado por la Corporación, de acuerdo con el informe del Pleno consistorial y sin perjuicio de dar cuenta

al Pleno.

6.º = Nombrar a D.ª Estrella Plaza Piñero, profesora gratuita para la enseñanza de taquigrafía y mecanografía en las escuelas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Aguilino Fernández

Francisco Escobar

León Guerra

El Secretario,

Maria del Carmen

Sesión ordinaria de 15 de Diciembre de 1926

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día quince de Diciembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Dres. Leñentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al primero del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder a D. Juan Godera Sparqués, presidente de la Comisión organizadora de la cabalgata del día de Reyes que se formará con niños del Colegio Salesiano, la cantidad de cincuenta pesetas, autorizando al Sr. Alcalde para la designación, previa las consultas que juzgue oportunas, de los niños necesitados que hayan de recibir juguetes.

2.º = Conceder á D.ª Opacia de la Encarnación Carreras, presidenta del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, en destino á las atenciones del mismo, la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

3.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción á los planos presentados, solicitadas por D. José Salas Cano, D. Pablo Palacio Sánchez y D. León Spetlin Harold.

4.º = Autorizar al Depositario de Fondos municipales D. Antonio Oedas Salomón para que perciba de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el veinte por ciento de Urbana y veinte por ciento de Industrial y los recargos municipales de esta última contribución correspondientes al cuarto trimestre del año económico mil novecientos veinticinco - veintiseis, librándole al efecto las oportunas certificaciones.

5.º = Que como se ha hecho en años anteriores, el pago de los sueldos de los empleados municipales correspondientes al presente mes se efectúe antes de las fiestas de Pascuas.

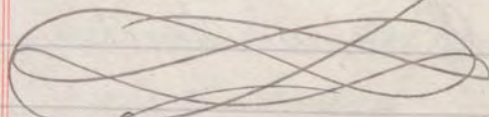
6.º = De acuerdo con lo informado por los Dcs. Arquitecto, Interventor y Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 164 número 3.º del Estatuto Municipal, declara por unanimidad, la excepción de subasta para la ejecución de las obras de fontanerías proyectadas por el Arquitecto municipal, consistentes en levantar la tubería de plomo del viaje llamado de la Oficina, transportarlas para su aprovechamiento donde la Alcaldía determine, y en el tercio de una tubería de cemento de quince centímetros de diámetro en la solea de la mina y las demás obras accesorias presupuestas en la cantidad de ocho mil noventa y siete pesetas dieciseis céntimos, encargándose la ejecución de las mismas al maestro de obras D. Luis Pascaraque Barón por el indicado pre-

cio tipo y con las demás condiciones que son objeto del citado proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

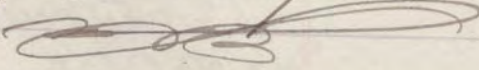
Leandro Cereza

Aquilino Fernández

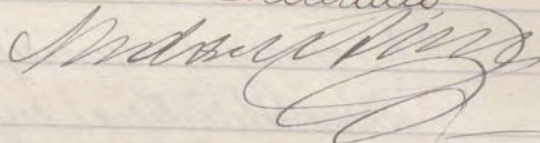


Jaime Guera

Francisco Escobar



El Secretario



Sesión ordinaria de 22 de Diciembre de 1926.

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

P. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintidos de Diciembre de mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencias de los Pres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al quince del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Denegar licencias de construcción de una alcantarilla en la calle de Carlota Pardo solicitada por D. Epifanio Yela y otros, para acometer a la torjas del Camino de la Laguna, teniendo en cuenta que ésta es insuficiente para contener más acometidas, y sin perjuicio de que se efectúe cuando se haga la proyectada en el Paseo de Espuños de Genoves.

2.º Denegar la concesión de una vía para paso de carruajes y demás servicios para la primera Granja Escuela agrícola

femeninas, Toda vez que, a pesar del buen deseo que existe
ma a la Corporación para otorgar todo género de facili-
dades para el desarrollo de tan sinyaticas y útil institu-
ción, la servidumbre de paso por terrenos que no pertene-
cen al Municipio se halla regida por el Código civil
y los propietarios, para lograrla necesitan entablar las ac-
ciones judiciales correspondientes, que no son de la com-
petencia municipal. Esto no obstante, la Corporación
acuerda hacer gestiones de carácter privado cerca del pro-
prietario o propietarios de las fincas a través de las cuales
haya de discurrir el citado paso para procurar la con-
cesión del mismo.

3.º: Adquirir con cargo al Capítulo de Impresos
por un coche furgón para conducción de cadáveres pe-
bres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y
media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerón
Francisco Escobar

Aquilino Fernández
Jaime Luena

El Secretario,
Antonio...

Sesión ordinaria de 29 de Diciembre de 1926

Presidente D. Leandro Cerón, Alcalde

Sec. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo
las seis de la tarde del día veintinueve de Diciembre de
mil novecientos veintiseis, se reunió la Comisión Municipal
Permanente con asistencia de los Sres. Concejales de
Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Leonardo Ceresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintidós del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Bernardo Salaberri Casemajor, D.º Rosa Barroso Jimenez, D. Alfredo Garcia Garcia, D. Cristóbal Peña, D. Apolonio Perino Dominguez y D. Mariano Pómez.

2.º = Conceder a D. Espinuel Bucías Alonso licencia para abrir un hueco en la casa número treinta y cinco de la Avenida de Leonardo Ceresa.

3.º = Autorizar a la Sociedad de Propietarios y vecinos de la Huerta de Castañeda y Hornillos para abrir una escuela de niños y niñas en el solar de actos de dicha sociedad situado en la expresada Huerta.

4.º = Se nombran con carácter provisional para cubrir dos plazas de vigilantes de arbitrios creadas en el presupuesto para mil novecientos veintisiete a D. Ricardo Gomez González y a D. Gregorio Villafuerte, comunicándose estas vacantes a la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros para su provisión con arreglo a las prescripciones del Decreto-Ley de 6 de Septiembre de 1925 y del reglamento dictado para su ejecución, entre los individuos comprendidos en la tercera categoría del artículo 5.º de dicho reglamento, librándose la certificación por duplicado, proveniente en el artículo 40 del mismo, fijándose como fianza de estos funcionarios la cantidad de mil quinientas pesetas en metálico o efectos públicos.

5.º En vista de la autorización del Ayuntamiento ple-

no en sesión de nueve del actual, se nombra ^{interinamente} a D. Eulogio Jaime González Rodríguez, recaudador de arbitrios, plaza de nueva creación en el presupuesto para mil novecientos veintisiete y para su provisión definitiva se acuerda la celebración del oportuno concurso con sujeción a las bases siguientes: Los aspirantes deberán solicitar la plaza de referencia en el término de treinta días laborables, acreditando ser españoles, mayores de edad, que no excedan de treinta y cinco años, no haber sido penados ni declarados rebeldes y observar buena conducta moral acreditada con informe de la Alcaldía respectiva y de las personas ó entidades en las cuales hayan prestado servicios desde hace más de diez años, a ser posible.

La Comisión Municipal Permanente resolverá este concurso adjudicando la plaza al aspirante que a su juicio reúna mejores condiciones de moralidad y honradez.

Concurrido el plazo del concurso, en los ocho días siguientes se formará una lista de los solicitantes con expresión de los méritos aducidos por cada uno, la que se expondrá al público durante otros ocho días para que cuantos lo deseen hagan las alegaciones é informaciones conducentes para equilibrar la aptitud y moralidad de los concursantes, resolviéndose después el concurso dentro del plazo de diez días.

El aspirante que resulte nombrado deberá prestar una fianza hipotecaria, en efectos públicos ó metálicos que cubra la cantidad de quince mil pesetas.

6.º Nombrar interinamente hasta que se reuelva el oportuno concurso, a D. Jaime de la Puerta Carrasco para desempeñar la plaza de auxiliar de la Intervención creada en el presupuesto del año próximo.

7.º Crear en el presupuesto aprobado para el año próximo la plaza de Director con el haber anual.

de mil pesetas, cuya plaza debe subsistir según el acuerdo del Ayuntamiento pleno de seis de Diciembre actual mientras lo requieran la importancia de los trabajos técnicos pendientes, como el plano de urbanización, pavimentación, alcantarillado, etc, y en atención a los méritos que concurren en D. Celestino Bermejo Aguirre se le nombra para dicho cargo con el haber consignado en presupuesto.

8.º = Confirmar el contrato formalizado entre el Sr. Alcalde y Don C. Cluibaut para la ampliación de la calefacción central en el juzgado municipal y en la Clínica establecida en el piso bajo del Ayuntamiento, importante la cantidad de cuatro mil trescientas noventa y dos pesetas y aceptar todas las condiciones que son objeto de dicho contrato.

9.º Declarar exceptuada de subasta o concurso la adquisición e instalación de un nuevo reloj oficial en la Torre de la Iglesia Parroquial, autorizándose al Sr. Alcalde para su adquisición por contrato directo, con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto en curso y del año económico próximo.

10.º Dada cuenta del proyecto formulado por el Sr. Arquitecto Municipal relativo a la conducción de agua para surtir dos fuentes públicas en el barrio de La Legión, importante nueve mil cuatrocientas nueve pesetas setenta y tres céntimos exponiendo el Sr. Alcalde que tiene, en principio contratado esa obra con el industrial de esta localidad D. Alberto Escobar con la baja de un cinco por ciento ó sea ocho mil novecientas veintiocho pesetas noventa y ocho céntimos, para cuyo coste solo contribuirá el Ayuntamiento en la cantidad de tres mil cuatrocientas veintiocho pesetas noventa y ocho céntimos, pues el coste será satisfecho directamente por los Sres. D. Espinelo Usera y por D. Agajito Espolua como presidente de la Sociedad de Urbanización del Barrio de la Legión, la Comisión Permanente autoriza al Sr. Alcalde para celebrar el oportuno

fundo contratado con el referido Sr. Escobar en el que se establece el pago de la parte del Ayuntamiento correspondiente con cargo al presupuesto en curso si hubiese disponibilidades y, en otro caso, el costo por cuenta del del ejercicio próximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerme

Aguilino Hernandez

[Signature]

Jaime Guerra

Francisco Escobar

[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Sesion extraordinaria de 1º de Enero de 1924

- Sres. asistentes
- Fernandez
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las diez de la mañana del dia primero de enero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comision Municipal Permanente en sesion extraordinaria, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Leandro Cerme Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al veintinueve del pasado mes de Diciembre, fue aprobada.

Se expuso por el Sr. Alcalde que, cual se habia hecho constar en las oportunas convocatorias, esta sesion tenia por objeto proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y numero cuantia de vecinos con casa abierta que paguen mayores de contribuciones directas con sujecion a lo dispuesto en el articulo 25 de la ley electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877.

Seguidamente se dió lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha ley concernientes al presente y consultados que fueron el Jefe de habitantes de éste término y los documentos cobratorios de las contribuciones expresadas y después de breve discusión y de resueltas algunas dudas, para el mejor cumplimiento de las citadas disposiciones legales, la Comisión acuerda por unanimidad; dar por terminadas las repetidas listas en la forma que por la Corporación se autorisan en éste mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la Tablilla de anuncios del Ayuntamiento, donde permanecerán hasta el día veinte del presente mes, con el fin de que puedan producirse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá la Corporación antes de primero de Febrero próximo, todo lo que se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de dichas listas.

Examinado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo cual y de haber terminado, siendo poco más de las doce horas, yo el Secretario certifico.

Leandro Erera Agustino Fernández

Francisco Errobar Jaime Luena

El Secretario,
Pedro Pérez

Sesión ordinaria de 5 de enero de 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Vices. asistentes
Fernandes
Escobar
Guerra,
Sr. Presidente

En la casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día cinco de enero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Vices. Encuentros de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al primero del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el Orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Ricardo Fuentes Diaz y D. Eusebio Lastra.

2.º Consignar el depósito de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos exigido por la Jefatura de Obras públicas para poder disponer de una máquina asfáltadora en las obras de pavimentación que se realicen en la calle de Samuel Cayo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Aquilino Fernandez

Francisco Escobar

Jaime Guerra

el Secretario

Mariano Pineda

Sesión ordinaria de 12 de Enero de 1924.

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Presajistates.

Fernandez

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día doce de Enero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al cinco del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Nombrar profesora gratuita de solfeo piano y canto con destino a las escuelas municipales, a D.ª Amparo Spongtell Spuina, a cuya señora se le concede este voto de gracias por este generoso ofrecimiento.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Angel Pomer, D. Francisco Sagie, D. José Pascual Bello, D. Santiago Redondo de Fernández, D. Eulogio González, D. Baltasar Almonedo Spontero y D. Joaquín Castro Esteban.

3.º = Conceder licencias a D. Segundo Calvo García para cercar con ladrillo su finca de la carretera de Toledo número veintidos; y a D. Emilio Ayala Spartin para abrir un hueco en la casa número once de la calle del Dr. Segares.

4.º = Autorizar al Sr. Alcalde para distribuir como crea oportuno, según el acuerdo de la sesión de trece de Enero de mil novecientos veintisiete el producto resultante entre los ingresos y gastos de la Hoja Municipal durante el primer año de su funcionamiento.

5.º = Autorizar al Sr. Alcalde para distribuir bonos de comestibles y para obsequiar a los señores sacerdotes, señores del Coro y demás invitados, con motivo de la fiesta de San Sebastián, Patron de este pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerezo

[Signature]

Francisco Escobar

Agustino Fernández

Jaime Quere

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 19 de Enero de 1934

Presidente D. Leandro Cerezo, Alcalde.

Dos. asistentes
Fernando
Escobar
Puerto
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieinueve de Enero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Dres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerezo Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al doce del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Depositar en las oficinas del Circuito Nacional de Fines especiales ciento quince pesetas, importe del presupuesto para confección e informe de la Toma de aguas en la Carretera de Toledo.

2.º Conceder la licencia de construcción solicitada por D. Laureano Aliaga Sáez, con sujeción al plano que presenta.

3.º Conceder a D. Ramón Jarcías y a D. Juan Alonso Gómez autorización para acometer en la calle de Espaldado Hernández, el primer su casa del Paseo de Puñón

de grandes dos y el segundo las casas números uno, tres y cinco de la Avenida de Beaudro Teresa, todas a la alcantarilla de esta última vía, en las condiciones solicitadas y pasando las tuberías de gris y sus instalaciones a la propiedad del Ayuntamiento.

4.º Conceder a la Compañía Telefónica Nacional autorización para instalar un poste en la calle de la Democracia, esquina a la de Las Percebes, dentro de la acera y sin estorbar la circulación de carruajes.

5.º Conceder con cargo a Impuestos una subvención de doscientos cincuenta pesetas, por una sola vez, a D. Agustín G. del Valle, por los buenos servicios que presta a la enseñanza de modelado y dibujo, en general con carácter gratuito.

6.º Aceptar los locales ofrecidos por D. Leoncio Core en la Carretera de Toledo y por D. Cándido Parro en la Avenida de Beaudro Teresa, por el precio mensual de treinta y cincuenta pesetas respectivamente, para la instalación de recaudaciones de arbitrios.

7.º Conceder a los meritorios de las oficinas municipales D. Saturnino Legera y D. Joaquín Vicente una gratificación trimestral de ciento veinticinco pesetas a cada uno por los trabajos que realicen y como estímulo a su aplicación, cuyos pagos se efectuarán con cargo a Impuestos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Agustino Fernández

Francisco Erceba

Jaime Guerra

El Secretario,
Mariano

Sesión ordinaria de 26 de Enero de 1924

Presidente D. Leonardo Cerera, Alcalde

Secs. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, cuando las seis de la tarde del día veintiseis de Enero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Secs. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al diecinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aceptar la cesión que se hace al Ayuntamiento por D. Francisco Fernández y otros propietarios de las calles del Correo y José María Rey, de la alcantarilla tubular construida a expensas de los mismos en las referidas calles, concediéndoles durante diez años la ejecución de todo arbitrio sobre alcantarillado por el uso de la citada tubular, con la condición de que si por sus defectos de construcción fuese necesario, durante dicho plazo, hacer en ellas obras de consolidación ó reparación, éstas serán de cuenta de los cedentes.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Bautista García Pasque, D. Santiago Sánchez Blasquez, D. Jesús Gómez Saiz, D.ª Benita Rodríguez Díaz y D. Basilio Puerta González.

3.º = A propuesta verbal del Sr. Interventor y con el fin de hacer efectivo el arbitrio sobre solares sin edificar, se procede por la Corporación a la designación de la junta preconstituida en el artículo 38 del Reglamento de 29 de Junio de 1911 y verificado el correspondiente sorteo entre los contribuyentes por Excitonal, Riqueza urbana, por no existir Cámara Oficial de la Propiedad, resultaron elegidos los señores D. Dámaso Español Sanchez y D. Anti-

que Fernández Rodríguez, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Escobar Casado, siendo Secretario de dicha Junta el del Ayuntamiento, haciendo constar por este último que tan pronto terminen los trabajos relacionados con el reclutamiento del Ejército pendiente en la Secretaría, procurará la formación del avance de relación determinadas en el artículo 34 del citado Reglamento.

A.º Contribuir con doscientas pesetas, con cargo a Imprevistos, a la erección en jérez de la Fronteiras del monumento nacional al Excmo. Sr. Espargués de Stella, Presidente del Consejo de Ministros, proyectado por la Junta organizadora que funciona en dicha Ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Erosa Aguirre Fernandez

Francisco Escobar
Luis Guerra

El Secretario
M. de V. V.

Sesión ordinaria de 2 de Febrero de 1927.

Presidente D. Leandro Erosa, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dos de Febrero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Erosa Negro.

Sres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

Abierta públicamente la sesión y leida el acta de la anterior correspondiente al veintiseis de Enero último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes, formulada por el Sr. Interventor.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Serafio Ferrás Portales, D. Manuel Espinosa Ladrón de Quevedo y D. Aldefonso Espinosa Corde, la de éste con la obligación de cercar el patio proyectado con obra de fábrica.

3.º = Tener en cuenta las obras de pavimentación de las calles que nacen en la carretera de Toledo con la suficiente longitud, a partir del adosamiento de la misma, para que las ruedas de los carruajes no depositen en ella el barro que arrastra de dichas calles, según interesa al Sr. (Interventor) Ingeniero de la Sección Sur, primera demarcación, del Ejecutivo Nacional de Fomento especiales.

4.º = Dada cuenta del expediente de concurso para la provisión de la Plaza de Director de la Banda Municipal, del que resulta que han acudido a él, dentro del plazo señalado, los profesores D. Luis Portales López, D. Epiqueo Linares Cobaneta, D. Emilio Sebastián Ruiz, D. Francisco Esteban Fernández, D. Manuel López Varela y D. Alejo Barbato Becas; que los Dcs. Profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación, designados por su Director, han formulado la terna prevenida figurando en ella los Dcs. Esteban López y Linares; y que el segundo se había retirado del concurso, la Corporación deliberó ampliamente acerca de la terna expresada y adjudicó dicha plaza a D. Epiqueo Linares Cobaneta, y acordó testificar las más expresivas gracias a los profesores D. Arturo Saco del Valle, D. Benito García de la Parra y D. Luis Corregosa por la actividad e inteligencias desplegadas por los mismos

en el estudio de la documentación aportada por los concursantes, y por la justicia y certeza de sus propuestas.

5.º = Nombrar interinamente a D. Juan Francisco Gomez González para el cargo de Subdirector de la citada Banda Municipal, con el haber que determine el reglamento de la plantilla que apruebe el Ayuntamiento pleno.

6.º = Encargar a los ya nombrados Director y Subdirector de la Banda municipal para que con el Secretario del Ayuntamiento, formulen el oportuno proyecto de reglamento de aquella.

7.º = Instalar en la Carretera de Toledo frente a los barrios de Pablo Jimenez y Luis Domingo una fuente pública que se alimentará de la Tiberia colocada en dicha carretera.

8.º = Examinados varios presupuestos de auto cegadera con bomba para incendios, formulados por las casas Renault, importante treinta y una mil trescientas cincuenta pesetas; Aveling & Foster Ltd. veintinueve mil ochocientas; De Dion-Bouton, treinta y dos mil; Fiat, veintuna mil cuatrocientas cincuenta; e Hispano Suiza, treinta y dos mil, y vista la propuesta del Arquitecto Municipal, se acuerda adquirir el auto cegadera de la casa Fiat como más económico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = Interventor = No vale

Leandro Ferrera

Aquilino Hernandez

Francisco Ercebar

Jaime Guerra

El Secretario
Andrés Vique

Sesión ordinaria de 9 de Febrero de 1927

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Ses. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día nueve de Febrero de mil novecientos veintisiete se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Fermines de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Leída públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º: Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Epiguel Ferran Gómez, D.ª Dolores del Cañero Episcandar y D. José García López.

2.º: Aceptar la cesión de la alcantarilla de la calle de Berrantes construida a expensas de D. Bonifacio Ortiz y otros señores que firman la instancia correspondiente, conociendo desde ahora su explotación y mantenimiento a cargo del Ayuntamiento, reconociendo el derecho reconocido a aquellos para gozar durante el plazo de diez años de la ejecución de todo arbitrio o impuesto que se relacione con dicha alcantarilla, y percibiendo los de las personas que la utilicen en la actualidad ó en lo sucesivo que no tengan el carácter de constructores y cesionarios.

3.º: No habiéndose resultado reclamación alguna contra el acuerdo de esta Comisión Municipal fecha diez de Noviembre último, sobre adquisición de treinta y cuatro uniformes para profesores y alumnos de la Banda municipal, se acuerda el pliego de condiciones formado para el suministro de los mismos mediante concurso, adjudicándose éste en la forma prevenida.

4.º: Llevar a efecto la limpieza del alcantarillado y la modificación de las bocas de alcantarilla del casco de

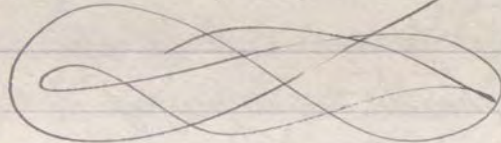
la población en las condiciones exigidas por la ley.

5.º = El Sr. Interventor hace donación de su coche automóvil matrícula de Madrid número 944 y el Sr. Alcalde le da las gracias por cargo Pau altuista; acordando la Comisión permanentemente se convierta la carrocería que tiene en camioneta para el servicio de limpiezas.

6.º = Igualmente dicho Sr. Interventor hace traspaso del seguro correspondiente a dicho coche, cuya prima se halla pagada por el año 1924, a favor del auto-Parque de incendios y el Sr. Alcalde lo acepta gustoso y expresa una vez más su agradecimiento al Sr. Guerrero.

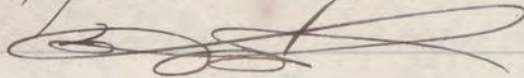
Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

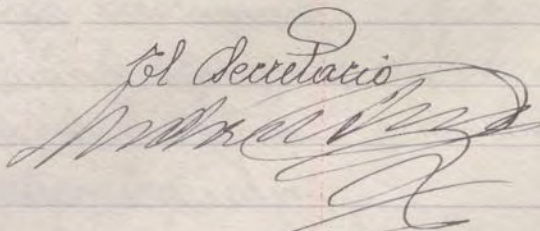


Francisco Escobar

Luis Guerra



Aquilino Hernandez

El Secretario


Sesión ordinaria de 16 de Febrero de 1924

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde

Pres. asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciseis de Febrero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al número del actual, fué aproba-

da.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D.º Carmen Almirante García, D.º Manuel Acero, D.º Hilgino Beras Estévez, D.º Francisco Diaz y D.º Gudota González Recio.

2.º = Autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición de atriles metálicos con fundas de cuero para la Banda municipal.

3.º = Dada cuenta de una liquidación de D. Salvador Eggera, Delegado de la antigua Banda Municipal, de la que consta un cargo de mil quinientas cuarenta pesetas sesenta y cinco céntimos y una deuda de dos mil quinientas treinta pesetas noventa y tres céntimos, en la que figura empleado el fondo de beneficencia de aquella en el artículo del Instrumental, resultando una diferencia o saldo a favor de dicho Sr. Eggera de mil treinta pesetas veintiseis céntimos, la Corporación aprueba la liquidación y acuerda se efectúe este pago con cargo a la consignación que para la Banda existe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro...

Laine...

Francisco...

El Secretario

Señor ordinario de 23 de Febrero de 1907

Presidente D. Leandro Cerasa, Alcalde.

Sec. asistente
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabankel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintitres de Febrero de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Concejales del Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerasa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dieciséis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Designar a los Médicos titulares D. Manuel Pérez Requena y D. Galias García Mayas para el reconocimiento de los moros del actual semipalacio y de los que deban serlo de años anteriores; y como Tallador a D. Victorino Alvarez Segarra.

2.º = Conceder a D. José Simón Cerezo la licencia de construcción de un edificio con sujeción al plano por el mismo presentado.

3.º = Nombrar ingeniero municipal, con carácter gratuito, a D. Emilio Ayala y Martín, dándole las gracias por su generoso ofrecimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerasa

Agustín Fernández

Juane Guerra

Francisco Escobar

El Secretario,

Sesión ordinaria de 2 de Marzo de 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde

Dos asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dos de Marzo de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde, que se expresaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintitres (del actual) de Febrero último, fue aprobada.

De la cuenta por el Sr. Presidente de la muerte de doña Ángela Baena, madre del Concejale de Alcalde, D. Jaime Guerra, la Corporación acuerda por unanimidad asociarse al sentimiento del mismo por pérdida tan irreparable.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Nombrar interina y gratuitamente a doña Epilagos Ibañez, Concejala Municipal, sin perjuicio de la provisión de dicha plaza, por defunción de S.ª Epetades Gujano Gujano que la desempeñaba, mediante el oportuno concurso cuyas bases acordará el Ayuntamiento Pleno.

2.º = Vista una instancia de la Junta Directiva de la Sociedad de Vecinos del Barrio del Lucero denunciando que en aquella barriada hay gran abundancia de perros y cerdos en plena libertad, con perjuicio de la seguridad y de la higiene pública, y teniendo en cuenta que, por lo que afecta a perros, es deplorable la libertad con que circulan por todas las barriadas, la Corporación acuerda autorizar al Inspector y guardias de Policía urbana para percibir de los dueños de los perros que encuentran sueltos y sin collar así como de los de los cerdos que circulan por vías públicas o particulares abiertas al tránsito, una multa de

dos justos, en el correspondiente papel municipal, por cada inspección de esa clase, acuerdo que se hará saber al público por medio de bandos.

3.º = Elevar a la Jefatura de Obras públicas una instancia de D. Pascual Foyo y D.ª Concepción Partineros en la que solicitan licencia para prolongar la alcantarilla de la Avenida de Leandro Cereza hasta la casa número treinta y tres de la calle de Jaime Guzmán, a fin de que emita el correspondiente informe.

4.º = Conceder a D.ª Lucía Gómez Rubio la oportuna licencia para acomodar su casa número sesenta y siete de la Avenida de Leandro Cereza a la alcantarilla de esta vía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico. - Entre paréntesis - del actual - No vale.

Leandro Cereza

Jaime Guzmán

Aguilino Penades

Francisco Escobar

El Secretario
Miguel...

Señor ordinaria de 9 de Marzo de 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Sres. asistentes

Fernández

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día nueve de Marzo de mil novecientos veintisiete se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Cientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Grego.

[Handwritten flourish]



Abierta públicamente la sesión y leida el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Dada cuenta de la defunción del concejal D. Nicolás Rodríguez Quaticio, la Corporación acordada hacer constar en acta el sentimiento de la misma por tan irreparable de hombre tan juco e inteligente que en el comercio mercantil a su actividad, llegó a crear hasta cuatro establecimientos y que si bien no pudo emplear esa actividad e inteligencias en el desempeño del cargo concejal, ello fue debido a su estado de salud y agotamiento físico que le impedía una actuación eficaz; y dispuso se comunicase este acuerdo a la señora viuda del finado.

2.º = Accediendo a lo solicitado por D. Juan Guot y Bal, se le nombra comadrona interina con carácter gratuito.

3.º = De acuerdo con lo solicitado por D. Antonio San José Parristán, se le nombra Veterinario municipal, sin sueldo, afecto al servicio de la inspección de carnes y demás sustancias alimenticias.

4.º = En vista de la autorización concedida por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia a favor de D. Augusto Vogt, se le concede la oportuna licencia para establecer un aparato surtidor de gasolina en el cuclén derecho de la Carretera de Madrid a Fuencabada al lado del bocadillo correspondiente a la calle de Corrautes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo aproximadamente las siete de la tarde, que yo el Secretario certifico.

Leandro Esteban

Juane Juane

[Handwritten flourish]

Aguilino Fernandez

Francisco Escobar

el Secretario

[Handwritten flourish]

Sesión ordinaria de 16 de Marzo de 1927

Presidente D. Leonardo Ferraz, Alcalde.

Pres. Asistentes
 Ferrnández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día dieciséis de Marzo de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se agrupan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo Ferraz Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al nueve del actual, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en la orden del día acordó por unanimidad:

1.º = Resolver a favor de D. Eulogio Jaime Ponzales Rodríguez, el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de arbitrios, disponiendo se le dé posesión de dicho cargo.

2.º = Resolver el concurso para la provisión de la plaza de auxiliar de la Intervención, a favor de D. Jaime La Guerra Carrasco, al que se dará posesión de dicho cargo.

3.º = Conceder a D. Adalberto Gomez Martorell la licencia solicitada para construir un edificio en las Dehesas, con sujeción al plano presentado.

4.º = Lecto seguido se procede a la apertura de los pliegos que contienen las proposiciones de los que tuvo tomado parte en el concurso anunciado para la confección de treinta y cuatro uniformes para individuos de la Banda municipal, que contienen las siguientes: de D. Juan Parera ofreciendo confeccionar cada uno de los uniformes por doscientas cuarenta pesetas; D. Dionisio Bajado que los ofrece por doscientas, doscientas veinte, doscientas veinticinco, doscientas cuarenta, doscientas cuarenta y cinco, doscientas treinta y cinco y doscientas cincuenta y cinco pesetas, según muestras; D. José Espinosa Alonso por ciento setenta y seis y por ciento noventa y cuatro pesetas; D. Juan Benítez Ordoño, por doscientas cuarenta pesetas; D. Cuoteo Rojas Carrera, por ciento noventa

[Handwritten flourish]

235

y cinco, doscientas cinco, doscientas ocho, doscientas veinte y doscientas veinticinco pesetas, según muestras, a la que se acompañó una carta manifestando que los precios expresados son con hombreras, setas y botones de la mejor calidad, como los de la Banda Municipal de Madrid, figurando otra proposición del mismo señor en la que hace constar que si los géneros a emplear son iguales a los que figuran en el modelo exhibido en la Casa Consistorial, los precios de aquella proposición serán reducidos en un diez por ciento. Otra de D. Antonio Pego Jacoste por doscientas pesetas, haciendo constar que el paño será mojado previamente, la armadura interior de crédillo lavado, los cordones visibles con seda, siendo las prendas contadas por medidas directas y con sus aplomos correspondientes. De D. Angel Ligero García, por ciento setenta y cinco y cinco y ciento ochenta pesetas, según muestras; y de D. Gonzalez Rodriguez Navarro por ciento noventa y una, doscientas con setenta y cinco y doscientas once pesetas, según muestras. La Comisión Permanente, teniendo en cuenta los conocimientos especiales del concejal D. Guillermo Acacil en el caso de puñerías, requirió a dicho señor para que examinase las muestras presentadas y después de emitido su parecer, la Comisión Permanente acordó adjudicar el concurso a favor de D. Cuisto Rojas Barrera, bajo el precio de ciento ochenta y siete pesetas veinte céntimos con la muestra n.º tres de las presentadas por el mismo, acordando también que se devolviera a los demás concursantes los depósitos provisionales y autorizar al Sr. Alcalde para describir con aquél el contrato correspondiente al que será unida como comprobante la muestra elegida.

5.º Que se haga pública la resolución de los tres precedentes acuerdos, mediante edicto que se fijará en el Tablón de anuncios para conocimiento de los interesados.

6.º A petición del Sr. Alcalde presidente, que entendiéndose procedente la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento

anterior lo mismo que los del actual por parte del que le sucede, la Comisión Municipal Permanentemente acuerda fijar una lápida en la Sala Constitucional en la que se haga constar la declaración de hijos predilectos de Carabanchel Bajo a favor de los Sres. Feito, Autorana y Espasaraque, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de diez de Agosto de mil novecientos veintidós; y teniendo en cuenta el importante concurso prestado por D. Eduardo Alonso Crespo y D. Antonio Puente Andrés en su carácter de Secretario y Contador respectivamente, merced al cual pudo tener realidad la iniciativa de dichos señores en la ejecución de las obras de fontanería que motivaron aquella declaración, la Comisión Permanentemente acuerda declarar a dichos dos últimos señores hijos adoptivos de este pueblo y que sea extensiva a los mismos la lápida mencionada.

En este estado por el Secretario se da cuenta de que a consecuencia del extravío de una cuartilla, no se consignó en la sesión de veintidós de Febrero último un acuerdo en ella adoptado y que por disposición de la Comisión Permanentemente, para subsanar ese error, se copia a continuación.

Visto el proyecto formulado por el Arquitecto municipal relativo a la pavimentación del patio del nuevo matadero, del suelo del garaje y cocheros y de las aceras exteriores marcadas en el plano que se acompañaba a aquel, importando la cantidad de veintiocho mil ochocientos setenta y siete pesetas ochenta y ocho céntimos, cuya pavimentación deberá realizarse por las indicaciones de la patente de que es propietaria la Sociedad anónima denominada "Construcciones y Pavimentos", la Comisión Permanentemente aprueba en principio el mencionado proyecto y a fin de tramitar la ejecución de subasta o concurso que autoriza el artículo 164 número 3.º del Estatuto Municipal, dispone la instrucción del expediente prevenido en el 163 del Estatuto Municipal, sometiéndose

237

después a la aprobación del Ayuntamiento pleno.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesión siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerera

Jaime Guerra

Aguilino Fernandez

Francisco Escobar

El Secretario,
Mariano...

Sesión ordinaria de 23 de Agosto de 1924

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintidós de Agosto de mil novecientos veintisiete se reunió la Corporación Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Rego.

Hecha públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dieciséis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder a D. Benigno Gacía la licencia de construcción solicitada con referenc. al plano presentado.

2.º = Entendida la Corporación de las condiciones en principio concertadas con el Banco de Crédito Local de España para obtener un préstamo de un millón cuatrocientas mil pesetas, y habiéndose logrado por gestiones realizadas por los Sres. Alcalde, Primer Teniente de Alcalde y Secretario del Ayuntamiento la reducción al uno por ciento, en vez del dos para gastos de inspección y comprobación de las obras que se

realicen con cargo a dicha operacion, la Corporacion acuerda se proceda a instruir los oportunos expedientes relativos a estas obras y al presupuesto extraordinario correspondiente.

4.º En vista del proyecto acerca de la reforma y pavimentación de la calle de San Roque, para cuyo desarrollo es necesaria la expropiación de parte de la finca número ocho de la citada calle de D. José María Bizarra y Ocho, se acuerda iniciar el oportuno expediente de expropiación con arreglo a las disposiciones del Estatuto Municipal y del Reglamento de Obras y servicios.

Al denominar en lo sucesivo la citada calle de San Roque del Principe de Asturias, en conmemoración del Reformatorio establecido en dicha calle, que lleva el nombre de S. A.

5.º Visto el requerimiento de la Diputación Provincial publicado en el Boletín oficial, a fin de que por los pueblos de la provincia se interese lo que crea oportuno en orden a la modificación de la actual demarcación notarial, la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta que este pueblo es el más populoso de los del distrito de Bermejo y su fácil comunicación por ferrocarril eléctrico y automóviles de servicio público con Carabañal Alto, Leganés y Fuenlabrada, acuerda dirigirse a la Corporación Provincial con la pretensión de que la Notaría existente en Carabañal Alto sea trasladada a esta Villa, o que se cree una nueva para la misma.

6.º Adjudicar a D. Jesús Encina y D. Juan Alonso el servicio de reconocimiento y limpieza del alcantarillado municipal existente en el casco de la población por el precio de mil seiscientos pesetas, con preferencia a D. Ernesto Navarro que ofrece realizarlos a razón de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos por metro lineal, autorizando al Sr. Alcalde para que formalice con aquellos señores el oportuno contrato con arreglo a las condiciones facultativas que proponerá el Sr. Arquitecto municipal.

7.º = Aceptar la oferta gratuita de D. Manuel Pastor relativa a la confeccion de la lápida acordada fijar en la Sala Consistorial para conmemorar la declaracion de hijos predilectos acordada en sesion de diecisiete del actual, acordándose se comuniquen a dicho señor, dándole a la vez las gracias por esta donacion.

La Corporacion queda enterada de la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso contencioso-administrativo de D. Salvador Lopez y confirmando el acuerdo del Ayuntamiento adjudicando la plaza de depositario municipal a D. Antonio Ordaz Salomon, disponiéndose se felicite al Letrado Consistorial D. José Joaquín de Abreu por este acto profesional.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion siendo las ocho y media de la noche, de que yo el Secretario certifica.

Leandro Cerera

Jaime Guerra

[Signature]

[Signature]

Agustín Fernández

Francisco Escobar

El Secretario
[Signature]

Sesion ordinaria de 30 de Enero de 1924.

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del dia treinta de Enero de mil novecientos veintisiete se reunió la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Encarcelados de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la ante-

Sres asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

cuerpo correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder a D. Pascasio Espunilla Pelarte, maestro de la escuela de la Colonia del Provenio, la licencia que solicita para estudiar, quedando en el interin declarada expediente con derecho a ocupar una plaza de igual categoría que vaque después de dejar en dicha situación.

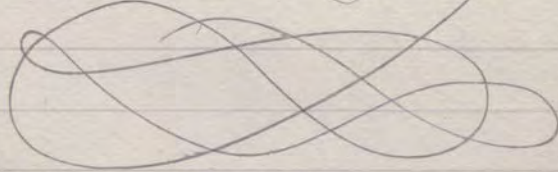
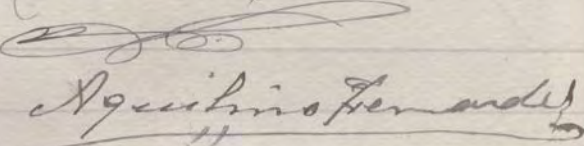
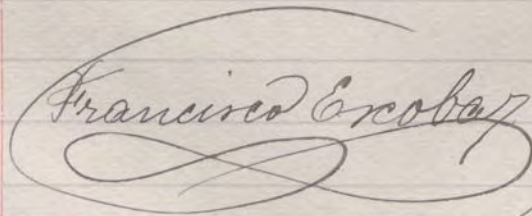
2.º = Conceder a D. Sabiriano Zapatero Sánchez la licencia solicitada para construir un edificio, con sujeción al plano presentado.

3.º = Hacer gestiones cerca del Sr. Director General y, en su caso, del Sr. Ministro, en el sentido de que se intensifique la producción de la fábrica de cerillas de esta localidad, a fin de que no falte trabajo a los obreros de ambas sepos de las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete de la tarde, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerezo

Juane Juane

por el Secretario,
M. R. M.

Sesión ordinaria de 6 de Abril de 1924

Presidente D. Leandro Cerezo, Alcalde

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del seis de Abril de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Cerrientes de Alcalde que se expresan

Sres. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

~~_____~~



al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cerezo.

Se lee públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al día Treinta de Marzo último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º: Nombrar a D.ª Eloisa Sánchez Espartaco profesora gratuita de piano para la escuela municipal que se designe por la Alcaldía.

2.º: Felicitar a D. Salvador Vicente Espartaco por la exacta confección de una lista alfabética de las calles, plazas y demás vías públicas de Carabanchel Bajo y en premio de ese trabajo, pagarle la impresión de mil ejemplares, que serán puestos a la venta, satisfaciéndose con su producto en primer término el coste de la edición, pasando después, a la propiedad del Sr. Vicente los ejemplares restantes.

3.º: Aprobar la distribución de fondos de este mes, formulada por el Sr. Interventor.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Cerezo.

Francisco Guerra

Aquitino Fernandez

El Secretario

Sesión ordinaria de 13 de Abril de 1924.

Pres. asistentes
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente.

Presidente D. Aquilino Fernández, Enciente de Alcalde.
 En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las seis de la tarde del día trece de Abril de mil novecientos veintisiete se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Encientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Enciente de Alcalde D. Aquilino Fernández, por ausencia y delegación del Sr. Alcalde.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al seis del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º = Conceder a D. Spatiano Spontes Oliva licencia para crear un solar en la calle del Pato con vuelta a la de las Cintas.

2.º = Otorgar a D. Dionisio Spartin Jimenez licencia para obras de ampliación de la casa calle de José Fernández número seis con sujeción al plano presentado.

3.º = De acuerdo con propuesta del Director de la Banda Municipal, nombrar a D. Juan Escarti Castañer subcaudado y Consejo de la misma con la gratificación mensual de veinte y treinta pesetas respectivamente por cada uno de dichos cargos.

4.º = Conceder a D. Carlos Fuentes y Remites un depósito de vinos en la casa número veintuno de la calle de Spatilde Hernández, mediante las condiciones propuestas por los Pres. Interventor y Secretario del Ayuntamiento, a los efectos previstos en la ordenanza relativa al arbitrio sobre bebidas espirituosas.

5.º = Que se dé cuenta al Ayuntamiento pleno del deseo de la Comisión del homenaje al Sr. Alcalde Presidente de que sea colocado en el salón de sesiones un retrato al óleo de dicho señor y de que el Ayuntamiento contribuya al mayor esplendor

de dicho homenaje, todo ello a petición del Excmo. Sr. Alcalde Sr. Guerra como intérprete de dichos deseos.

6.º Proponer al Ayuntamiento pleno la Tarifa de servicios de la Banda Municipal con los conceptos siguientes: Toros y uorillos, por cada corrida ciento veinticinco pesetas; apuestas de Establecimientos, cada una setenta y cinco; por cada procesion ciento veinticinco pesetas. Los demás servicios serán objeto de convenio con el Sr. Alcalde, de acuerdo con el Delegado de la Banda.

7.º Dar cuenta al Pleno de la Corporación del proyecto de un quiosco en la Plaza de la Constitución para la Banda municipal por si estimar conveniente sea ejecución.

8.º Por indicación del Sr. Presidente se acuerda hacer constar en acta un voto de gracias al Sr. Director del Hospital Militar y los señores médicos del mismo por las atenciones constantemente dispensadas a muchos vecinos de la localidad en diferentes operaciones quirúrgicas con éxitos satisfactorios por la competencia profesional de dichos señores.

9.º Informar al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo acerca de la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento pleno relativo a la adjudicación a D. Felipe Larras del suministro de maquinarias del nuevo matadero, en el sentido de ser imposible dicha suspensión, por haberse cumplido ya el citado acuerdo.

10.º Autorizar al Sr. Interventor municipal D. Antonio Guerrero Andros para que con la mediación del Agente de Cambio y Bolsa D. Luis Alfaro proceda a la venta de las treinta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesetas setenta y siete céntimos nominales en Deuda Perpetua al 4 por 100 procedente de la conversión de la lámina de propios n.º 8563 que pertenecían a este Ayuntamiento, así como el percibo de los intereses pendientes de cobro.

11.º En vista de la instancia de D. Víctor Espasa Corrección en la que expone hallarse imposibilitado físicamente para continuar desempeñando los trabajos de secretario del

matadero, a la que acompañara certificación médica que acredita ser apto, la Comisión Permanente acuerda nombrarle barrendero auxiliar para la limpieza de las vías públicas con el jornal de seis pesetas, quedando en el interin excedente en el cargo antes expresado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza Jaime Jurene

Aguilino Fernandez

Francisco Cereza

el Secretario
Mariano

Sesión ordinaria de 20 de Abril de 1927

Presidente Leandro Cereza, Alcalde

Dces. asistentes
Fernández
Escobar
Puecas
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Cocabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veinte de Abril de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dces. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al tema del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder a D. Joaquín Rivera Alvarez, y D. Benito Spate Sparte las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos acompañados a sus respectivas instancias.

2.º = Autorizar al Interventor Municipal D. Antonio Guerrero y Andrés para que haga efectivos de la Tesorería de los

Delegación de Hacienda, el cuarto trimestre de mil novecientos veintinueve - veintiseis del veinte por ciento de Urbana e Industrial del propio trimestre, con cuyo objeto se les equidaban las correspondientes certificaciones.

3º De acuerdo con propuesta del Director de la Banda Municipal nombra a D. Eduardo Luis Salazar Galdeano educado de la misma con el haber mensual de veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Jaime Juana
Agustín Fernández

Francisco Escobar

El Secretario
Miguel...

Sesión ordinaria de 27 de Abril de 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintisiete de Abril de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

- Sres. asistentes
- Fernández
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinte del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos objeto de la orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º = Conceder a D. Manuel Toro Rodríguez y a D. Joaquín Bea Herrera las licencias de construcción de edificios solicitados

con sujeción a los planes presentados, el último con la precisa condición de que establezca esteta con fosa séptica.

2.º Colocar en el carrizo lindante con Vista-Alegre y el nuevo matadero el afirmado y piedra que se quita de la calle de San Roque.

3.º Dar las gracias a Fray Rafael Espacios de Oteroente, del Reformatorio del Penitente de Asturias, por la donación de cincuenta Ologografías de que es autor.

4.º Que se oficie al Sr. Comisario del Canal de Isabel II acerca de las frecuentes interrupciones de agua en la carretera de Toledo.

5.º = Habiendo quedado vacante, por la expedencia acordada de D.º Patrocinio Espuilla que la desempeñaba, la plaza de maestra auxiliar de la escuela nacional de Puermán el Bueno, el Sr. Alcalde entiende que procede promover a ese cargo a D.º Ascension Espartin Chacón y de Santiago, maestra municipal propietaria por oposición de Barabanchel Bajo, con el número uno, quien, mientras haya vacante de su categoría, prestará sus servicios con el sueldo de mil pesetas anuales, en la referida escuela, y así lo acuerda, por unanimidad, la Corporación.

6.º = Señalar para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente que se celebren en lo sucesivo, los miércoles a las doce horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo poco más de las siete y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Jaime Guerra

Aguilino Fernandez

Francisco Cereza

El Secretario

Mariano Cereza

Sesión ordinaria de 4 de Mayo de 1927

Presidente, D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Ferrández
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce de la mañana del día cuatro de Mayo de mil novecientos veintiséis, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Cereza de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Erregó.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintiséis del pasado mes de Abril, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º = Conceder a D. Rafael Rodríguez la licencia de construcción de edificio que tiene solicitada, con sujeción al plano presentado.
- 2.º = Nombrar a D. Florencio Rodríguez Salas, maestro municipal de primera enseñanza con carácter de gratuito.
- 3.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

Suo habiendo enaj asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y media de la mañana, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

Jaime Guerra

Aquilino Ferrández

Francisco Escobar

El Secretario,
 Andrés Ferrández

Sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1924

Presidente Alejandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Juerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce de la mañana del día once de Mayo de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alejandro Cereza Moreno.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al cuatros del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas por D. Daniel López Navarro, D. Rogelio Saura González, D. Faustino Recio Rodríguez, D.ª Anselmo García Pérez y D. Amador Lauela Pereira, este último con la obligación de construir en la vagueta de que se trata una fosa-caja para los excrementos del ganado que extraerá diariamente al correspondiente vertedero, y todos con sujeción a los planos presentados con las respectivas instancias.

2.º = Conceder a D. Hilguino Hecay Estévez la licencia que solicita para acometer la vagueta en construcción de la Avda. de Alejandro Cereza, próxima a la calle de Agueda Díez, a la alcantilla general, con la precisa condición de efectuarla con un tubo de cemento de treinta centímetros de diámetro y se interponga una reja constituida por dos barros de hierro verticales.

3.º = Adherirse al primer Congreso de Sanidad Municipal que se celebrará en Madrid, abonando con cargo a Insuficistas la cuota correspondiente de cincuenta pesetas.

Leído (para) sobre la mesa para otra sesión el expediente relativo a la fianza del Recaudador de arbitrios D. Eulogio Jaime González consistente en veinte mil quinientas pesetas nominales en Deuda Perpetua para complementarla con mil quinientas pesetas más en la misma clase de Deuda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis = para = No vale.

Leandro Eresca

Jaime Guerra

Agustino Fernandez

Francisco Escobar

El Secretario
Antonio Lopez

Sesion ordinaria de 18 de Mayo de 1927

Presidente Leandro Eresca, Alcalde

Dcs. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce de la mañana del día dieciocho de Mayo de mil novecientos veintisiete se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Dcs. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leandro Eresca Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al once del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º - Aprobar las licencias de construcción solicitadas por D. Rufino Recas López y D. Domingo Fernández Aguacil con sujeción a los planos presentados con las respectivas instancias.
- 2.º - Aprobar la fianza prestada por D. Eulogio Jaime González Rodríguez en garantía de su cargo de recaudador de tributos, consistente en veintidos mil pesetas nominales en Deuda al A.º Superior.

3.º - Habiéndose denunciado por varios vecinos las molestias que se les produce con las exas que se establecen cerca de las edificaciones destinadas a vivienda, se acuerda prohibir el estableci-

miendo de los viñedos a menos que se sitúen a una distancia suficiente que impida aquellas molestias producidas por el polvo y la paja de los mieses.

4.º = Dar el nombre de Paseo de Alfonso XIII al trazo de la Carretera de Extremadura que pasa a través de este término municipal, con el fin de conmemorar el veinticinco aniversario de su feliz reinado, poniéndose este acuerdo en conocimiento de la J.ª de Ayudomía de la Real Casa.

5.º = Reconocer al vecindario se adhiere a la creación de la Ciudad Universitaria, proyectada por iniciativa de S.ª M.ª el Rey, admitiéndose en esta Casa Consistorial los donativos de veinticinco céntimos de peseta para la (creación) erección de dicha institución, cuyo acuerdo se comunicará también a la J.ª de Ayudomía de la Real Casa.

6.º = Dar las gracias al Sr. cura párroco por el Catecumenario cantado en la Iglesia parroquial para conmemorar el veinticinco aniversario del actual reinado.

7.º = Constituir en la Plaza de la Constitución un kiosco para la banda municipal, proyectado por el Arquitecto del Ayuntamiento en la cantidad de diez mil doscientas setenta y dos pesetas diecinueve céntimos y anunciar las condiciones de la subasta por el término de diez días para oír reclamaciones.

8.º = Adherirse al homenaje del ilustre fisiólogo Dr. Coquerdo con motivo del cincuentenario de la fundación del manicomio de su nombre, depositando una corona en el busto levantado en el frente del mismo, con cargo a Imprevistos.

9.º = El Sr. Alcalde expone que habiéndose despedido el chofer Antonio Nieto Rosón, designó provisionalmente a Eugenio López Spascaraque para la conducción del tanque y de la camioneta propiedad del Ayuntamiento y la Comisión Permanente acuerda confirmar este nombramiento con carácter provisional, pagándosele el jornal correspondiente desde el día once del actual en que empezó a prestar este servicio.

Si no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la una y quince minutos de la tarde,

[Handwritten signature]
351

de que yo el Secretario certifico - entre parentesis - vacacion - No vale.

Leandro Cereza

Juana Guerra

Agustín Fernández

Francisco Escobar

El Secretario
[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de 25 de Mayo de 1929

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Des. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Cocabaucal Bajo, siendo las doce de la mañana del día veinticinco de Mayo de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Des. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al dieciocho del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Antonio Soriano, D. Salustiano Bachiller Valiente y D. Emilio Escobar López, con sujeción a los planos presentados.

2.º = De acuerdo con la propuesta del Sr. Director de la Banda Municipal, cubrir la plaza de solista, vacante por dimisión de D. Ricardo Rico, en dos de primera categoría, nombrando para esta a D. Esteban Huete Codique, de nuevo ingreso, y a D. Francisco Díaz que hoy es de segunda categoría; cubrir la vacante de segunda categoría resultante, nombrando para ocuparla a D. Juan Sebastián Costa.

ñer, educando y consejero, que cesará en estos cargos; y nombrar consejero al profesor de Teórica categoría D. Carmelo López Peña, cesando el Sr. Rico en el percibo de haberes desde 1.º del actual y sustituyendo efectos respecto a los demás desde primero de junio próximo.

3.ª = Autorizar al Depositario de este D. Antonio Ocas Salomón para percibir de la Tesorería de Hacienda de esta provincia los recargos municipales sobre alumbrado correspondientes a ingresos del ejercicio Primordial de mil novecientos veinticuatro - veintidós importantes seis mil (nove) ochocientas veinte pesetas cuatro céntimos y los recargos de industrial correspondientes a los trimestres primero y segundo de mil novecientos veintiseis importantes nueve mil ciento ochocientos tres céntimos.

Quo habiendo un asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la una menos cuarto de la tarde, de que yo el Secretario certifico = Ciento por ciento = nove = No vale.

Francisco Escobar

Laine Juena

Aguilino Ferrnandez

El Secretario

Sesión ordinaria de 1.º de junio de 1934

Presidente D. Cecilio Cereza, Alcalde.

Ses. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce de la mañana del día primero de junio de mil novecientos veintisiete se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se reunieron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cecilio Cereza Negro.

Abierta publicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veinticinco del pasado mes de Mayo, fue aprobada.

Deliberada la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º - Conceder las licencias de construcción solicitadas por D. Leonardo Sparto y D. Jorge Spartin, García

2.º - Aprobada la distribución de fondos del presente mes formalizada por el Sr. Interventor.

3.º En vista de la propuesta del Sr. Director de la Banda Municipal y visto lo prevenido en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la misma, se acuerda el cese del profesor de la dicha Banda D. José Béjar Pérez, a quien se requerirá para que en el plazo de veinticuatro horas devuelva el uniforme, el instrumentario y demás efectos que con ocasión de dicho cargo obcebr en su poder.

Sus habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce y veinte minutos de la mañana, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerza

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Aguilino Hernandez

El Secretario

Sesión ordinaria de 8 de junio de 1937

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra

Presidente Leandro Cerza, Alcalde
En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día ocho de junio de mil novecientos treinta y siete, se reunió la Comisión Municipal Tet-

Sr. Presidente

manente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde (que se expresan) D. Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al día primero del actual, fue aprobada.

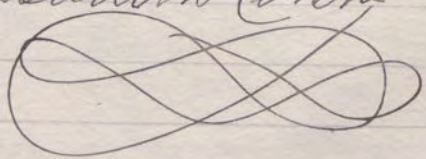
Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º = Conceder la licencia de construcción de edificio solicitada por D. Agustín Delgado, con sujeción al plano presentado con su instancia.

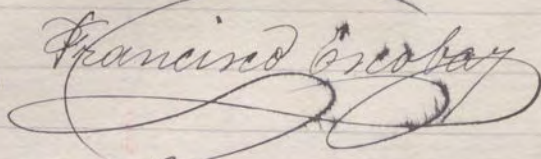
2.º = Resolver el recurso de reposición interpuesto por D. José Bejar Peñar contra el acuerdo de su separación de la Banda Municipal, dejando este sin efecto, en atención a las aplicaciones dadas por el recurrente a los Sres. Director y Delegado de la citada Banda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y cuarto de la mañana, de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = que se expresan = No vale

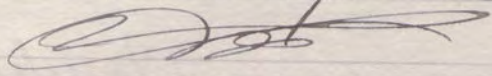
Leonardo Cereza



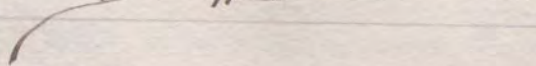
Francisco Escobay



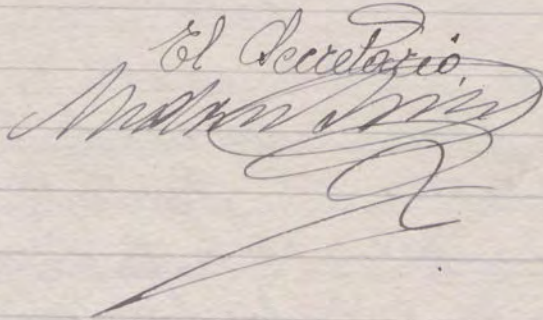
Luis Guena



Aquilino Fernández



El Secretario





Sesión ordinaria de 15 de junio de 1924

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Des. asistentes
 Francisco
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las doce horas del día quince de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al orden del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º = Conceder las licencias de construcción, con sujeción a los planos presentados con las respectivas inscripciones solicitadas por D. Francisco Alvarado Guerra y D. Jacinto Guardado Sparte.

2.º = Denegar la licencia solicitada por D. Santiago Ramirez Fernandez para cercar un terreno con estacas y alambres para almacenar materiales y para una casita de herramientas, de acuerdo con la propuesta del Sr. Arquitecto municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce y veinte minutos, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cereza

Francisco Escobar

Jaime Guerra

Aquilino Fernandez

El Secretario,

Sesión ordinaria de 23 de junio de 1937.

Presidente D. Leandro Cerera, Alcalde.

Secs. asistentes
 Fernando
 Ceobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabañuel Bajo, siendo las doce horas del día veintidos de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Cerera de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al quince del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados con las respectivas instancias solicitadas por D. José González Picó, Don Mariano Spartus y D. José Espina Calle.

2.º = Autorizar al Sr. Presidente de la Sociedad "Refugio de Animales Amigos del Hombre" para edificar e instalar éste en el barrio de Opañel, suficientemente separado de las zonas urbanas a fin de que no origine molestias a los habitantes de dicho barrio.

3.º = Contribuir con la cantidad de cien pesetas, con cargo a Imprevistos, a la suscripción nacional para la creación de la Ciudad Universitaria proyectada por S. Esp. el Rey.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos, de que yo el Secretario certifico

Leandro Cerera
 Francisco Ceobar
 Aquilino Hernandez
 Jaime Guerra
 El Secretario
 Andrés...

257
Española - ARCA
ESPECIAL DE REPOSICIÓN DE PLANTAS
257
SESION ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Dos asistentes
Fernán Sosa
Escobar
Puerta
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Corporación Municipal Permanente en sesión ordinaria supletoria de la del día de ayer que no se celebró por ser festivo, con asistencia de los Sres. Cereza y Escobar, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro. Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintidós del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción de un quiosco en la Plaza de la Constitución, con destino a la Banda Municipal presupuesto en la cantidad de diez mil doscientas setenta y dos pesetas diecisiete céntimos, cuya subasta se anunciará con veinte días de anticipación, fijándose edicto anunciando la misma en el Boletín oficial y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y, subsidiariamente, en la Hoja Municipal y en el Eco Parroquial, únicos periódicos de esta localidad, señalando para que tenga lugar dicho acto el día ocho de Agosto próximo a las doce horas y designando al Concejal D. Jaime Guerra para que con el Sr. Alcalde constituya la mesa de la aludida subasta.

2.º = Aprobar las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados con las respectivas instancias solicitadas por D. Francisco Quijocua Pose, D. Pascual Rodríguez, D. José Fermán Besterio, D. Spatal Lebrón Navarro o hijos de D. Santiago Estévez.

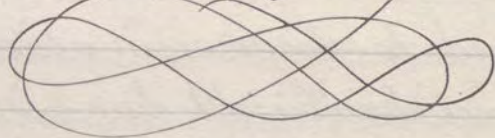
3.º = Conceder a D. Isaías García Maya un mes de licencia por enfermedad, quedando en el interin

encargados del servicio de Beneficencia y guardias que están a cargo de dicho señor los restantes dos médicos titulares, comunicándose a aquél y a éstos este acuerdo a los efectos consiguientes.

4.º = Autorizar al Sr. Alcalde presidente para adquirir sesenta y seis metros de tubo de plomo propuestos por D. Luis Trascaraque para la conducción de aguas de "Los Niños" correspondientes a la Posesión de Vista Alegre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la una de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

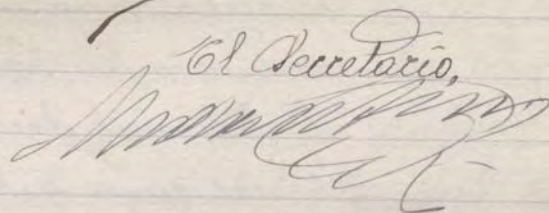
Leandro Cereza



Francisco Escobar

Laine Jurea

Aquilino Hernandez

El Secretario,


Sesión ordinaria de 6 de julio de 1927

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Cereza
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del día seis de julio de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Pres. Cereza y Escobar de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al treinta de junio próximo pasado, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º = Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, formu-

[Handwritten flourish]
[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE MADRID, 1924]

lada por el Interventor.

2.º = Conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas a cada una de las congregaciones de Nuestra Señ. del Carmen y de Santurgo con cargo a la consecución de funciones y festejos.

3.º = Aceptar el concierto en principio convenido con el Sr. Alcalde y dichas congregaciones para la prestación de los servicios de la Banda Municipal en los días de los festejos iniciados por dichas congregaciones, a cargo de doscientas cincuenta pesetas por cada una de ellas.

4.º = Conceder al Médico titular D. José Esp. de Jarraga una licencia, por tiempo que no exceda de tres meses, para asuntos propios, sustituyéndole en sus obligaciones como médico titular y en las guardias el Sr. D. Manuel Trate Fernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once horas, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerro

Jaime Guerra

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Aguilino Fernández

Francisco Escobar

El Secretario
[Handwritten flourish]

Sesión ordinaria de 13 de Julio de 1924

Presidente, D. Leandro Cerro, Alcalde.

Des. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día trece de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Concejales de Alcalde, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerro Negro. Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior.

correspondiente al seij del actual, fué aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios solicitadas por D. Román de las Heras Saur y D. Benito Díaz Narva, con sujeción a los planos presentados con sus respectivas instancias.

2.º = Dada cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcalde presidente, por D. Alberto Escobar, Director del periódico "Amor Patrio", la Corporación acuerda adhirirse, con entusiasmo, al homenaje nacional que por su iniciativa se trata de tributar al Excmo. Sr. Spangue de Estella, Presidente del Consejo de Ministros por su acertada y abnegada labor patriótica en el desempeño de tan elevado cargo.

3.º = Vista la instancia de D. Higinio Heras Esteves en la que pretende la reducción del arbitrio de acometida a la alcabala, se le concede la licencia que solicita en cuanto es la vaguación de la Avenida de Sanseco Ceresa, numero 34 y se acuerda acceder a lo solicitado y que se cobre a dicho señor la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho pesetas por la referida licencia.

Tras haberse unido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce y media de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erena

Jaime Juana

Francisco Escobar

Aquilino Fernandez

El Secretario,

[Decorative flourish]



Sesión ordinaria de 20 de julio de 1924.

Presidente D. Pascual Cereza, Alcalde.

Prof. asistentes
Tercerauders
Escobar
Puceta
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Corcubuel Bajo, siendo las doce horas del día veinte de julio de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Dres. Cereza y Escobar, Alcalde que se expresó al curso en, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D. Pascual Cereza Moreno.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al hecho del actual, fue aprobada.

Habiéndose formalizado la cuenta general del último ejercicio semestral, la Comisión acuerda que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 549 del Estatuto Municipal y 126 del Reglamento de Hacienda, se exponga al público con todos los justificantes y documentos de que se compone durante el plazo de quince días laborables, durante el cual podrán formalizarse cuantas reclamaciones se estimen procedentes, dándose cuenta a esta Corporación del expediente respectivo una vez expirado dicho plazo con las reclamaciones que se hayan conocido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la una de la tarde, lo que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza

[Signature]

Jaime Guerra

Francisco Escobar

Aguilino Fernández

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesión ordinaria de 29 de julio de 1929.

Presidente D. Leonardo Cereza, Alcalde.

Dres. asistentes
 Cereza
 Escobar
 Puerta
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dres. Cereza y Alcalde, que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cereza Negro, a fin de celebrar sesión ordinaria.

Abierta esta por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior correspondiente al veinte del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Dejar la modificación de valoración de un edificio construido por D. Eduardo Lamela en la Avenida de Leonardo Cereza número veintinueve, a los efectos del arbitrio correspondiente, de acuerdo con el informe del Arquitecto municipal.

2.º = Autorizar a D. Antonio Suarez Arce para la construcción de un edificio, con arreglo al plano presentado, previo pago del correspondiente arbitrio.

3.º = Acceder a la devolución de treinta y una pesetas treinta y cinco céntimos por el arbitrio de incremento de valor de un solar vendido por D. Antonio Camacho Vaca a su hermana D.ª Carmen, por no haber podido existir dicho incremento en el interregno de un mes que media entre la permitida y última adquisición.

4.º = Acceder a lo solicitado por la Sociedad Española de Comercio Exterior en el sentido de que el sustitor de gasolina existente en la calle del Dr. Legués se considere de la propiedad de la Sociedad Prolifera Española.

5.º = Encargar al Arquitecto municipal la redacción del pliego de condiciones facultativas para proceder a la demolición del edificio municipal existente en la Plaza de la Constitución mediante subasta o concurso por administración, según proceda por la curia de su costo o aprovechamiento.

6.º = Contribuir con ciento veinticinco pesetas con cargo a Imprevistos, al homenaje proyectado por el periódico Amor Patrio al Excmo. General Prim de Rivera.

7.º = Entecada la Corporacion de la sentencia, favorable a los intereses municipales recauda en el recurso contencioso promovido por la Compañia Española de Tranvías, acuerda conferir un voto de gracias al abogado municipal D. J. Joaquin de Arce, que ha llevado con tanto acierto la defensa del Ayuntamiento.

8.º = Designar a D. Alejandro Julio Priáquez, Subdirector de Policía urbana como comisario del Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los montes del actual semestre.

9.º = A virtud de denuncias verbales que se han hecho al Teniente de Alcalde Sr. Guerra respecto al deficiente funcionamiento del depósito de vinos concedido a D. Carlos Tuentis Remices, se acuerda llevar a efecto una informacion sumaria para comprobar si se cumplen o no las condiciones mediante las cuales fue concedido dicho depósito, designándose al efecto como instructor de la mencionada informacion al segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Escobar Casado y como Secretario al empleado municipal D. Jaime Guerra.

10 = Realizar el pago de quinientos trece pesetas sesenta y cinco centimos a D. Anastasio Puterker por diferentes gastos suplidos por el mismo segun justificaciones que se uniran al respectivo libramiento con cargo a Imprevistos.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las once y media de la tarde, de que yo el Secretario certifico: Entre paréntesis = concurso = No vale

Leandro Fern

Jaime Guerra

Aquilino Fernandez

Francisco Escobar

El Secretario
Andrés

Sesión ordinaria de 3 de Agosto de 1927

Presidente, D. Leonardo Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Teruánder
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las doce horas del día tres de Agosto de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de los Pres. Cerrantes de Alcalde expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al veintisiete de Julio último, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Otilio Betluega Trepo, D. Victorio Poler Jimeno, D. Julio Cuesta, D. José Alvarez Teruánder, y dos por D. Luis Domingo Barris.

2.º = Aprobación de fondos del presente mes formulada por el Interventor municipal.

3.º = Conceder al empleado municipal D. Jaime la Puerta quince días de licencia para asuntos propios.

4.º = Adquirir paja y cebada en cantidad necesaria para las mulas del Ayuntamiento durante el actual año agrícola.

5.º = De acuerdo con la propuesta del Director de la Banda municipal, nombrar a Godesto Peña Alvarez, educando de la misma con efectos desde primero de junio último, fecha en que empezará prestar servicios como tal.

Lido habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Cereza

Jaime Guerra

Agustino Hernandez Francisco Escobar

El Secretario
 Agustino Hernandez

Sesión ordinaria de 10 de Agosto de 1924

Presidente, D. Leandro Cerasa, Alcalde.

Pres. asistentes
 Teruánder
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día diez de Agosto de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Pres. Cerrantes de Alcalde que se expresaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cerasa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al mes del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º = Dada cuenta del expediente de la subasta para la construcción de un quiosco en la Plaza de la Constitución para la Banda Municipal, del que resulta que ha quedado desierta por falta de licitadores, se acuerda celebrar una subasta en las mismas condiciones acordadas, bajo las cuales fue anunciada la primera en el Boletín Oficial de la provincia de doce de Julio último, señalando para dicho acto el día doce de Septiembre próximo a las doce horas quedando subsistente la designación del Cerrante de Alcalde D. Jaime Guerra para la asistencia a la subasta.

2.º = Autorizar a los guardias de policía urbana para el uso de armas cortas de fuego, solicitándose de la Dirección General de Seguridad las oportunas licencias.

3.º = Oír el informe del Plenario consistorial acerca del expediente instruido con motivo del depósito de vinos de D. Carlos Tuentel.

4.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. José Sparrener Díez, D. Sebastián Rodríguez Pulmberg, D. Equatío López Parcia, D. Guillermo Teruánder Solo, D. España Ortega Barbaico, D. Basilio Gómez, D. Julio Arroyo y

D. Spasuel Guerra Jimenez.

Fuero habiendo ~~quasi~~ asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la una de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cerezo

Laine Juana

Aguilino Hernandez

Francisco Escobar

El Secretario

Sesion ordinaria de 14 de Agosto de 1927

Presidente D. Leandro Cerezo, Alcalde.

Pres. asistentes
Tecuander
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del dia diecisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete se cunio la Comision Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Cerrientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Cerezo Negro.

Abierta publicamente la sesion y leida el acta de la anterior correspondiente al dia del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporacion acerca de los demas asuntos señalados en el orden del dia, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobacion de las licencias de construccion con sujecion a los planos presentados solicitados por D. Santiago Crespo, D. Luis Olavide, D. Julian Rojas, D. Porcalo Lopez Beuto, D. Casimiro Arribas, D. Palo Pato Terrandez, D. Julian Garcia Lebron y D. Spasuel Tecuander.

2.º = Examinada la cuenta general del ultimo ejercicio economico correspondiente al segundo semestre del año mil novecientos veintisiete, la Comision Permanente formaliza la correspondiente memoria a fin de que sea aquella sometida

a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

3.º Quedar enterada de la dimisión presentada por D. Juan Escartín Castañer, del cargo de músico de segunda clase de la Banda Municipal de esta Villa, a partir del día treinta y uno de Julio último, debiendo hacerse saber este acuerdo al Sr. Intendente de fondos a los efectos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y media, de cuyo el Secretario certifico.

Leandro Teresa

Jaime Guerra

Agustino Hernandez

Francisco Escobar

El Secretario

Sesión ordinaria de 31 de Agosto de 1924.

Presidente, D. Leandro Teresa, Alcalde.

Pres. asistentes
Teresa
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo siendo las doce horas del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Dres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al diecisiete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

1.º Quedar enterada de un oficio de la Presidencia del Consejo de Ministros, por el cual se desestima una instancia.

de este Ayuntamiento que solicitaba se (efectuara) ejecutara de lo prescrito por la ley de 14 de Febrero de 1904, el contrato celebrado con D. Felipe Lereña, sobre instalaciones mecánicas en el nuevo matadero, y que dicha instancia pase al Sr. Letrado del Ayuntamiento para que informe lo que corresponda.

2.º = Quedar asimismo enterada de un escrito de D. Juan Alonso Gómez, en el que después de señalar los señores que han contribuido para la construcción de la alcantarilla de la Avenida de Leonardo Cerera, pide pago del resto del precio de la obra ejecutada, y que dicho escrito pase también a informe del Sr. Letrado del Ayuntamiento, y que a la vez se requiera a dicho D. Juan Alonso para que presente los contratos de los señores contribuyentes para su entrega también al mencionado Letrado.

3.º = Aprobar las instancias de construcción con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Felipe Bertruela y Sr. Ascensión Jimenez Lorenco, previo pago del arbitrio establecido.

4.º = Quedar enterada de una instancia suscrita por el Sr. Director en nombre de los señores que componen la Banda de Música de esta Villa en la que solicitan se les conceda el cincuenta ó sesenta por ciento de los beneficios que la misma obtenga por la escasez del sueldo que disfrutan, y que dicha instancia pase al Pleno del Ayuntamiento para que resuelva en definitiva.

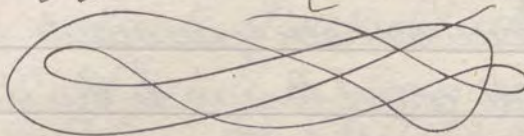
5.º = Quedar enterada del informe emitido por el Sr. Letrado Consistorial en expediente de denuncia contra el industrial D. Carlos Tuentel Remirez, y que dicho expediente vuelva al Sr. Concejal instructor a los efectos de comprobar dichas denuncias y ampliación de declaración de todos los extremos que se le imputen al Sr. Tuentel.

6.º = Conceder (igualmente) quince días de licencia al Oficial de Secretarías D. Carmelo Rodríguez Soria, que tiene solicitado de la Alcaldía.

4.º = Conceder igualmente quince días de licencia al
Cercor Teniente de Alcalde D. Jaime Guerra Baesa, con
el fin de que pueda ausentarse de esta localidad, para
asuntos propios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión, siendo las dos y media de
la tarde, de que yo el Secretario interino certifico =
Entre paréntesis = Segura = igualmente = No vale

Leandro Teresa



Jaime Guerra

Francisco Escobar

Agustino Fernandez

El Secretario interino
Carmelo Rodriguez

Sesión ordinaria de 7 de Septiembre de 1927

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Secs. asistentes
Teresa
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo
las doce horas del día siete de Septiembre de mil nove-
cientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal
Permanente, en sesión ordinaria, con asistencia de
los Secs. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Leandro
Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la ante-
rior correspondiente al treinta y uno de Agosto último, fue
aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos
señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Nombrar a D.ª Josefa Peter Sánchez, con el caracte-
ter de gratuita, profesora de Corte y confección con destino
a la escuela de niñas que juegue oportuna la Alcaldía

Presidencias.

2.º = Conceder licencia de quince días, con sueldo, al empleado municipal D. Espíquel de Vargas Cañibano.

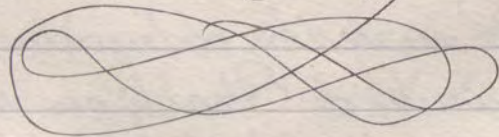
3.º = La Cooperación queda enterada de la concesión de tres mil metros cúbicos diarios de agua del Canal de Isabel II para el abastecimiento de la población, y acuerda encargar al Arquitecto municipal del estudio y proyecto necesarios para su captación y distribución, cuyo proyecto, previa la aprobación debida, se realizará juntamente con otras obras de urbanización, mediante un empréstito en principio concertado con el Banco de Crédito Local.

4.º = Comisionar al Sr. Arquitecto municipal como jefe de los servicios técnicos municipales para que por sí o por medio de otro funcionario municipal, informe acerca de las condiciones del suministro del alumbrado eléctrico contratado entre el Ayuntamiento y la Cooperativa Eléctrica de los Carabanchales.

5.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes, formulada por el Interventor.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce y treinta de la mañana, de que yo el Secretario certifico


Leandro Cerezo



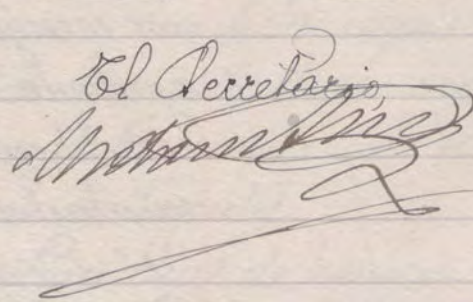
Jaime Guerra



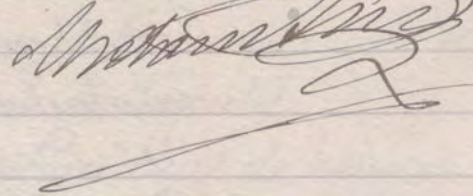
Aquilino Hernandez



Francisco Cerezo



El Secretario



Sesión ordinaria de 14 de Septiembre de 1934

Presidente D. Leandro Cereza, Alcalde.

Secs. asistentes.
 Tecuendes
 Escobar
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria con asistencia de los Secs. Conientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Cereza Negro.

Abierta públicamente y leída el acta de la anterior correspondiente al siete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Daniel Andrés López y D. Juan Spocán Spolera.
- 2.º = Aprobar la liquidación definitiva de la obra de pavimentación y reforma de la calle de San Roque, formulada por el Arquitecto municipal, importante veintidos mil novecientos treinta y tres pesetas sesenta y cinco céntimos.
- 3.º = Aprobar asimismo la liquidación definitiva de la obra de pavimentación del Spadeco municipal formulada por el propio Arquitecto, importante treinta y una mil veinticinco pesetas treinta y tres céntimos.
- 4.º = Conceder a D. Juan Abrego la licencia que solicita para construir en la Carretera del Hospital por su cuenta y la de otros propietarios una alcantarilla con sujeción al proyecto formulado por el Arquitecto D. Rodrigo Poggio y bajo su dirección, con exención de derechos de acometida y caídas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Cereza
 Aquilino Fernández

Francisco Cereza
 El Secretario
 Andrés Poggio

Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1927

Presidente, D. Leonardo Cereza, Alcalde.

Pres. asistentes:

Texuader

Escobar

Guerra

Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día veintuno de Septiembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Pres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Cereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al catorce del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º = Conceder licencias para construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Guillermo Rius Duro y D. Angel Skarra Herrera.

2.º = Conceder al Excmo. municipal D. Emanuel Vaizquez de Pataña la licencia de dos meses que solicita para ausentarse de esta Villa, sin derecho a disfrutar el sueldo que tiene asignado, y autorizar al Sr. Alcalde para que oyeudo a las personas más caracterizadas de la barriada, provea interinamente la plaza de dicho señor en el profesorado que juzgue oportuno.

3.º = Adjudicar definitivamente, por no haber habido reclamación alguna, la ejecución de las obras del kiosco para la Banda municipal a D. Pedro López Covarrubias Oca, único licitador, por el precio tipo de diez mil doscientos setenta y dos pesetas con diecisiete céntimos y requerirle para que en el término de diez días presente en la Secretaría el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva.

4.º = Encargar al Arquitecto municipal el estudio y proyecto de las obras de ampliación en el Espadero municipal propuestas por el Veterinario jefe para las operaciones de matanza y mondonguicias.

5.º = Aceptar la renuncia del cargo de Excmo. municipal formulada por D. Teodoro Díaz Burgos, pagándosele sus haberes.

[Decorative flourish]



hasta el día quince del actual en que, con licencia de la Alcaldía, se aumentó de la localidad.

6.º = Nombrar a D. Angel Matias Santos que figura en primer lugar entre los aprobados en las oposiciones en junio de mil novecientos veintiseis, para el cargo municipal en la vacante producida por renuncia de D. Tommaso Diaz Burgos con efectos desde dieciseis del actual en que empezó interinamente a prestar este servicio.

7.º = Que se pase a informe del Ayuntamiento municipal una instancia de D. Pascual Tuyo y D.ª Concepción Spartiner relativa a la alcantarilla de la calle de Jaime Pirona.

8.º = Dejar sin efecto las liquidaciones por exacción de derechos de acometida a la alcantarilla a cargo de D. Tommaso Spartiner, D. Domingo Rodriguez y D.ª Lucía Gómez Rubio, por haber contribuido a la construcción de la de la Avenida de Leandro Terasa y a su donación al Ayuntamiento.

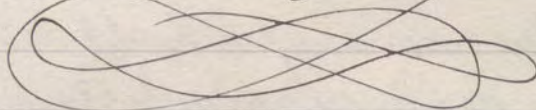
9.º = Conceder licencia al Oficial de Secretarías D. Esteban Rodriguez Velasco por el plazo de quince días, con sueldo, de la que empezará a hacer uso el veintiseis del actual.

10.º = Visto el expediente relativo a la construcción de una alcantarilla en la Avenida de Leandro Terasa desde el Suroeste Picochea e Isusi hasta la Carretera del Hospital, llevada a efecto por D. Juan Alonso Gómez, al que aparece unida la valoración de dicha obra formulada por el Ayuntamiento municipal, importante cuarenta y cinco mil Pesetas noventa y tres pesetas cuarenta y nueve céntimos y de acuerdo con el informe del Asesor municipal, debiendo ser baja en dicho precio treinta y una mil novecientos pesetas por los propietarios interesados en la realización de dicha obra, entre las que se incluyen dos mil ochocientos pesetas que faltan por pagar por los herederos de D. Ricardo Campo, la Corporación municipal acuerda los documentos de los cuales aparece el referido resultado y que en cumplimiento de la cláusula quinta del contrato celebrado con dicho Sr.

Alonso se pague al mismo la diferencia resultante que asciende a trece mil Trecientas cuarenta y tres pesetas cuarenta y nueve céntimos con cargo al presupuesto del ejercicio actual y del próximo venidero, por mitades.

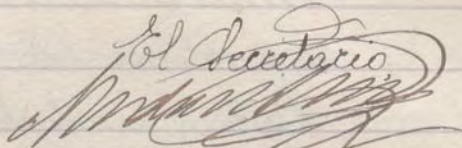
Y habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo las tres horas y quince minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ceresa



Agustino Fernandez Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario


Sesión extraordinaria de 21 de Septiembre de 1927.

Presidente, D. Leandro Ceresa, Alcalde.

Des. asistentes
 Fernandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las seis de la tarde del día veintuno de Septiembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión extraordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Leandro Ceresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día de hoy, fué aprobada.

Acto seguido y por acuerdo del Sr. Alcalde, procedo yo el Secretario a la lectura del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el año mil novecientos veintiocho, cuyo discusión y aprobación es objeto de ésta sesión.

Terminada su lectura y después de amplia deliberación, fué aprobado dicho proyecto cuyos gastos importan 760.254'57 pesetas e igual cantidad de ingresos, disponiéndose que con las certificaciones y memoria a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal

que sea expuesto al público por el plazo de ocho días para que durante él o en los ocho días siguientes puedan formularse las alegaciones o reclamaciones procedentes.

Y no habiendo sido objeto de convocatoria otros asuntos el Sr. Presidente levantó la Sesión, siendo las nueve y media de la noche de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Cruz

[Firma manuscrita]

Aquilino Fernández Francisco Escobar
Jaime Guerra

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Sesión ordinaria de 28 de Septiembre de 1927

Presidente, D. Aquilino Fernández, Ciente de Alcalde

Dos asistentes

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Gorrabanchel Bajo, siendo las doce horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dcs. Cientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Primer Ciente de Alcalde D. Aquilino Fernández Rodríguez, por ausencia y delegación del Sr. Alcalde.

Se hizo públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintuno del actual, de carácter extraordinario, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Hacer constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del concejal D. Urbano Espartin Anton, hombre probado y recto que siempre guardó a sus compañeros grandes respetos y afectos y que además, cooperó con ellos de todos los asuntos municipales con más asiduidad de la que le permitía

su delicada salud, comunicándose este acuerdo a su viuda
D.^a Esparta Urquiza Barrucio.

2.^a = Que pase a informe del Letrado mejor un escrito de don Carlos Tuerres relativo al expediente que se le sigue por infracciones en el desenvolvimiento del depósito de venos que se le tiene concedido.

3.^a = Aceptar la donación de D. Gumersindo Toyo Sanchez y D.^a Concepción Espartener Espallas de la alcantarilla que han construido a sus expensas en la calle de Jaime Girón, con exención de todo arbitrio de alcantarillado durante el plazo de diez años, pero sin derecho a ser indemnizados, en atención a que la Administración municipal no ha tenido intervención en el ajuste y construcción de la obra de que se trata.

4.^a = Que pase a informe de la Tesorería judicial una instrucción de D. Gonzalo Rodríguez Lafora acerca de la devolución de unos depósitos relativos al arbitrio sobre incremento de valor de terrenos.

5.^a = Autorizar a D. Esteban Odeas Salomón, Depositario de fondos municipales para percibir de la Tesorería de la Delegación de Hacienda los recargos de Industrial correspondientes al primer trimestre del año actual y a resultas de ejercicios anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y media, de que yo el Secretario certifico

Leandro Ferrer

Aquilino Fernandez Francisco Escobar

Jaime Jura

El Secretario,

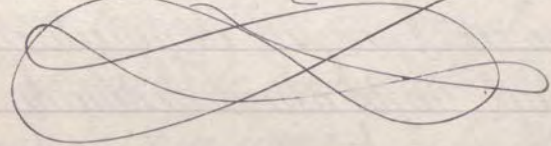
5.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor.

6.º = Conmemorar el día doce del actual (la) Fiesta de la Raza, la feliz terminación de la guerra de Spantucos celebrando en el casco del pueblo o en éste y en los Distritos si así lo requiriese el número de los que se suscriban, un banquete - merienda a los soldados licenciados residentes en esta población que han tomado parte en dicha guerra, cuyos actos serán presididos por la Comisión Permanente, encargándose los Vocales de la misma de confeccionar las listas de los interesados que se suscriban y sus domicilios para darles a conocer los sitios y hora en que aquellos deban tener lugar.

7.º = Nombrar a D. David Gocales Velasco, auxiliar metropolitano de la Secretaría del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y media, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis = Va = No vale.

Leandro Teresa

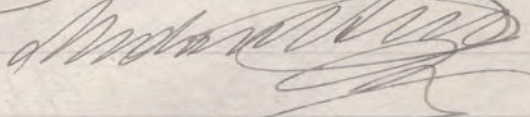


Aguilino Fernandez

Jaime Guerra

Francisco Escobar

El Secretario



Sesión ordinaria de 13 de Octubre de 1927

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde

Sres. Asistentes
Escobar
Fernandez
Guerra
El Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día trece de Octubre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro, con el fin de celebrar la sesión

279

ordinaria correspondiente al día de ayer que como festi-
vo, fué trasladada al de hoy. -

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de
la anterior correspondiente al cinco del actual, fue apro-
bada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asun-
tos señalados en el orden del día, adoptó por unanimi-
dad los siguientes acuerdos:

1º Conceder las licencias de construcción de edifi-
cios con sujeción a los planos presentados solicitados
por D. Victoriano Crespo, D. José Orduna Narraño, D. Jac-
quín Orduna Narraño, D. Juan Jimenez Martínez y
D. Pantaleón Castellanos Fernández.

2º Hallándose recibidas definitivamente las obras de
construcción del nuevo matadero municipal, se acuer-
da declarar cancelada la fianza constituida por
"Proyectos y Construcciones S. A." consistente en diecisiete
mil pesetas nominales en títulos de la deuda Amor-
tizable al cinco por ciento, según resguardo de la Caja
General de Depósitos número 240807 de entrada y 108537
de registro, fecha ocho de junio de mil novecientos veint-
treis, comunicándose este acuerdo al Hmo. Sr. Ordenador
de Pagos de la citada Caja por medio del oportuno oficio,
a fin de que se devuelva al citado depósito a la sociedad
que lo constituyó si no tuviese afecto a otras responsabilidades.

3º Dispensar de la fianza reclamada a D. Pedro Lopez
Corambias en la contrata de la construcción del quiosco
de la Banda Municipal, en atención a elevarse a mayor
cantidad el valor de la obra ejecutada y a que no se le
ha de pagar esta hasta el ejercicio próximo, cuya obra que-
dará afecto a la fianza dispensada. -

4º Que se devuelva a D. Concepción Hernández las
cantidades pagadas por ella y que corresponden a los
propietarios D. José Hernández y D. Simón Rodríguez, por las
obras de pavimentación de la calle de Nicolás Morales, lo

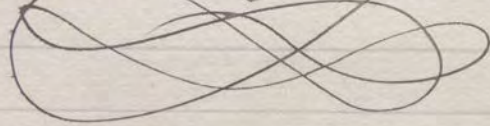
que se efectuará una vez hayan efectuado antes el pago. —

5º Adquirir con cargo a imprevisitas copias del plano parcelario de este término municipal que se pedirán al Instituto Geográfico y Catastrático.

6º Que se adquiriera el material necesario para la apertura, en las escuelas de niñas de la Casa Consistorial y de la Humana, de las clases de Corte y confección.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni solicitándose la palabra por ninguno de. Feriéndose de Alcalde, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas de que yo el secretario certifico.

Leandro Teresa

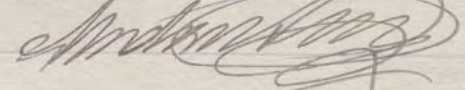


Francisco Escobar

Aquilino Fernandez

Fernando Guerra

El secretario



Sesión ordinaria de 19 de Octubre de 1927

Presidente D. Leandro Teresa, Alcalde.

Sres. asistentes

Demandez

Escobar

Guerra

H. Presidente

En la casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día diecinueve de Octubre de mil novecientos veintiete, se reunió la Comisión Municipal permanentemente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Feriéndose de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Teresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al trece del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1º Conceder la licencia de construcción solicitada por D. Benito Riquisina Vilas, en sujeción al plano presentado.

2º Devolver a D. Lorenas Grados Pansa veinticinco pesetas

ingresadas, por error, en areas municipales por virtud de una licencia de construcción que no le fue concedida.

30. Aprobas, en principio, el proyecto de pavimentación de la calle de Alejandro Sánchez a base de un firme de piedra consolidada y riegos asfálticos por penetración, cuyo presupuesto importa setenta y tres mil quinientos pesetas, gestivo Mando de la Diputación Provincial una subvención del setenta por ciento, con tal objeto, y de los propietarios interesados las oportunas aportaciones.

Y no habiendo otros asuntos ni solicitándose la palabra por ningún Sr. Conyente de Alcalde, el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres horas de que certifico.

Leandro Cerera

[Signature]

Aquilino Fernandez

[Signature]

Jaime Guerra

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 26 de Octubre de 1924
Presidente d. Leandro Cerera, Alcalde.

Srs. asistentes
Fernandez
Escobar
Guerra
Presidente

En la Casa Consistorial de San Juan de los Rios, siendo las doce horas del día veintiseis de octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Conyentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Conyente de Alcalde d. Leandro Cerera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al diecinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º Conceder las licencias de construcción de edificios

con injeción a los planos presentados, solicitadas por d. Candido Arroyo Villaseca, d. Gabriel del Cañalillo Terredal y d.ª Luisa Arribas Hernandez.

2.ª Solicitud del Sr. Teniente de Alcalde d. Aquilino Fernandez, que se recorde a los panaderos la necesidad, no solo de sellar las piezas de pan de su fabricacion, sino la de hacerlo con la posible perfeccion que permita una facil lectura de los sellos, considerando, en otro caso, como no selladas a los efectos de la penalidad correspondiente aquellas piezas en que no se distinga claramente la fabrica en que han sido confeccionadas.

3.ª De acuerdo tambien, con lo propuesto por dicho Sr. Teniente de Alcalde, fijas en sitios visibles de la zona de Panaderos un cartel que diga: "Automovilistas. - Pensad en los niños" a fin de recordarles sin forma de coacción el cuidado que deben tener al pasar por pasajes muy concurridos.

4.ª Conceder veinte dias de licencia, con sueldo, al tetrat consistorial d.ª Jose Joaquin Aben para ausentarse de la localidad por asuntos propios.

5.ª Siendo publicos y notorios el acierto, la benignidad, no exenta de energia, y la justicia que distingue en todos sus actos de Gobernador Civil, al Excmo. Sr. d. Carlos Martin Alvarez, la Corporacion acordada, por unanimidad proponer al Gobierno de S. M. la concesion de una importante condecoracion como premio de su actividad en pro de la ensenanza, de la higiene y sanidad y del abastecimiento a los pueblos de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos ni solicitandose la palabra por ninguno a los des. Vocales, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las catorce horas de que es el Secretario certifico = ante presentes = Teniente de = No vale =

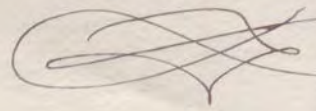
Leandro Cerezo

Luisa Guerra

Aquilino Fernandez

El Secretario

Francisco Coca



Sesión ordinaria de 2 de Noviembre de 1927.

Sr. Presidente
 Sr. Secretario
 Sr. Fiscal
 Sr. Procurador
 Sr. Regidor

Presidente D. Leonardo Fereja, Alcalde
 En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del día dos de Noviembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Jueces de Alcalde que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al veintiseis del pasado mes de Octubre, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Darse por enterada la Corporación de orden de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia para que la nueva Particular de contribución Industrial se ajuste a la base 7.ª en vez de la 8.ª conforme al Real decreto de 11 de Mayo de 1925.

2.º = Nombrar a D. Vicente Peña, educando de la Banda Municipal, a propuesta del Director de la misma.

3.º = Vistos los informes emitidos en el expediente sobre el funcionamiento del depósito de vinos concedido a D. Carlos Fuentes Remirez y de acuerdo con los Sres. Jueces de Alcalde que lo ha instruido, Procurador e Interventor municipales, considerando que dicho Sr. Fuentes ha infringido las condiciones mediante las cuales le fue hecha dicha concesión, principalmente en lo que afecta al libro de entradas y salidas que viene obligado a llevar y lleva muy defectuosamente con numerosos errores y omisiones, se acuerda la revocación de la aludida concesión, de conformidad con la irrevocabilidad de dichas condiciones, notificándose en forma al interesado y al vigilante de arbitrios del Barrio del Perol, sin que haya lugar a la adopción de otra medida respecto a su clausura, toda vez que en la actualidad no hay existencias en dicho depósito.

4.º = Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Herminio Puertas Hernández, D. Gastón Jarrosa del Pozo y D. Alfredo Alvar Espateo-Guerrero.

5.º = Aprobar la distribución de fondos del presente mes formulada por la Intervención.

6.º = Aprobar (los) el extracto de los acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las dos de la tarde, de que yo el Secretario certifico - Cuatro porcientos - los = No vale

Leonor Lerma

Francisco Escobar

Aquilino Fernández

Fausto Guerra

El Secretario
Manuel Plaza

Sesión ordinaria de 9 de Noviembre de 1924

Presidente D. Benigno Ferrer, Alcalde

Pres. asistentes
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del día nueve de Noviembre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Ferrer de Alcalde que se expresó al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benigno Ferrer Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al día del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Blas Gota Velasco y D. Remigio González Lasa.



2.º = La Corporación queda enterada de las gestiones realizadas cada una de la Alcaldía por la Junta Directiva del Consorcio Operativo en el sentido de que se cumpla el descargo dominical en toda su integridad y de que no se permita la venta ambulante o en puestos públicos de artículos que son objeto de tráfico en los establecimientos cuando éstos estén cerrados, así como de que la Alcaldía dará las órdenes oportunas para que sean atendidas esas peticiones por acomodarse a los preceptos legales.

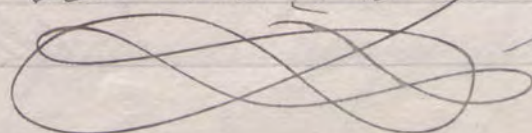
3.º = De conformidad con las propuestas de la Intervención y Secretaría, se acuerda que en lo sucesivo las introducciones de jamón y embutidos se cobre a quince céntimos de peseta kilogramo, en vez de veinte, y que se devuelva a los interesados la diferencia en los pagos efectuados con anterioridad, formalizándose su pago como minoración de ingresos en el concepto de arbitrio sobre carnes frescas y saladas, lo que se anuncia al público para que durante el resto del año actual procedan dichos interesados hacer las oportunas reclamaciones.

4.º = Que se proceda a la limpieza y rebaches de las calles, autorizándose al Sr. Alcalde para admitir un empedrador y los obreros necesarios con carácter eventual.

5.º = Autorizar al Depositario de fondos municipales D. Antonio Ocedas Salomón para que perciba de la Tesorería de Hacienda de esta Provincia los cargos de Industrial del segundo trimestre y el veinte por ciento de Urbana e Industrial del primer semestre todos del año actual, correspondientes a este Municipio y la cantidad librada por resultas de años anteriores por cargos de Industrial, librándole, al efecto las oportunas certificaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la una y veinte minutos de la tarde, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erra



Signen las firmas

Aquilino Fernandez
 Jaime Guerra

Francisco Escobar

El Secretario,
 Manuel Lopez

Sesión ordinaria de 16 de Noviembre de 1927.

Presidente D. Leonardo Fereja, Alcalde.

Reg. asistentes
 Ferrnandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Reg. Ferrejas de Alcalde, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al nueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitados por D.ª Señora Ferrnandez Jimenez y D. José Jp.ª Sanchez Gomez.

2.º Dar de baja al educando de la Banda municipal D. Julian Diaz, a contar desde primero del actual, por su incorporación al servicio militar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce y media, de que yo el Secretario certifico Leonardo Fereja

Aquilino Fernandez
 Jaime Guerra

Francisco Escobar

El Secretario,
 Manuel Lopez

287
Sesión ordinaria de 23 de Noviembre de 1927

Presidente D. Leandro Feresa, Alcalde.

Dos asistentes
Feraudés
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Corporación Municipal Permanente con asistencia de los D^{os} Asistentes de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Feresa Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior, correspondiente al día veintitres del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.^o = Teniendo en cuenta los servicios gratuitos que el Sr. Médico D. Enrique Uruja presta a los enfermos y accidentados de la barriada de la Carretera de Cochabambura, se acuerda cederle, con el mismo carácter de gratuidad, la cornilla de operaciones procedente de la suprimida Casa de Socorro de dicha Carretera.

2.^o = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por Don Carlos Fernando Díaz y D.^a Josefa Bardeza.

3.^o = Siendo propósito del Ayuntamiento continuar el ensanchamiento de la calle de Nicolás Spocales, adguinando la de Antonia Gonzales entre aquella y el C.^o del Rey, se acuerda requerir a los propietarios interesados para que suscriban las cantidades con que se hallen dispuestos a contribuir para la ejecución de dicha obra.

4.^o = Nombrar músicos de la Banda municipal a D. José Cuervo Torres para cubrir la plaza de segunda clase vacante, y a D. Pascual Sánchez Soriano en concepto de educador.

5.^o = Aprobar, en principio, diferentes transacciones de

crédito entre algunos capítulos del presupuesto de gastos del año actual, y que a los efectos del artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal se exponga al público el correspondiente expediente por término del quince día, anunciándose en el Boletín oficial de la provincia y en el Tablón de edictos de la Casa Consistorial, para que durante dicho plazo, puedan formularse reclamaciones, que serán resueltas por el Ayuntamiento pleno admitiéndolas ó desechándolas según proceda.

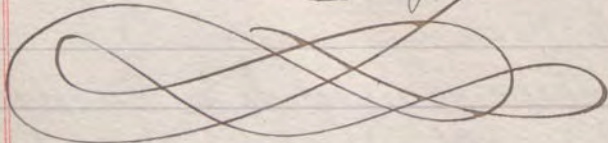
6.º = De conformidad con lo propuesto por el Lehado Consistorial, se acuerda establecer recurso contencioso administrativo contra la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de veinticinco de agosto último relativa al contrato de suministros de instalaciones mecánicas para el Spantadero municipal de esta Villa.

7.º = Efectuar los siguientes pagos: ciento veinticuatro pesetas setenta y cinco centavos a D. Isidoro Spacarro por pintura de puertas, maderas, etc. etc. de la Inspección de arbitrios de la Carretera de Toledo. Treinta y cinco pesetas cincuenta centavos a D. Luis Navarro por el cobro para la misma y cincuenta y ocho pesetas a D. Toribio Garcia por el vívido consumido por obreros dedicados a la recolección de latas en los solares de dicha carretera, todo ello con cargo a Imprevistos por no haber consignación acordada en el presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dos y quince minutos de la tarde, de que usó el Secretario

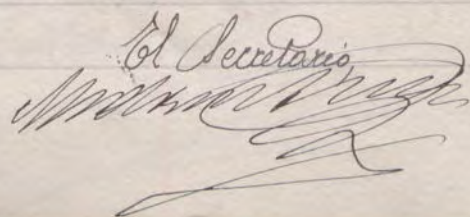
Leandro Caspe

Aguilino Fernandez



Juane Juere

Francisco Breotas

El Secretario


Sesión ordinaria de 30 de Noviembre de 1934.

Presidente D. Leandro Yebra, Alcalde.

Sec. adjuntos
Fernández
Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Secs. Adjuntos de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Yebra Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al veintiseis del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

- 1.º = Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Valeriano Villarrubia Carrillo, D. Custodio Espinuel Muñoz, D. Eusebio Partiu Parcellillo y D. José Román Seguí.
- 2.º = Someter a la deliberación del Ayuntamiento, y luego el acuerdo relativo a la realización de obras extraordinarias, tales como el abastecimiento de aguas, pavimentación, alcantarillado, construcción de edificios escolares, creación de parques y jardines y otras que se consideren necesarias y convenientes para los intereses generales del Municipio, con cuyo objeto esta Comisión redacta y suscribe la memoria relativa a este asunto requerida por el Estatuto Municipal.

3.º = Testimoniar a los Dcs. Viuda ó hijos de D. Pantaleón Castellanos Fernández, ex-concejal de este Ayuntamiento, el sentimiento de esta Corporación por la muerte de dicho señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Yebra

Agustín Fernández



Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario,

Manuel...

Sesión ordinaria de 7 de Diciembre de 1927.

Presidente Leandro Fereja, Alcalde.

Secs. asistentes
Teófilo Escobar
Guerra
Sr. Presidente.

En la casa consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Secs. Asistentes de Alcalde, que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la Sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al treinta de Noviembre último, fue aprobado.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día acordó por unanimidad:

- 1.º: Conceder las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Joaquín Remengot Remengot y D. Manuel Seguído Espino.
- 2.º: Aprobar el extracto de los acuerdos del mes anterior, Preito de la Comisión Permanente como del Ayuntamiento pleno, para su publicidad reglamentaria.
- 3.º: Aprobar también la distribución de fondos del presente mes formulada por la Intervención.
- 4.º: Adquirir treinta mesas colectivas y ciento ochenta sillas para su distribución entre las escuelas municipales.
- 5.º: Conceder a D. Encarnación Campesinos, en concepto de Presidenta del Popero del Sagrado Corazón de Jesús, la cantidad de ciento cincuenta pesetas con destino a los fines benéficos que son objeto de la misma.
- 6.º: Autorizar al Sr. Alcalde para efectuar el decibo con

aprovechamiento de los materiales vacuos para obras municipales, del material viejo situado en la plaza de la Consistorial por precio que no exceda de mil ochocientas pesetas calculado por el Arquitecto municipal de acuerdo con el cual se establecieron las oportunas condiciones del contrato que haya de celebrarse.

Después de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y media, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Fereja

Jaime Juana
Agustino Hernandez

Francisco Escobar

El Secretario,
[Signature]

Sesión ordinaria de 14 de Diciembre de 1927

Presidente Leandro Fereja, Alcalde

- Pres. asistentes
- Verdugues
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Barabanchel Bajo, siendo las doce horas del día catorce de Diciembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Corporación Municipal permanentemente con asistencia de los Sres. Verduques de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Fereja Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al siete del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º: Conceder las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Enrique Lobo y D. Eugenio Sabio

2.º = Encargar a D. Eduardo Fiebert de la limpieza y reparación de la tubería de la caldera del Spatabero por haberse al parecer obstruido a consecuencia de incrustaciones producidas por la impureza de las aguas empleadas.

3.º = Autorizar como en años anteriores el pago de los haberes al personal municipal, con motivo de las fiestas de Navidad.

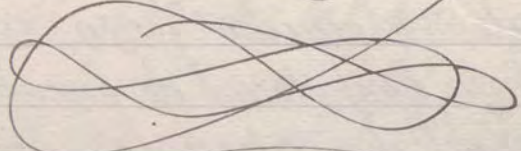
4.º = Autorizar al Sr. Alcalde para concertar las obras necesarias de consolidación y saneamiento del humedamiento existente en la (cigüera) mina de "Los Niños", próximo al Arroyo de Baraque.

5.º = Aprobar el Padrón del arbitrio sobre utilización del servicio de alcantarillado correspondiente al año actual, importante Price mil Pesetas cuarenta y ocho pesetas once céntimos, sin perjuicio de la resolución que proceda respecto a una instancia de D.ª Petra Carrasco y otros que queda sobre la mesa.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y media, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis = Cigüera = No vale.

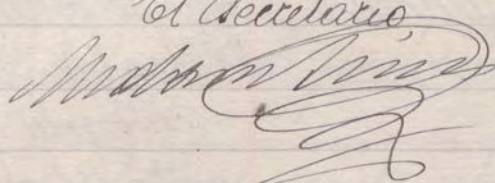
Leandro Ferrer

Aquilino Ferrer



Francisco Escobar

Jaime Guerra

El Secretario


Sesión ordinaria de 21 de Diciembre de 1934

Pres. asistentes

Presidente D. Leandro Ferrer, Alcalde.

Ferrández

En la Casa Consistorial de Carabauchel Bajo, siendo las doce horas del día veintuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Pres. Ferrández de Alcalde que se expre-

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

son al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Yerega Negro.

Abierta públicamente la sesión y leída el acta de la anterior correspondiente al catorce del actual, fué aprobada

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobar las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Francisco Garcia, D. Jorge Dias Espino, D. Fabricio Viñuelas y D. Natalluca Ruiz

2.º = Autorizar al Depositario Municipal D. An. Ponio Ocdias Salomón para percibir de las oficinas de Hacienda de esta provincia los recargos municipales en contribución Industrial correspondientes al Tercer Trimestre del año actual, los de balneario de los años mil novecientos veinticuatro a mil novecientos veintisiete, el veinte por ciento de Urbana y el veinte por ciento de Industrial correspondiente al Tercer Trimestre del año actual, librándose para ello las correspondientes certificaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y quince minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Yerega

Aguilino Hernandez

[Signature]

Jaime Juana

Francisco Escobaz

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 28 de Diciembre de 1927

Presidente D. Leandro Jereza, Alcalde.

Pres. asistentes
 Ferrnandez
 Escobar
 Guerra
 Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, con asistencia de los Pres. Ferrnandez de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Jereza Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior, correspondiente al veintinueve del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º = Aprobar las licencias de construcción de edificios con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Julián Nolas y D. Emilio Juvencio Herrera.

2.º = Subvencionar con treinta pesetas a la Comunidad de Salesianos para la Fiesta de Reyes por la misma proyectada.

3.º = Autorizar al Depositario de Fondos Municipales D. Antonio Ocedar Salomón, para que perciba de la Tesorería de Hacienda de esta provincia la participación correspondiente a este Ayuntamiento en la Recaudación de la Patente Nacional de automóviles, que se halla pendiente de cobro, importante diecisiete mil ciento setenta y cinco pesetas cinco céntimos.

4.º = Pagar con cargo a Imprecritos a D. Marciano de la Rosa ciento diecisiete pesetas por los desperfectos ocasionados a su casa con la colocación de una bañera por los Sargentos militares que hacen el plano de Carabanchel, teniendo en cuenta el carácter gratuito de estos trabajos.

5.º = Pagar a D. Sidoro Spocorro ciento sesenta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos por trabajos de pintura en la Supresión de arbores de la avenida de Leandro Jereza.

sa, y a D. Luis Navarro cuarenta y tres pesetas cincuenta
centavos por trabajos de carpintería en la propia inspección.

6.º = Nombrar a D. Celestino Bermejo Aguirreábal, con
el carácter de interino, Delincaute de este Ayuntamiento,
con el haber consignado en el presupuesto del año próximo,
sin perjuicio de dar cuenta al plebs para su defi-
nitiva provisión.

7.º = Satisfacer a D. Santos Cajillas cinco pesetas, a
Gabino Pina diez, a Joaquín Vicente y Saturnino Jéjica
veintá, a empleados del juzgado municipal diez, al chau-
ffeur de la Brigada Sanitaria veintidueno, a los Telefonis-
tas del servicio urbano veintidueno, todos ellos por servi-
cios prestados y con cargo a Supereristos.

8.º = Haciendo en cuenta que en el presupuesto para
el año próximo se ha cometido el error de copia de au-
mentar una peseta mas el jornal del guarda del ma-
tadero, con la obligación de atender el servicio de fogonero,
siendo así que, como recordaban los Dres Vocales de la
Comisión Permanente e Interventor y Secretario, tal
mejora de jornal se refirió al portero de dicho matadero
que es el que realiza y sigue realizando dicha función,
se acuerda, sin perjuicio de dar cuenta al plebs que
queda subsistente ese error en el sentido de que tales me-
jora de jornal y obligación corresponden al portero y
no al guarda del matadero.

9.º = Consiguándose en los presupuestos para el año
propio quinientos pesetas de gratificación para ca-
da uno de los tres meritorios de las oficinas municipa-
les D. Joaquín Vicente Tecuánder, D. Saturnino
Jéjica Díez y D. David Morales Velasco, hágase
constar en sus expedientes personales y comuníquese a
los interesados y a la Intervención.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las tres y diez
minutos, de que yo el Secretario certifico = tu bre pa

cuente y plano - No vale

Leandro Ferrera

Francisco Escobar

Aguilino Hernandez

Jaimé Guerra

El Secretario

Mariano [Signature]

Sesión extraordinaria de 1.º de Enero de 1928.

Señores
 D. Aguilino Hernandez
 D. Francisco Escobar
 D. Jaimé Guerra
 Sr. Presidente

En Carabanchel Bajo a primero de Enero de mil novecientos veintiocho. A las diez de su mañana se reunieron los señores del Ayuntamiento, Comisión Per- manente, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. Leandro Ferrera Negro, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dispuesto en el art. 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1844.

Seguidamente se dió lectura por el inscrito Secretario de los artículos de dicha ley concernientes al presente acto, y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y (además) de los documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y consultas por los Sres. Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: Dar por firmadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autoriza en este mismo acto, ordenando sean por

[Decorative flourish]



publicadas inmediatamente y expuestas en la Tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día veinte de este mes, con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de primero de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta con los devotos Sres. Concejales que saben, de que certifico: Cumpre parientes - además - No vale.

Leandro Ferrera

Aguilino Semantes

[Decorative flourish]

Jaimé Guerra

Francisco Escobar

El Secretario,
[Signature]

Sesión ordinaria de 4 de Enero de 1928

Presidente, D. Leandro Ferrera, Alcalde.

- Sres. asistentes
- Ferrera
- Escobar
- Guerra
- Sr. Presidente.

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día cuatro de Enero de mil novecientos veintiocho se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Jueces de Alcalde que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferrera Negro.

Abierta públicamente la sesión y leídas las actas correspondientes al veintiocho de Diciembre último y al primero del actual, fueron aprobadas.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobax las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitados por D. Felip Barris Pius, D. Argemino Blanco y D. Francisco Martín Grauados.

2.º = Aprobax la distribución de fondos del presente mes formulada por el Interventor municipal.

3.º = Aprobax el extracto de acuerdos del mes anterior hecho por el Secretario del Ayuntamiento a los efectos de la publicidad reglamentaria.

4.º = Aumentar la fianza de los vigilantes recaudadores de arbitrios Prop. Expediua, Sans y Vicente a cinco mil pesetas y la de los demás a dos mil requiriéndoles al efecto para que las constituyan.

5.º = Teniendo en cuenta el mejoramiento de salud y por consecuencia, de aptitud del barrendero Víctor Fejera Jorrejón que ha desempeñado el cargo de matarife y administrador del matadero, en el que cayó por falta de aptitud física, se acuerda dedicar también a dicho empleado al cobro de arbitrio de codaje y juegos públicos, pagándole por este servicio además de su jornal de cinco pesetas, la gratificación de una peseta diaria, con cargo a Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Erera

Aquilino Hernandez

Jaimé Juana

Francisco Errobar

El Secretario,

Mariano Pardo

[Handwritten flourish]



Sesión ordinaria de 11 de Enero de 1928

Presidente D. Leandro Jerez, Alcalde.

Ases. asistentes
Teruáudes
Escobar
Guerra
Sr. Presidente

En la Casa Consistorial de Carabanchel Bajo, siendo las doce horas del día once de Enero de mil novecientos veintiocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Ases. Jueces de Alcalde, que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Jerez Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al cuartro del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Aprobar las licencias de construcción con sujeción a los planos presentados solicitadas por D. Joaquín Esteban Bernis y D. Abraham Galindo Mejía.

2.º = De acuerdo con el informe del Arquitecto municipal, denegar la licencia solicitada por D. Jerónimo Heruáudes Beruquete para acometer una casa de la calle de Samuel Galindo a la albañilería de D. Ramón Sainz, por no existir pendiente adecuada.

El Jefe de Alcalde D. Aquilino Teruáudes hace constar que algunos propietarios de la Colonia del Poderosir echan aguas sucias al caudal de Leganés, con lo que pide al Sr. Alcalde que prevenga al Inspector a fin de que forme las oportunas denuncias.

El propio Sr. Jefe de Alcalde solicita de la Corporación la instalación de una fuente en la calle del Pilar y el Sr. Alcalde promete complacerle a la mayor brevedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce y quince minutos, de que yo el Secretario certifico.

[Signatures: Leandro Jerez, Aquilino Teruáudes, Sainz Guerra, Francisco Escobar]

El Secretario,
[Signature]

Sesión ordinaria de 18 de Enero de 1928

Presidente D. Leandro Ferras, Alcalde.

Sec. asistentes

Ferrás

Escobar

Guerra

Sr. Presidente

En la casa consistorial de barbañuelo Baj, siendo las doce horas del día dieciocho de Enero de mil novecientos veintiocho se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sec. Ferrás de Alcalde que se expresó al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Ferras Negro.

Abierta públicamente la sesión y leído el acta de la anterior correspondiente al once del actual, fue aprobada.

Deliberando la Corporación acerca de los demás asuntos señalados en el orden del día, acordó por unanimidad:

1.º = Acordando a lo solicitado por D.ª Gloria Arco Rodríguez, maestra de primera enseñanza superior, se la nombra profesora municipal, sin contribución alguna.

2.º = Conceder las licencias de construcción de edificios, con sujeción a los planos presentados, solicitadas por D. Eduardo Redondo Martín y D. Daniel Lago Palero.

3.º = Autorizar al Sr. Alcalde para efectuar los gastos necesarios para la celebración de la fiesta de San Sebastián, Patrono de este pueblo y para obsequiar a los invitados, en la forma acostumbrada.

4.º = Testificar acerca de D. Luis Lazo la cesión de parte de una tierra de su propiedad para la prolongación de la calle de Pablo Jimenez y del Espiritario de la Guerra la cesión para vía pública de la del Ferrocarril Espilatar, como ya se le tiene interesado, todo ello de acuerdo con la petición formulada por la Asociación benéfica de la carretera de Toledo.

Lido habiendo unos asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y veinte minutos, de que yo el Secretario certifico.

Leandro Ferras

Francisco Escobar

Aguilino Ferras
Jaime Guerra

El Secretario
Manuel Ferras

l
i
ta
o
ca
ca
ll
il
ra
fi
8



Ayuntamiento de Madrid

Relacion de Boletines del Estado y de la Provinci

Ayuntamiento de Madrid



Parte superior para entregar al interesado.

1.ª CLASE 100 PESETAS

Reintegro del libro de Actas para comisión permanente de A.0.506.503
Carabanchel Bajo = Lenta de 150 pesetas = Act. 104 = Lenta del timbre
Madrid de Abril de 1924*

*El Almo. especial
[Signature]*



B.0.257,028★

COMPLEMENTO AL PAGO A QUE SE REFIERE EN EL TITULO DE CLASE ^{1a}

SERIE Ca. N.º 56.2ed

Madrid a de Abril de 1924

El Admstr. Especial,

[Handwritten signature]

